VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN 2022

¡Comprometidos con brindar servicios financieros de excepcional calidad!

Contenido

ACCIONISTAS

PERSONAL DIRECTIVO
JUNTA DIRECTIVA
ALTA GERENCIA
REVISOR FISCAL

INFORME DE GESTÓN DE FIN DE EJERCICIO

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1) Y 3) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Accionistas

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS SL

CGF FINANCIAL GROUP LTD

BLUE TRUST INTERNATIONAL BARBADOS SL

888 COLOMBIA HOLDINGS INC

BLUE BANK INTERNATIONAL NV

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S

Personal Directivo

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime Antonio Castillo Ledesma
Alfredo Hernando Osuna
Gilda Esther Pabón Gudiño
Nelson Rafael Mezehane Blasini
Mario Acevedo Trujillo

ALTA GERENCIA

Presidente
Gilda Esther Pabón Gudiño

Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera
Douglas Alberto González Gutiérrez

Vicepresidente de Crédito y Normalización
Rodrigo Henao Jassan

Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos
Juan David Alzate Peña

Vicepresidente de Negocios
Santiago Peñaranda Echeverri

Vicepresidente Financiero y de Planeación
Daniel Restrepo Baena

Gerencia de Riesgos
Laura Arango Duque

Gerencia Cumplimiento
Cesar Robayo Leal

REVISOR FISCAL

PwC Contadores y Auditores S.A.S.

Principal
Erika Maria Espinosa Parra
Suplente
Camilo Andrés Cruz González

Informe de Gestión de fin de ejercicio

www.coltefinanciera.com.co

Informe de Gestión de fin de ejercicio

Año 2022
Cifras en miles de pesos

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Domicilio Principal: Medellín – Antioquia – Colombia.
Dirección: Calle 7D No. 43 C- 161, Piso 6., Barrio Astorga

Valores inscritos:

Clase de valor	Certificado de depósito a término
Sistema de negociación	Renta fija
Bolsa de valor en la cual está listado	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Monto de la emisión	No aplica
Monto colocado	No aplica
Saldo pendiente por colocar	No aplica

TABLA DE CONTENIDO

Primera parte – Aspectos generales de la operación 8

1. Descripción del objeto del negocio 8
1.1. Visión estratégica 8
1.2. Plan de negocios 8
1.3. Planta de personal 10
2. Litigios, procesos judiciales y/o administrativos 10
3. Riesgos relevantes 10
3.1. Factores macroeconómicos 10
3.2. Diversificación en los segmentos de negocio 11
3.3. Riesgo de crédito 11
3.4. Riesgo de mercado 13
3.5. Riesgo de tasa de interés del libro bancario 13
3.6. Riesgo de liquidez 14
3.7. Riesgo operacional 15
3.8. Riesgos emergentes 16
3.9. Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo 17
3.10. Riesgo legal y contractual 17
3.11. Riesgo de seguridad de la información 17
3.12. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes 18
3.13. Incumplimiento en el pago de pasivos 18
3.14. Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical 18
3.15. Riesgos asociados al desarrollo del objeto social 18
3.16. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio 18

Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero 19

1. Comportamiento y desempeño de los valores negociados 19
2. Capital y su estructura propietaria 19
2.1. Conformación del capital social 19
2.2. Beneficiarios reales 19
3. Información financiera del ejercicio 19
4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera 20
4.1. Resultados de la operación 20
4.2. Cambios en la situación de liquidez y solvencia 21
4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar las operaciones 22
4.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance 22
5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado 22
5.1. Análisis cualitativo del riesgo de mercado 22
5.2. Análisis cuantitativo de riesgo de mercado 23
6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas 24
7. Certificaciones de la información 24

Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor 24

1. Análisis del Gobierno Corporativo 24
1.1. Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y la alta gerencia 24
1.2. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo 25
1.3. Composición y funcionamiento de la alta gerencia 29
1.4. Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo 32
1.5. Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo 32
1.6. Descripción de los procesos de evaluación 35
1.7. Gestión, identificación y administración de conflictos de interés 37
1.8. Operaciones con partes relacionadas 37
1.9. Los honorarios acordados con el revisor fiscal 38
1.10. Funcionamiento del sistema de control interno 38
1.11. Estructura de gobierno 38
2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por Coltefinanciera 40
2.1. Contratación incluyente 40
2.2. Bienestar laboral 40
2.3. Programas de voluntariado 41
2.4. Compañía Pet Friendly 41
2.5. Proyecto Agenda del Mar 41
2.6. Diseño de oficinas bajo modelo sostenible 41
2.7. Plan Reforte 41
2.8. Universidad Corporativa 41
2.9. Seguridad y Salud en el trabajo 41

Cuarta parte – Anexos 42

Glosario 42

PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO

Coltefinanciera es una compañía de Financiamiento, que tiene como principal finalidad la intermediación financiera, para lo cual capta recursos del público, a la vista o a término mediante diferentes canales, siendo la red de oficinas el más importante, para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito.

Los ingresos más representativos para la entidad son los asociados a la colocación de cartera de crédito, mediante las modalidades de créditos comercial y de consumo. Adicionalmente, la Compañía genera otros ingresos mediante diversos productos y servicios, tales como operaciones de Mesa de Dinero, remesas internacionales, banca seguros, Bin Sponsor de tarjeta débito, tarjeta crédito y tarjeta prepago, marcas compartidas de tarjeta crédito y Adquirencia.

1.1. VISIÓN ESTRATÉGICA

Con el fin de lograr un resultado positivo durante 2022, Coltefinanciera orientó su estrategia hacia el crecimiento en la cartera de créditos, lo que significó un incremento sustancial en los ingresos por intereses de cartera y un aumento sostenido del margen operacional.

El entorno de tasas de interés altas representó un incremento importante en el costo de fondeo. Sin embargo, el aumento que, a su vez, tuvieron las tasas activas, permitió mejorar el margen financiero.

Por otra parte, la unidad de negocios de la Mesa de Dinero tuvo un comportamiento bastante favorable, lo que significó una contribución importante a los ingresos financieros de la compañía en el año 2022.

Así mismo, se generaron otros ingresos financieros asociados a las comisiones de desembolsos de cartera, comisiones de tarjeta débito y de crédito, y los relacionados con banca seguro, lo que representó un crecimiento significativo en este rubro durante el año.

Con la adquisición de nuevas sociedades de innovación y tecnología financiera, Coltefinanciera aspira alcanzar altos niveles de eficiencia y mejoramiento continuo con el concurso de herramientas tecnológicas y de innovación financiera de vanguardia, que permitan un crecimiento acelerado, bajo altos estándares de seguridad en operaciones de factoring, entre otros.

La Compañía inició la implementación de su nuevo Core Bancario, el cual le permitirá contar con procesos más eficientes y altos estándares, asegurando el soporte necesario para el crecimiento del negocio en un ambiente de alta seguridad de la información.

Durante el 2022 se realizaron aportes patrimoniales significativos de los accionistas, que permitieron el crecimiento sostenido de la cartera de crédito de Coltefinanciera, conservando niveles adecuados de solvencia.

1.2. PLAN DE NEGOCIOS

Profundizar el negocio de intermediación, así como de las fuentes de ingresos complementarias, para lo cual ha establecido un conjunto de estrategias con las que espera generar resultados netos positivos

y sostenibles en el tiempo. Los elementos más representativos del mencionado plan de negocios son:

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Se espera un crecimiento importante en el saldo de cartera, enfocado en el aumento de las líneas de Factoring y carteras de consumo. En las carteras de consumo, la estrategia apunta hacia las líneas de créditos de libranza, tarjeta de crédito y de libre inversión con destinación específica, bajo estrictas políticas de riesgo que aseguren la calidad de éstas.

CRECIMIENTO DE LAS CAPTACIONES DEL PÚBLICO

De manera simultánea al crecimiento de cartera, se espera un crecimiento del saldo de captaciones en CDT y cuentas de ahorro, con lo que se fondearía una proporción importante del crecimiento del activo, sustentado en depósitos estables como ha quedado demostrado en las estadísticas históricas de renovación de los últimos años.

GENERACIÓN DE INGRESO:

Los principales ingresos de la compañía provendrán del negocio de intermediación, donde se espera un incremento dado el mayor saldo de la cartera de créditos.

GENERACIÓN DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS:

Coltefinanciera fortalecerá todas unidades de negocio, diferentes al negocio de cartera de crédito, con el fin, de aumentar los ingresos accesorios y mejorar sus resultados financieros, para lo cual tiene planteado:

- CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE REMESAS INTERNACIONALES: con avances en la masificación del servicio de pago y envío, a través de la consolidación de alianzas con reconocidas entidades de este sector, que permitan una amplia cobertura nacional y generen un alto volumen de transacciones.

- AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: tales como, Bin Sponsor de la tarjeta débito, tarjeta crédito y tarjeta prepago; además de las marcas compartidas de la tarjeta crédito y botón PSE.

- IMPULSO DE LA MESA DE DINERO Y COMERCIO EXTERIOR: Con un mayor alcance y por ende una mayor contribución a los resultados.

- FORTALECIMIENTO DE BANCA SEGUROS: Con la generación de ingresos por retornos de los seguros de vida y los productos de asistencia.

MEJORAMIENTO DEL BACK OFFICE

Implementación del nuevo Core Bancario, que permitirá contar con procesos más eficientes y altos estándares, asegurando el soporte necesario para el crecimiento del negocio en un ambiente de alta seguridad de la información.

FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

Mediante aportes de capital que soporten el crecimiento y consolidación de la Compañía y la mejora gradual de los índices de solvencia, dentro del régimen de transición, de acuerdo con la adopción de Basilea III.

1.3. PLANTA DE PERSONAL

El número de colaboradores del año 2022 fue de 290, lo que representa una variación con relación al año 2021 de 56 empleados equivalente a un 23.9%. Este incremento es cónsono con el dinamismo de la compañía durante el año, en el cual se registró un crecimiento significativo en todos los frentes de negocio.

2. LITIGIOS, PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS

La Compañía no presenta litigios, procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte y que pudieran, eventualmente, llegar a afectar materialmente su operación, situación financiera y/o su situación financiera.

3. RIESGOS RELEVANTES

El año 2022 fue un año en el que la economía colombiana continuó su recuperación, luego de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Dicha recuperación se encuentra soportada principalmente en el impulso del consumo que había sido reprimido durante la pandemia. Asimismo, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en un ambiente de alta polarización. Lo anterior, aunado a la fuerte demanda interna, las presiones de los precios internacionales y la devaluación del peso colombiano, llevó a la inflación a ubicarse en el 13.12%, las más alta en los últimos 20 años. Esto a su vez, derivó en un incremento de la tasa interés de política monetaria por parte del Banco Central.

Durante el año 2022, la gestión de riesgo de crédito de Coltefinanciera se enfocó en la contención de la cartera vencida, manteniendo el indicador por debajo del promedio del mercado y de sus pares. Así mismo, se generaron políticas de otorgamiento que permitieron un crecimiento acelerado de la cartera de créditos, sin sacrificar el riesgo, apoyando así la reactivación del crédito. Así mismo, los riesgos de mercado y liquidez se mantuvieron controlados, atendiendo las estrategias de la Compañía.

3.1. FACTORES MACROECONÓMICOS

Durante el año 2022 Colombia se ha enfrentado, así como la mayoría de los países a nivel mundial, a un crecimiento acelerado de la inflación, debido particularmente a una fuerte demanda interna, la depreciación del peso colombiano, la indexación de los salarios y de los precios regulados y las presiones de los precios internacionales, en especial por los efectos de la guerra en Ucrania. Ante ello, el Banco de la República ha intensificado el incremento de las tasas de interés con la intención anclar las expectativas de inflación al rango meta; por lo que se espera que las tasas se mantengan altas durante 2023 según se comporte la inflación, alcanzando su máximo a mediados del año y a partir de ese momento se proyecta que se comience a desmontar, poco a poco, la política contractiva del Banco de la República.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la mayoría de los países han tomado fuertes políticas restrictivas destinadas a frenar la alta inflación, que generan proyecciones de desaceleración de la economía mundial, manteniendo el crecimiento al ritmo más débil de las últimas tres décadas (sólo opacado por las recesiones mundiales de 2009 y 2020), las perspectivas de crecimiento económico para el país en 2023 son menos optimistas que las que habían estimado a lo largo del año e inferiores al crecimiento económico del año

2022. Sin embargo, se conservan en terreno positivo y por encima de la mayoría de los países, tanto de la región como el mundo, lo que representa fuertes retos y oportunidades para el país y las empresas.

3.2. DIVERSIFICACIÓN EN LOS SEGMENTOS DE NEGOCIO

Las operaciones autorizadas para Coltefinanciera se encuentran definidas en la ley a partir el tipo de entidad, ya que es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de ese marco, Coltefinanciera mantiene una diversificación de productos y segmentos de negocio, que permite atender a todos sus clientes, persona natural y jurídica, de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión, financiamiento y comercio exterior, a saber:

SEGMENTO PERSONAS

- CDT
- Cuenta de ahorros
  - Clave
  - VIP
  - Premium
- Tarjeta Débito Maestro
- Tarjeta de Crédito Colombia
- Compra y venta de divisas
- Creditodo:
  - Libre Inversión
  - Unificación de Deudas
  - Auto propio
- Libranzas
- Crédito garantizado
- Seguros / Asistencias
- Remesas:
  - Moneygram
- Criptoactivos:
  - Obsicash

SEGMENTO EMPRESAS

- CDT
- Crédito empresarial
- Triangulación y Factoring
- Leasing
- Leaseback inmobiliario
- Cuenta de ahorros
  - Clave
  - Ultra
  - VIP
  - Premium
- Tarjeta Débito Empresarial
- Tarjeta Crédito Empresarial
- Comercio exterior
  - Compra y venta de divisas
- Adquirencia

MESA DE DINERO

- Cartas de crédito
- Giros
- Cobranzas
- Factoring internacional
- Giros directos financiados
- Compra y venta de divisas:
  - Forward
  - Negociación de divisas

3.3. RIESGO DE CRÉDITO

Considerando que la cartera de crédito es el principal activo de la compañía, se puede incurrir en la pérdida o disminución de su valor, dado el incumplimiento por parte de los deudores de los términos acordados contractualmente. Con el fin de mitigar este riesgo, se realiza su seguimiento y control permanente, a través de diferentes indicadores, logrando mantener la calidad del activo en niveles adecuados.

En línea con lo anterior, para el año 2022, Coltefinanciera continuó con la estrategia de crecimiento acelerado del activo, cerrando el saldo de cartera con un valor cercano al billón de pesos; sin embargo, este incremento no

significó un deterioro de los indicadores de riesgo de crédito, sino que, por el contrario, se presentaron mejoras en éstos. A continuación, se presentan los resultados relacionados más relevantes:

- El indicador de cartera vencida (ICV) se ubicó en 2.47% luego de cerrar el año 2021 en 3.09%. Esto se logró gracias a que el crecimiento inorgánico de la cartera de consumo se realiza a través de originadores especializados y cumpliendo con las políticas de otorgamiento definidas por Coltefinanciera. Además, considerando que el producto de libranzas, uno de los más representativos en la composición de la cartera de crédito, presenta un riesgo menor en comparación con otros productos de consumo, ya que, el recaudo se realiza directamente mediante el descuento de la nómina o pensión.

- Como una consecuencia adicional de lo expuesto en el punto anterior, el indicador de cartera en riesgo tuvo una disminución significativa, al pasar de 12.85% en diciembre 2021 a 9.37% diciembre 2022.

- Además, el indicador de cobertura mejoró, al pasar a 149.80% comparando los cierres de 2021 y 2022, respectivamente. Esto explicado, en parte, por la recomposición del componente contracíclico de la provisión, según lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2021.

OTORGAMIENTO

Para soportar el desarrollo de la estrategia de crecimiento, Coltefinanciera implementó un proceso de otorgamiento de créditos de consumo y tarjetas de crédito con el aliado Dentix 100% digital. Este desarrollo contribuye a la eficiencia en el proceso de originación, mejorando los tiempos de respuesta al cliente; sin incurrir en un incremento en el riesgo, toda vez que se aplican las políticas y lineamientos definidos por Coltefinanciera.

Así mismo, se realizó la vinculación de varios aliados estratégico para potencializar el producto de libranza, permitiendo crecer la cartera en esta línea de negocio en un 109%, correspondiente a $101,628,657, respecto al año anterior.

Por último, se realizó la vinculación de un nuevo proveedor de fianza para garantizar los créditos de consumo originados.

En concordancia con lo anterior, se observó un crecimiento del 57.86% en la cartera comercial y 46.27% en consumo, logrando un crecimiento total del 53.99% en relación con el cierre del periodo 2021.

SEGUIMIENTO

Se fortaleció el proceso de seguimiento de riesgo de crédito, mediante la creación de formatos de alertas tempranas. Adicionalmente, se realizó seguimiento constante a la cartera por parte del área de Cobranzas, Comercial y Riesgos en conjunto.

Por su parte, para la atención de los clientes modificados y reestructurados, se creó un informe que se comparte con el área de Cobranzas, con el fin de evitar posibles rodamientos de dicha cartera.

RECUPERACIÓN

Las estrategias empleadas por la Compañía fueron ejecutadas para reconocer los cambios en la situación de riesgo de los clientes en todos los segmentos, implementando nuevas medidas en los diferentes ciclos de

recuperación, tales como: asesores virtuales, comités semanales de seguimiento con originadores, evaluación de resultados de las casas de cobro, aumento de frecuencia en el seguimiento a los procesos que llevan los abogados externos y ajuste en el seguimiento a los procesos jurídicos para evitar el desistimiento y la prescripción de los mismos.

3.4. RIESGO DE MERCADO

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan los diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

La Compañía tiene, como política general, mantener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, sin embargo, está inmersa a los factores de riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones e inversión en carteras colectivas. De esta manera, la entidad evita tener posiciones abiertas en moneda extranjera, por lo que, en caso de presentarse, éstas no tendrán un impacto significativo ya que se tienen límites establecidos.

Por su parte, en riesgo de tasa de interés, las posiciones que se tienen obedecen a derivados financieros, específicamente forward de cobertura e inversiones negociables en títulos de deuda, que no suponen un mayor riesgo. En cuanto a las acciones, Coltefinanciera tiene participaciones en entidades que no están listadas en Bolsa por lo que su impacto es mínimo.

En cuanto a la medición, diariamente se realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) al que está expuesto la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones de la Mesa de Dinero, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

3.5. RIESGO DE TASA DE INTERÉS DEL LIBRO BANCARIO (RTILB)

Es aquel al que están expuestas las compañías que realizan intermediación financiera y que consiste en el impacto negativo, presente o futuro, sobre su capital y sus ganancias que puede derivarse de los movimientos adversos de las tasas de interés en sus exposiciones del libro bancario. En el 2022, la Compañía se enfrentó a un entorno económico retador, producido por el alto crecimiento inflacionario, que llevó al Banco de la República a tener una política monetaria contractiva que trajo como consecuencia un incremento considerable en las tasas de interés, impactando directamente el margen de intermediación financiero. Para diciembre de 2022, el margen de tasas se ubicó en 8.28% (diciembre 2021 – 8.62%), demostrando la capacidad que tiene la Compañía para defender su margen aun en las circunstancias mencionadas anteriormente.

Para el mes de diciembre de 2022, los CDT representaban el 88.39% de las captaciones de la Compañía, las cuales en conjunto con las cuentas de ahorro tenían una tasa ponderada de 11.07%.

Por su parte, de cara a mitigación de impactos asociados a las alzas de tasas, la Compañía ha buscado mejorar la distribución de la cartera, colocando el 70% de su saldo a tasa variable y repreciando, a través de diversas estrategias, aquella cartera que se encuentra a tasa fija, en especial la cartera de libranzas.

3.6. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es aquel al que se ven expuestas las entidades por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, que podría generar cambios significativos en el flujo de caja que podrían traducirse en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y no contractuales.

Coltefinanciera para el periodo 2022 mantuvo niveles adecuados de liquidez, cumpliendo con los limites corporativos s. De igual forma, la Entidad continuó fortaleciendo el proceso de gestión de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que está expuesta. El dinamismo de las captaciones frente al 2021, donde se evidenció un crecimiento de cuentas de ahorro cercano al 169% y en CDT de 51%, manteniendo un porcentaje de renovación promedio de 85.31%, así como el aumento de la cartera del 54%, permitió que los niveles de activos líquidos fuesen suficientes para cubrir los posibles requerimientos de liquidez, mostrando una cobertura idónea y por encima del margen normativo. Por su parte, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) se mantuvo en niveles promedio de 125%, evidenciando la fortaleza de la Compañía en términos de liquidez estructural y superando de manera importante el límite mínimo del 80%. definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar ,definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología tiene como base la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022		2021	
	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	28,896,771	66,789,245	22,983,961	49,288,893
(-) Vencimientos Pasivos	46,283,741	182,599,352	44,971,573	122,263,329
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(17,386,970)	(115,810,106)	(21,987,612)	(72,974,436)
(+) Activos Líquidos Netos	130,028,812	130,028,812	131,962,270	131,962,270
(=) IRL monto	112,641,842	14,218,706	109,974,658	58,987,834

Los componentes que más impactan en los requerimientos de liquidez son el recaudo de cartera contractual, en la parte activa y los vencimientos de CDT, en la parte pasiva, teniendo una participación del 68% y 74% respectivamente; seguido de los saldos en cuentas de ahorro, los cuales representan flujos de egresos no contractuales; siendo fundamental para la Compañía gestionar de una manera adecuada la maduración y concentración de sus activos y pasivos.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2022 y 2021, para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días, arrojó los siguientes resultados:

Bandas	2022	2021
IRLr a 7 días	747.85%	600.17%
IRLr a 30 días	112.28%	180.83%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

COEFICIENTE DE FONDEO ESTABLE NETO (CFEN)

En cuanto a la exposición de largo plazo, la Compañía calcula el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), el cual, a través de una gestión estratégica del balance, busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos, que a menudo son ilíquidos y que las entidades puedan mantener un perfil de fondeo estable en relación de sus activos. Para el cierre de diciembre de 2022, se presentaron los siguientes resultados:

Fondeo Estable Disponible	1,125,070,500
Fondeo Estable Requerido	909,813,331
CFEN	123.66%

Se puede evidenciar una holgura significativa con respecto al límite normativo (80%) para las Compañías de Financiamiento, producto de la buena estructura del balance de la Compañía, la cual tiene un 79% del Fondeo Estable Disponible (Pasivo y Patrimonio) destinado en depósitos a plazos de personas naturales, Pymes y mayoristas sector real, segmentos que presentan la mayor estabilidad de recursos.

3.7. RIESGO OPERACIONAL

La Compañía, de conformidad con las normas que rigen la materia, cuenta con metodologías necesarias que le permiten identificar y medir los riesgos operacionales en cada uno de sus procesos. Así mismo, hace seguimiento a aquellos eventos de riesgo operacional que se materialicen.

Durante lo corrido del año 2022, se realizaron dos pruebas de continuidad del negocio, se efectuaron capacitaciones virtuales de SARO y Continuidad con un cumplimiento del 100% y se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operacionales, derivados de la creación de nuevos productos, alianzas estratégicas, nuevos procedimientos y actualización de los existentes.

Se monitoreó el comportamiento de los riesgos existentes, teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que generaron pérdidas económicas para la Compañía. Para el año 2022, se presenta un incremento en los eventos de riesgos operativos de 62% (186 sucesos) frente al dato evidenciado en el 2021. Lo anterior está asociado a fallas relacionadas con reportes en centrales de riesgos, aplicación de pagos y riesgos ligados a la operación de CDT desmaterializados. Sin embargo, desde la gestión realizada por la Compañía se vienen adecuando procesos, controles y monitoreos con acompañamiento de cada uno de los lideres de los procesos, en aras de mitigar la ocurrencia de eventos.

En este mismo período, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operacional reportados durante el año y la debida contabilización de aquellos que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

Logros en la gestión de riesgo operacional:

- Se mantiene la cobertura del perfil de riesgo en niveles altos, garantizando que los cambios en los procesos, y los nuevos

productos y servicios de Coltefinanciera sean evaluados y gestionados de manera oportuna, brindando un mayor nivel de asegurabilidad en el logro de los objetivos operacionales de la organización.

- Se realizó la prueba de continuidad del Centro Alterno de Operaciones, cuyo objetivo fue verificar la capacidad real de reacción para operar desde el Centro Alterno de Operaciones de Coltefinanciera (agencia Unicentro y agencia Oviedo) en caso de que se presente una contingencia que afecte la operación de la Compañía. Los resultados obtenidos fueron exitosos, aunque hay oportunidades de mejora para los procesos asociados a las operaciones efectuadas por la Mesa de Dinero.

- Se ha realizado la revisión anual de procesos con los líderes de cada área, generando propuestas de valor al negocio para mejorar los controles.

- Se creó el modelo de cálculo del Indicador de pérdida interna (IPI) de tal manera que incluya el registro de eventos de riesgo operacional (RERO) de los últimos 10 años. De esta manera, la Compañía se encuentra preparada para responder en el momento en que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice su uso en el cálculo del VaR Operacional.

RIESGO DE CONTINUIDAD

Coltefinanciera no sufrió interrupción de sus actividades durante el 2022. Asimismo, con el fin de mitigar la ocurrencia de eventos de esta naturaleza, el Emisor ha desarrollado los correspondientes planes de continuidad del negocio, orientados a cubrir los riesgos que se podrían generar por las interrupciones de sus actividades, con el propósito de reducir el impacto de las mismas, así como los planes de recuperación y los equipos responsables del manejo de la crisis; todo ello con el fin último de que se cuente con herramientas y procedimientos suficientes que permita afrontar las contingencias de manera adecuada.

Coltefinanciera ha fortalecido la atención virtual de sus clientes, usuarios y el consumidor financiero en general, garantizando la continuidad de los servicios y operaciones internas, sin generar afectación a externos y cuenta con planes de contingencia en estos frentes junto con las pruebas y monitoreo requeridos sobre los mismos.

3.8. RIESGOS EMERGENTES

Coltefinanciera, ha realizado diferentes actividades para determinar la sensibilidad y el impacto de los riesgos emergentes en su cartera y, en esa misma línea, ha realizado un estudio estadístico que le permite acercarse a la proyección de rodamientos, dadas las condiciones macro y microeconómicas de la coyuntura colombiana actual. Así pues, se analizó la distribución de la cartera de la Entidad, afectando los flujos de caja esperados de manera individual por la tasa de intervención, TRM e inflación y se examinó el Indicador de Cartera en Riesgo (ICR). Dentro de los resultados obtenidos se evidencia un rodamiento de la cartera cercano al 10.6%, sin embargo, dentro del apetito de riesgos de Coltefinanciera, no se reflejaron situaciones de riesgo que impliquen una probabilidad de vulnerabilidad o afectación significativa. No obstante, dentro del monitoreo continuo realizado, en caso de notar alteraciones que redunden en un deterioro de la cartera, se activaran planes de mejora y acompañamientos que permitan afectar positivamente el recaudo de la Compañía.

3.9. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Como cualquier entidad del sector financiero, Coltefinanciera no se encuentra exenta a que, en la realización de sus actividades autorizadas, sea utilizada como un canal para darle apariencia de legalidad a dinero de procedencia ilícita.

Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, abarcan de manera integral a toda la Organización, partiendo del compromiso de la Junta Directiva con la participación activa de todos los colaboradores.

En consecuencia, se aplican de manera estratégica los diferentes elementos e instrumentos del SARLAFT, para prevenir la materialización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del cumplimiento normativo y la asunción de una cultura de prevención y control.

El perfil de riesgo LAFT de Coltefinanciera, al finalizar el trimestre IV de 2022, es aceptable, considerando que no se materializaron eventos de riesgo LAFT o situaciones que hayan generado un impacto directo en los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos LAFT o que impliquen insuficiencia de la efectividad de los mecanismos de control.

3.10. RIESGO LEGAL Y CONTRACTUAL

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual, establecen actividades de estudio, análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones del giro ordinario de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022, la Alta Dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

3.11. RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Coltefinanciera protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, de funcionarios, de contratistas, de clientes, de proveedores y de aliados estratégicos; así como la plataforma tecnológica y sistemas de información que la gestiona.

La Compañía cuenta con políticas y procesos de seguridad digital y de tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se destacan:

- El cumplimiento de la normativa prevista en la Circular Externa 007 de 2019, mediante la implementación de nuevos monitoreos, ejecución de pruebas e implementación del SOC (Security Operations Center).

- Una unidad de seguridad de la información que gestiona los riesgos, mediante políticas y procedimientos que buscan evitar fugas de información y medir riesgos inherentes a la operación, definiendo controles que permitan la mitigación y prevención. Durante el año 2022 Coltefinanciera efectuó actividades de validación de controles y revisión de certificaciones de acceso, seguridad perimetral, análisis de vulnerabilidades, análisis de riesgos de aliados y terceros, capacitaciones, entre otras.

- En la protección de marca se cuenta con un análisis permanente por parte del proveedor Hispasec. En este proceso se han tomado medidas preventivas y correctivas desde el área de Seguridad de la información que abarcan las diferentes redes sociales, aplicaciones, perfiles y páginas web, generando una detección de eventos de suplantación, recolección de evidencias y procesos de bloqueos.

3.12. NO OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES

Durante el año 2022, Coltefinanciera no tuvo resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes. Sobre lo cual se resalta que, uno de los ejes central de su plan estratégico, se centró en la generación de resultados positivos para la Compañía, a través de activades como el fortalecimiento de nuevas líneas de negocio, el aumento de su capacidad tecnológica y sus canales digitales y el fortalecimiento patrimonial materializado por sus accionistas.

3.13. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PASIVOS

Coltefinanciera no ha presentado eventos de incumplimiento de pagos de pasivos bancarios o bursátiles. Con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, y según lo definido en su planeación estratégica, Coltefinanciera ha definido un nivel de activos líquidos que resultan suficientes para atender los compromisos de pago de acreencias financieras y exigibilidades.

3.14. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL O SINDICAL

Coltefinanciera realiza los aportes parafiscales conforme con la normativa aplicable y no tiene a cargo el pasivo pensional. Asimismo, la Compañía no tiene sindicatos conformados.

3.15. RIESGOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Coltefinanciera es un establecimiento de crédito del tipo compañía de financiamiento vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. En esta medida, sus operaciones autorizadas son determinadas por la ley. Cualquier modificación o supresión de dichas operaciones requiere de una reforma legislativa sujeta al trámite correspondiente, por lo tanto, se encuentra expuesta al cambio de leyes y reglamentaciones que enmarcan el desarrollo de la entidad.

En lo corrido del año 2022, no se han expedido leyes que modifiquen o restrinjan las operaciones autorizadas o que tenga impacto crítico en la estructura y funcionamiento actual de la compañía. Sin perjuicio de lo anterior, con el fin de estar al tanto de los proyectos normativos o regulatorios que le atañen, Coltefinanciera realiza un seguimiento de los proyectos publicados por sus reguladores y participa en foros de compañías de su misma naturaleza, con el fin de discutir y analizar los cambios regulatorios relevantes.

3.16. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

Coltefinanciera ha cumplido con la normativa aplicable a sus inversiones para la adquisición de activos y, en esta medida, no realiza adquisición de activos distintos al giro normal del negocio.

SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

1. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS VALORES NEGOCIADOS

La Compañía cuenta con un valor inscrito que no hace parte de un programa de emisión y colocación, ni transó en bolsa en el periodo 2022. A continuación, se especifican los detalles de su inscripción:

Clase de valor	Certificado de depósito a término
Código ANN	COJ06CDCD0000
No. de emisión	199401
Fecha de inscripción	04/01/1994

2. CAPITAL Y SU ESTRUCTURA PROPIETARIA

2.1. CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

El capital social de Coltefinanciera está conformado por 9.616.738.818 acciones ordinarias, cuya distribución, se detalla a continuación:

Clase de Acciones	Accionistas	No. de Acciones	Porcentaje de participación %
Ordinarias	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L.	8,636,680,157	89.8088%
Ordinarias	CGF Financial Group Ltd	427,586,504	4.4463%
Ordinarias	Blue Bank International N.V.	28,907,722	0.3006%
Ordinarias	888 Colombia Holdings Inc	162,675,664	1.6916%
Ordinarias	Blue Trust International Barbados S.L.	261,066	0.0027%
Ordinarias	Business Central Group S.A.S.	360,627,705	3.7500%
Total de acciones en circulación		9,616,738,818	100%

2.2. BENEFICIARIO REAL

Tal y como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 inciso 1., del Código de Comercio y lo previsto en el artículo 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010, el señor Nelson J. Mezerhane G., es el beneficiario real de la participación accionaria de 99.97% de Coltefinanciera y tiene la calidad de matriz de Coltefinanciera. El control de esta participación accionaria, lo ejercer a través de sus subordinadas, de la siguiente manera:

- Fundación Stichting Wassenaren, quien es propietaria del 100% de la participación acciones de CGF FINANCIAL GROUP LTD.

- CGF FINANCIAL GROUP LTD, quien es propietaria del 100% de la participación accionaria de CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

DIVIDENDOS

Durante el año de 2022, no fueron aprobados dividendos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coltefinanciera.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO

Los estados financieros de fin de ejercicio individuales, del año 2022, 2021 y comparativos, junto con el dictamen por el revisor fiscal, en los términos del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y los certificados por el representante legal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 de 2005; se encuentran anexos a este informe y son de conocimiento de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y de la Asamblea General de Accionistas de Coltefinanciera.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA

4.1. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

RESULTADOS DEL BALANCE

- El activo total alcanzó $1,280,957,165.

  La cartera de crédito bruta y de operaciones de leasing financiero, cerró con un saldo de $981,073,781, con un crecimiento de $343,990,280 que representa un aumento de 53.99% comparado con diciembre de 2021.

- La cartera vencida se ubicó en $24,230,985 arrojando un indicador del 2.46% sobre el total.

- El saldo de la cartera improductiva fue por valor de $45,174,457. La cartera en procesos de reorganización empresarial se ubicó en $33,632,385.

- Por otra parte, se tiene cartera improductiva en un Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Colpatria por valor de $16,619,789, mecanismo mediante el cual se buscan alternativas más eficientes de recuperación y de rentabilización.

- El pasivo total fue de $1,178,216,349, con captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 94.5% de los pasivos totales.

- El porcentaje promedio de renovación de los CDT durante el 2022 fue del 85.31%, que muestra una gran estabilidad de los depósitos y confianza de los clientes en la Compañía. Este nivel de renovación, en conjunto con el alto monto de nuevas captaciones, permitió un crecimiento en el saldo de captaciones del público superior al 55%.

- Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto de Coltefinanciera finalizó en $102,740,816 y la relación de solvencia total se ubicó en el 10.23 %.

FINANCIACIONES

En el año 2022, los desembolsos alcanzaron $1,080,185,269.

SEGMENTO EMPRESAS

- El Factoring totalizó en el año desembolsos por $301,029,642 con una participación del 27.87% en el total de las colocaciones, a través de operaciones orientadas a empresas emisoras y fuentes de pago de reconocida trayectoria y solvencia financiera, que propiciaron la consolidación de la cartera de productos de corto plazo, a partir de la creación de interesantes alianzas estratégicas con grandes pagadores mediante el uso de diversas plataformas tecnológicas.

- En operaciones de largo plazo (Créditos Corporativos, Leasing y Taxis) se desembolsaron $440,054,197, aportando estabilidad a la cartera de crédito.

- Las operaciones totales por compra y venta de divisas durante el año fueron por USD $8,039,229,031.

- En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez, se negociaron USD $243,499,937.

SEGMENTO PERSONAS

- En créditos de consumo (vehículos, libre inversión, tarjetas de crédito y libranzas), se desembolsaron un total de $339,101,430 durante el año 2022, con un incremento de un 2.95% con respecto al 2021, cuando fueron por $329,385,422

- Durante el 2022 se negociaron volúmenes de CDT por $1,728,071,792 de éstos, $524,101,085 correspondieron a nuevas captaciones y $1,203,970,706 a renovaciones.

RESULTADO NETO POSITIVO

Al cierre de 2022 la Compañía generó un resultado neto positivo por valor de $2,251,792, lo que significa un hito muy importante dado que revierte la tendencia de los últimos años. Este resultado se sustenta en una mejora sostenida en el margen operacional, apalancado en unos niveles de crecimiento superiores al 50% en la cartera de crédito y en las captaciones.

PROVISIONES DE CARTERA

Las provisiones de cartera realizadas durante el año por $49,757,921 y las recuperaciones de la cartera de créditos y cuentas por cobrar en $23,932,964, revelaron un cargo neto de provisiones por valor de $25,824,957. Otras provisiones de bienes recibidos en dación en pago por $423,920 provinieron de la gestión y recepción de esta clase de activos.

MARGEN FINANCIERO

El margen financiero se ubicó en $73,740,269 luego de que los ingresos financieros totalizaran $153,947,053 y los gastos financieros fueran de $80,206,784 Los intereses y descuentos de cartera de crédito y leasing representaron el 80% de los ingresos financieros.

INGRESOS COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Los ingresos obtenidos por las operaciones de compra y venta de divisas fueron de $12,271,425.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La cifra del Impuesto a la Renta y Complementarios fue de $864,123, incluyendo el efecto de impuesto diferido.

4.2. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Para el año 2022 la Compañía mantuvo sus niveles de liquidez superiores a los limites normativos, de la mano de un importante crecimiento de sus captaciones del público del orden de $389,894,158, lo que le permitió apalancar el crecimiento de la cartera crédito y, adicionalmente ,cumplir las obligaciones de REPO con pagaré que, por un monto de capital de $112,000,000, mantenía con el Banco de la República, bajo el mecanismo de operaciones transitorias de expansión monetaria para atender la emergencia sanitaria (COVID 19).

Adicionalmente, durante el año 2022 la compañía mantuvo los indicadores de solvencia por encima de los límites establecidos conforme con el régimen de transición de Basilea III.

4.3. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR LAS OPERACIONES

Durante el año 2022 la Compañía presentó unos resultados favorables, generando un resultado neto positivo, lo que significó un cambio de tendencia con relación al comportamiento de los últimos años. Este comportamiento es producto del crecimiento tanto del activo como del pasivo, así como la mejora significativa del margen financiero y operativo de una forma recurrente y creciente. La Compañía se encuentra en una situación de negocio en marcha, sin tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente sus operaciones.

4.4. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE

Durante el año 2022, Coltefinanciera no realizó operaciones por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambio sobre su situación financiera.

5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

5.1. ANÁLISIS CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

El año 2022 estuvo marcado por una alta depreciación del peso respecto el dólar; no obstante, la Compañía no asume exposiciones significativas al riesgo cambiario, producto de las estrategias de cobertura que implementa, a través de operaciones de derivados con entes liquidadores, en donde cada contrato de una operación Forward, sea de compra o venta, con clientes del sector real, tiene su contraparte con el ente liquidador, evitando el riesgo de especulación y cubriendo la operación, dando como resultado el diferencial de tasas entre ambas operaciones.

Para diciembre de 2022 las posiciones activas tuvieron un valor de USD $12,027,727 y las pasivas de USD $12,037,289, lo que significa que el 99.92% de las operaciones realizadas en divisas se encuentran calzadas. El remanente corresponde a las posiciones abiertas que deja la Compañía, las cuales son las únicas que están expuestas al riesgo cambiario y se encuentran controladas con límites máximos establecidos por las normas legales. Para diciembre de 2022, la participación de este factor frente al Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.60%.

En cuanto al riesgo de tipo de cambio; para el cierre del 31 de diciembre de 2022, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD -$9,561.81 (diciembre 2021 USD -$35,468.97), lo cual se encuentra dentro de los límites de posición propia establecidos a dichas fechas por las normas legales.

La cartera de crédito en moneda extranjera no registra saldo al corte del 31 de diciembre de 2022 por lo que no es necesario la consecución de posiciones pasivas de obligaciones.

En cuanto las operaciones de cobertura, éstas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD $5,479,499, las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva un monto de USD $1,893,881. Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del disponible y cuentas por cobrar totalizadas en USD $6,548,228 se calzaron con operaciones de contado por valor de USD 9,912,865.

Por su parte, el incremento de la inflación, derivado de la subida de precios de los

alimentos por la guerra entre Ucrania y Rusia, la resistencia del consumo a disminuir y el mayor endeudamiento por parte de las personas naturales; ha hecho que el Banco de la República se vea en la imperiosa necesidad de incrementar las tasas. Por lo anterior, la gestión del riesgo de mercado y liquidez estuvo enmarcada en el monitoreo exhaustivo de los indicadores y en la proyección de escenarios de estrés.

5.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGO DE MERCADO

Durante el año 2022, la metodología utilizada por Coltefinanciera para monitorear la exposición al riesgo de mercado continuó siendo el valor en riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinados. Para dicho monitoreo se utiliza la metodología estándar reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, cuyo resultado es incorporado en la relación de solvencia.

A continuación, se presenta la evolución del VaR y la explicación de sus variaciones.

EVOLUCIÓN VAR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

Factor	dic-2022	dic-2021
Tasa de interés	136,575	5,235
Tasa de cambio	38,417	38,783
Precio acciones	6,190,972	2,578,714
Carteras colectivas	9,570	39,686
Total VaR (1)	6,375,534	2,662,418

En cuanto a la variación anual de los factores de riesgo de mercado, el cambio más significativo corresponde al precio de acciones, producto del fortalecimiento de las inversiones de la Compañía en el sector Fintech, debido a la importancia que tiene la tecnología para la mejora y/o automatización de los servicios y procesos financieros.

El portafolio de acciones a diciembre de 2022 estaba valorado a precio de mercado de $42,115,459 (diciembre 2021 $17,542,268), del cual, el 96% pertenece a acciones de Negozia, Edigital, Colfimax y Quantum, pertenecientes al sector Fintech.

Por otro lado, el factor de riesgo de tasa de interés, a pesar de no tener un impacto significativo en el VaR, tuvo un cambio con respecto al año anterior, debido a las inversiones realizadas por la Compañía en títulos de deuda, los cuales, al ser negociables, están expuestos a cambios en las tasas de interés. Para diciembre de 2022, la Compañía tuvo en su portafolio $15,000,000 en depósitos a plazo (CDT), cuya contraparte es Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de $6,375,534 a corte de diciembre de 2022 y de $2,662,418 al cierre de diciembre de 2021, equivalente al 5.94% y 3.82% respectivamente del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactaron el índice de solvencia en 75.62 y 47.12 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VAR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	dic-2022	dic-2021
Patrimonio Técnico	106,155,898	69,612,794
Activos ponderados por nivel de riesgo	901,143,698	597,070,728
VaR (Valor en Riesgo)	6,375,534	2,662,418
100 / 9 del VaR	70,839,269	29,582,423
Índice de solvencia sin el VaR	10.98%	10.77%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	10.23%	10.30%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.75%	0.47%

6. OPERACIONES EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones materiales realizadas con partes relacionadas se efectuaron de conformidad con el Manual de Operaciones con Vinculados y el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y se encuentra descritas en la Nota No. 29 a los estados financieros de fin de ejercicio de 2022.

7. CERTIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN

- El Representante Legal de Coltefinanciera S.A., certifica que la información contenida en el presente informe, así como la descrita en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, comprende todos los aspectos materiales del negocio, a los que se refiere el Anexo 1 del Capítulo 1, del Título V, de la Parte 3., de la Circular Externa 012 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- En virtud del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 y atendiendo a las excepciones previstas en el artículo 48 de la mencionada ley, el Representante Legal de Coltefinanciera S.A. informa que los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, son satisfactorios toda vez que de manera veraz, clara, suficiente y oportuna se ha suministrado al Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE") de manera permanente y actualizada, la información periódica y relevante de que tratan el Título 4 del Libro 2 de la Parte 5 del Decreto 2555 de 2010 y la información general definida en el numeral 3 del Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica.

- Hace parte de este informe, así como de las notas a los estados financieros, la certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirma la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.

TERCERA PARTE - PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DEL EMISOR

1. ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1.1. ESQUEMAS REMUNERATORIOS E INCENTIVOS DADOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ALTA GERENCIA

JUNTA DIRECTIVA

El esquema remuneratorio de los miembros de la junta directiva es determinado por la asamblea general de accionistas de Coltefinanciera, en los términos de sus estatutos sociales. Para el año 2022, en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2022, la asamblea general de accionistas aprobó por concepto de honorarios para cada miembro de junta directiva una suma de USD $350 por asistencia a cada reunión.

ALTA GERENCIA

La remuneración para los miembros de la Alta Gerencia, entendida como Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía, es determina por el área de Gestión Humana de Coltefinanciera, bajo la premisa de establecer una remuneración que sea justa y competitiva, que permita lograr la conformación de un equipo idóneo que redunde en beneficios para la compañía, clientes e inversionistas.

La definición del esquema de remuneración de los miembros se efectúa teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes, además de la remuneración que para este tipo de cargos se establece en entidades que resulten comparables con la compañía.

El área de Gestión Humana define el monto de la remuneración fija (salario, bonos y auxilios) para los integrantes de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta la formación, experiencia, trayectoria en la organización y desempeño de la persona, velando porque dicha remuneración se mantenga dentro de rangos competitivos para la industria.

Para algunos de los miembros de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta su desempeño durante el periodo, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados preliminares de la compañía para el mismo, se reconocen bonos por resultados de mera liberalidad hasta por 2.5 salarios anuales.

1.2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS ÓRGANOS DE APOYO.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Criterio de independencia	Periodo
Nelson J. Mezerhane G.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Mashud A. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Jaime A. Castillo L.	Miembro no independiente	Desde el 20 de enero de 2011
Gilda Pabón Gudiño	Miembro no independiente	Desde el 9 de diciembre de 2010
Nelson R. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 25 de noviembre de 2021
Mario Acevedo Trujillo	Miembro independiente	Desde el 12 de julio de 2018
Alfredo Hernando Osuna	Miembro independiente	Desde el 11 de agosto de 2016

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los miembros de junta directiva: Alfredo Hernando Osuna y Mario Acevedo Trujillo, cumplen con los criterios de independencia establecidos en la normativa mencionada.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Además de las funciones establecidas en los estatutos sociales, corresponde a la Junta Directiva entre otras:

- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, la estructura interna, los objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.
- Aprobar y modificar el cuadro de estructura organizacional y efectuar los nombramientos de aquellos de más alto nivel.
- La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su cuantía y/o características, puedan calificarse como estratégicas o que afecten activos o pasivos estratégicos de la compañía.
- Aprobar el "Código de Buen Gobierno", en el cual se establecen las normas que dirigen y controlan la gestión de la entidad y el conocimiento público de éste, así como las relativas a los derechos de los accionistas e inversionistas y su efectivo cumplimiento.
- La aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobar las políticas generales para la administración de los diferentes riesgos de la organización.
- Supervisar el sistema de control, de seguimiento de riesgos y de gestión de la Administración y presentar a la

Asamblea de Accionistas los informes que se requieran sobre el particular.

- Definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la entidad, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

- La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas.

- La creación de los Comités de la Junta Directiva tales como el de Auditoria y el de Riesgos, así como la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités.

- La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios extranjeros, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.

- Aprobar las operaciones que realice Coltefinanciera con sus principales Accionistas, administradores y vinculados, cuando así lo requieran las normas legales.

- Organizar y aprobar el proceso de evaluación anual (autoevaluación) de la Junta Directiva.

- Supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes provenientes de la Auditoría Interna y de los Representantes Legales.

- Aprobar el Código de Conducta, mediante el cual se señalan las reglas de actuación que deberán observar los directivos, empleados, funcionarios y colaboradores en la realización de las operaciones de la compañía.

- Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha de la compañía.

- Presentar al final de cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular.

- La supervisión de la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación, la sociedad debe hacer publica periódicamente.

- El control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los miembros de la Alta Gerencia.

REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El reglamento interno de la Junta Directiva se encuentra disponible en la página web: https://coltefinanciera.co/wp-content/uploads/2022/05/Reglamento-de-junta-directiva-al-30-de-Noviembre-2020.pdf

PERFILES PROFESIONALES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nelson J. Mezerhane G.
Presidente de la Junta Directiva
Miembro de la Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009.
Calidad: No independiente

Venezolano
Economista con estudios en la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela y la Universidad de Ginebra.

Presidente del Grupo Mezerhane, un consorcio que agrupa en un conjunto de compañías de diversos sectores de la economía.
En Venezuela y por más de 20 años, fue propietario y Presidente del Grupo Financiero Federal conformado por el Banco Federal, Federal Banco de Inversión, Federal Fondo del Mercado Monetario, Banco Hipotecario de Inversión Turística y Seguros Federal.
Fundador, accionista y director de Globovisión.
Empresario del Año 2008 por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela. Se desempeñó como director del Consejo Bancario Nacional y Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Mashud A. Mezerhane B.
Miembro de Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009
Calidad: No independiente

Venezolano
Economista de la Universidad Santa María de Venezuela con Maestría en Gerencia Financiera en Caribean Internacional University.
Consejero y Director del Grupo Mezerhane. Anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

Jaime A. Castillo L.
Miembro de Junta Directiva desde el 20 de enero de 2011.
Calidad: No independiente

Venezolano
Contador público de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela con Maestría en Finanzas de la Universidad Metropolitana.
Consejero Financiero del Grupo Mezerhane desde el año 2010 y anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal en Venezuela.
En el año de 1986 hasta 1988 y posteriormente de 1991 a 1994 se desempeñó como Gerente de Consultoría Financiera en Delloitte Venezuela. Fue Gerente Corporativo Financiero de Cooprs & Lybrand en Barcelona, España durante los años 89 a 91.

Alfredo H. Osuna
Miembro de Junta Directiva desde el 11 de agosto de 2016
Calidad: Independiente

Colombiano
Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE Business School.

Vicepresidente Financiero de Coltejer Compañía Colombiana de Tejidos S.A., por 40 años. Profesor de cátedra de Finanzas en pregrado y postgrado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional por más de 55 años. Miembro de Junta Directiva de INCOLMOTOS YAMAHA S.A., por más de 35 años. Se desempeñó como miembro de Junta Directiva de Coltefinanciera desde 1989 hasta 2008.

Gilda Pabón Gudiño
Miembro de Junta Directiva desde el 9 de diciembre de 2010.
Calidad: No independiente

Venezolana.
Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. El Distrito Federal del Consejo del Municipio el Libertador le otorgó la condecoración Orden Guaraira Repano por la excelencia en su desempeño profesional

Con vinculación por más de treinta (30) años al Grupo Mezerhane. Anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal.

Nelson R. Mezerhane B.
Miembro de Junta Directiva desde el 25 de noviembre de 2021.
Calidad: Dependiente

Venezolano
Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana de Venezuela.
Director de primer nivel del Grupo Mezerhane.
De 2012 a 2021, se desempeñó como Asesor de Junta Directiva

Mario Acevedo Trujillo
Miembro de Junta Directiva desde el 12 de julio de 2018.
Calidad: Independiente

Colombiano
Abogado de la Universidad Externado de Colombia.
Se desempeñó como Directivo de primer nivel y miembro de Junta Directiva del Grupo Mundial en la Compañía Mundial de Seguros y Leasing Mundial. Así mismo, ocupó el cargo de Sudirector en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. En la actualidad es socio de la sociedad de consultoría Jimeno Acevedo Asociados.

ÓRGANOS DE APOYO A JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la normativa aplicable, la junta directiva de Coltefinanciera cuenta con los siguientes comités de apoyo:

COMITÉ DE AUDITORIA

Apoya a la Junta Directiva en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la verificación del cumplimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones correctivas recomendadas por la Auditoría Interna, la Gerencia de Riesgos y la Revisoría Fiscal para el mejoramiento de los controles. Está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de los cuales, dos (2) de ellos tienen la calidad de independientes, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005.

Durante el año de 2022, la auditoría interna de la Compañía estuvo a cargo de la firma Euroempresarial S.A., con el concurso de los señores Hilber A. Alfonso C., en el cargo de gerente y de Nelson O. Martínez R., en el cargo de director.

COMITÉ DE RIESGOS

Asiste a la Junta Directiva en la definición de las estrategias y políticas corporativas para cada tipo de riesgo, así como en el establecimiento de una cultura de gestión de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión de riesgos y su aplicación a todos los niveles de la organización. Está integrado por siete (7) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera y Gerente de Riesgos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Es el encargado de evaluar y asignar las calificaciones de riesgo a los diferentes clientes, aplicando los criterios señalados en las circulares emitidas por el ente regulador. Así mismo, informa a la Junta Directiva y a la Vicepresidencia de Riesgos sobre los hallazgos y principales riesgos en la calidad de los deudores. Se encuentra integrado por cinco (5) miembros como sigue a continuación: Presidente, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Riesgos, Gerente Nacional del Segmento Empresas.

COMITÉ DE CRÉDITO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito que le sean presentadas a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación de la Vicepresidencia de Crédito y conforme a los niveles de atribución de aprobación que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por ocho (8) miembros: Presidente, dos (2) Miembros de Junta Directiva, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Negocios y Gerente de Riesgos.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Su función es evaluar las solicitudes de crédito empresarial que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito y conforme al Manual SARC y los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Desde octubre de 2022 se encuentra integrado por cuatro (4) miembros: Asesor Corporativo delegado de la Vicepresidencia de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Coordinador de Crédito Empresarial y Gerente de Crédito.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito de consumo que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito Personal y conforme al Manual SARC y los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Está integrado por tres (3) miembros: Gerente de Crédito, Vicepresidente de Crédito y Normalización y Coordinador de Crédito Personal.

1.3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA

COMPOSICIÓN

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la estructura actual de gobierno corporativo de Coltefinanciera, la Alta Gerencia de Coltefinanciera está compuesta por el presidente, 5 vicepresidentes, el gerente de riesgos y el oficial de cumplimiento.

A continuación, se presenta el organigrama de la Alta Gerencia al corte de diciembre de 2022:

PERFILES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA:

GILDA PABÓN GUDIÑO –PRESIDENTE

Abogada, consejera legal y directora de primer nivel del Grupo Mezerhane, con énfasis en el área legal y de instituciones financieras en Venezuela. En la actualidad es la Presidente y Representante Legal Principal, encargada de planificar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades estratégicas de la Compañía para garantizar los resultados económicos y sociales esperados.

DOUGLAS A. GONZALEZ G. – VICEPRESIDENTE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA FINANCIERA

Ingeniero en informática con experiencia de 22 años en instituciones financieras habiendo ocupado altos cargos gerenciales en las áreas de tecnología, procesos, canales electrónicos y medios de pago en importantes instituciones financieras del mercado venezolano. Desde 2017 en Coltefinanciera ha ocupado el cargo de Vicepresidente de Tecnología y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, encargado de dirigir los procesos asociados a los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la compañía.

JUAN DAVID ALZATE P. – VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS LEGALES Y CORPORATIVOS

Abogado, especialista en tributación y en derecho de sociedades, y máster en derecho. Cuenta con 13 años de experiencia, ejerciendo en diferentes firmas de abogados del país. Ha asesorado y estructurado transacciones de relevancia en el sector real, inmobiliario y financiero. Desde 2017 se vinculó con Coltefinanciera en el cargo de Gerente Jurídico y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos de la Compañía.

SANTIAGO PEÑARANDA E. – VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero, con amplia experiencia en cargos de responsabilidad Regional y Nacional en áreas de Gerencia de Activos y Pasivos, Crédito, Banca de Inversión, Seguros, Reestructuración de Créditos, Cumplimiento, Cobranza, Procesos de Insolvencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios y es responsable de planear, dirigir y controlar la estrategia comercial de la Compañía.

RODRIGO HENAO JASSAN – VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

Magister en Administración Financiera, Especialista en Finanzas, y Profesional en Negocios Internacionales, con una experiencia de 13 años en el sector financiero. En Coltefinanciera ha ocupado cargos como Coordinador de Crédito Empresarial, Gerente de Crédito y Vicepresidente de Riesgos y, en la actualidad, tiene el rol de Vicepresidente de Crédito y Normalización, con la responsabilidad de dirigir los procesos de otorgamiento de crédito y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en cuanto a la decisión y aprobación de los mismos.

DANIEL RESTREPO BAENA – VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y DE PLANEACIÓN

Magister en administración de Empresas, Especialista en Finanzas Corporativas, y profesional en ingeniería industrial, con más de 17 años de experiencia en entidades financieras. En el año 2013 ingresó a Coltefinanciera como Gerente de Crédito y actualmente vicepresidente Financiero y de Planeación teniendo como responsabilidad principal dirigir el proceso de control y planeación financiera, acompañando los resultados y asesorando a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.

LAURA ARANGO DUQUE – GERENTE RIESGOS

Administradora de Negocios, Máster en Administración Financiera con más de 8 años de experiencia y trayectoria en el sector financiero. Ha desempeñado en Coltefinanciera los cargos de: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito Personal, Coordinador de Riesgo de Liquidez y Mercado, Coordinador de Riesgos. Actualmente desempeña el rol de Gerente de Riesgos asumiendo las funciones de evaluación y control de los riesgos financieros de la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas.

CÉSAR AUGUSTO ROBAYO LEAL – GERENTE DE CUMPLIMIENTO

Especialista en cumplimiento ALACFT, Profesional en Administración de Empresas con experiencia de 12 años en el sector, ha ejecutado cargos como Analista de cumplimiento Sarlaft, Oficial de Cumplimiento Suplente y, actualmente en Coltefinanciera, es el Oficial de Cumplimiento responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

1.4. CRITERIOS DE INDEPENDENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, Coltefinanciera ha adoptado ciertos criterios para garantizar que el 25% de sus miembros de junta directiva tenga el carácter de independientes. Dichos criterios establecen que los miembros que se definan como independientes no deben estar bajo los siguientes supuestos:

- Ser empleado o directivo de Coltefinanciera o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.

- Ser accionistas que, directamente o en virtud de convenio, dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.

- Ser socio o empleado de aquellas asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Coltefinanciera o a empresas pertenecientes al grupo económico del cual ésta forma parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

- Ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Coltefinanciera. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

- Ser administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de Coltefinanciera.

- Recibir de Coltefinanciera alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

1.5. QUÓRUM Y DATOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS ÓRGANOS DE APOYO

JUNTA DIRECTIVA

En virtud del numeral 6, del artículo 73 del el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y del artículo 21 de los Estatutos Sociales de Coltefinanciera; las reuniones ordinarias han sido celebradas mensualmente, para un total de doce (12) reuniones durante el año, las siguientes fechas:

	No. Acta	Carácter	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	492	Ordinaria	31 de enero	7
2.	493	Ordinaria	25 de febrero	7
3.	494	Ordinaria	30 de marzo	7
4.	495	Ordinaria	29 de abril	7
5.	496	Ordinaria	31 de mayo	7
6.	497	Ordinaria	23 de junio	7
7.	498	Ordinaria	28 de julio	7
8.	499	Ordinaria	25 de agosto	7
9.	500	Ordinaria	22 de septiembre	7
10.	501	Ordinaria	31 de octubre	7
11.	502	Ordinaria	30 de noviembre	7
12.	503	Ordinaria	21 de diciembre	7

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORIA

Durante el año de 2022, el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	93	Ordinaria	23/02/2022	3
2.	94	Ordinaria	25/05/2022	3
3.	95	Ordinaria	26/09/2022	3
4.	96	Ordinaria	07/12/2022	3

COMITÉ DE RIESGOS

Durante el año de 2022, el Comité de Riesgos realizó cuatro (4) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01	Ordinaria	31/01/2022	7
2.	02	Ordinaria	28/04/2022	7
3.	03	Ordinaria	10/08/2022	7
4.	04	Ordinaria	10/10/2022	7

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Durante el año de 2022, el Comité de Riesgos realizó dos (2) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01	Ordinaria	13/06/2022	5
2.	02	Ordinaria	15/12/2022	5

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el año de 2022, el Comité de Crédito realizó cincuenta (50) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01 - 2022	Ordinaria	12-ene-2022	7
2.	02 - 2022	Ordinaria	18-ene-2022	8
3.	03 - 2022	Ordinaria	21-ene-2022	6
4.	04 – 2022	Ordinaria	25-ene-2022	7
5.	05 – 2022	Ordinaria	31-ene-2022	7
6.	06 – 2022	Ordinaria	10-feb-2022	6
7.	07 – 2022	Ordinaria	16-feb-2022	8
8.	08 – 2022	Ordinaria	3-mar-2022	7
9.	09 – 2022	Ordinaria	8-mar-2022	6
10.	10 – 2022	Ordinaria	15-mar-2022	7
11.	11 – 2022	Ordinaria	18-mar-2022	6
12.	12 - 2022	Ordinaria	23-mar-2022	7
13.	13 - 2022	Ordinaria	13-mar-2022	6
14.	14 - 2022	Ordinaria	12-abr-2022	6
15.	15 – 2022	Ordinaria	12-abr-2022	7
16.	16 – 2022	Ordinaria	3-may-2022	6
17.	17 – 2022	Ordinaria	10-may-2022	7
18.	18 – 2022	Ordinaria	13-may-2022	6
19.	19 – 2022	Ordinaria	24-may-2022	6
20.	20 – 2022	Ordinaria	26-may-2022	7
21.	21 – 2022	Ordinaria	7-jun-2022	7
22.	22 - 2022	Ordinaria	14-jun-2022	7
23.	23 – 2022	Ordinaria	17-jun-2022	7
24.	24 – 2022	Ordinaria	22-jun-2022	6
25.	25 – 2022	Ordinaria	29-jun-2022	7
26.	26 – 2022	Ordinaria	15-jul-2022	7
27.	27 – 2022	Ordinaria	21-jul-2022	7
28.	28 - 2022	Ordinaria	26-jul-2022	7
29.	29 – 2022	Ordinaria	29-jul-2022	8
30.	30 – 2022	Ordinaria	4-ago-2022	5
31.	31 – 2022	Ordinaria	9-ago-2022	7
32.	32 – 2022	Ordinaria	18-ago-2022	7
33.	33 - 2022	Ordinaria	30-ago-2022	7
34.	34 – 2022	Ordinaria	5-sep-2022	6
35.	35 – 2022	Ordinaria	6-sep-2022	7
36.	36 – 2022	Ordinaria	13-sep-2022	6
37.	37 – 2022	Ordinaria	20-sep-2022	6

38.	38 – 2022	Ordinaria	30-sep-2022	7
39.	39 – 2022	Ordinaria	11-oct-2022	6
40.	40 – 2022	Ordinaria	19-oct-2022	6
41.	41 – 2022	Ordinaria	31-oct-2022	8
42.	42 – 2022	Ordinaria	1-nov-2022	7
43.	43 – 2022	Ordinaria	4-nov-2022	6
44.	44 – 2022	Ordinaria	24-nov-2022	7
45.	45 – 2022	Ordinaria	22-nov-2022	6
46.	46 – 2022	Ordinaria	7-dic-2022	7
47.	47-2022	Ordinaria	16-dic-2022	6
48.	48-2022	Ordinaria	21-dic-2022	7
49.	49-2022	Ordinaria	27-dic-2022	7
50.	50-2022	Ordinaria	29-dic-2022	7

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Durante el año de 2022, el Comité de Crédito Empresarial realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01E - 2022	Ordinaria	3-ene-2022 al 7-ene-2022	3
2.	02E - 2022	Ordinaria	11-ene-2022 al 14-ene-2022	3
3.	03E - 2022	Ordinaria	17-ene-2022 al 21-ene-2022	3
4.	04E – 2022	Ordinaria	24-ene-2022 al 28-ene-2022	3
5.	05E – 2022	Ordinaria	31-ene-2022 al 4-feb-2022	3
6.	06E – 2022	Ordinaria	7-feb-2022 al 11-feb-2022	3
7.	07E – 2022	Ordinaria	14-feb-2022 al 18-feb-2022	3
8.	08E – 2022	Ordinaria	21-feb-2022 al 25-feb-2022	3
9.	09E – 2022	Ordinaria	28-feb-2022 al 4-mar-2022	3
10.	10E – 2022	Ordinaria	7-mar-2022 al 11-mar-2022	3
11.	11E – 2022	Ordinaria	14-mar-2022 al 18-mar-2022	3
12.	12E - 2022	Ordinaria	22-mar-2022 al 25-mar-2022	3
13.	13E - 2022	Ordinaria	28-mar-2022 al 1-abr-2022	3
14.	14E - 2022	Ordinaria	4-abr-2022 al 8-abr-2022	3
15.	15E – 2022	Ordinaria	11-abr-2022 al 13-abr-2022	3
16.	16E – 2022	Ordinaria	18-abr-2022 al 22-abr-2022	3
17.	17E – 2022	Ordinaria	25-abr-2022 al 29-abr-2022	3
18.	18E – 2022	Ordinaria	2-may-2022 al 6-may-2022	3
19.	19E – 2022	Ordinaria	9-may-2022 al 13-may-2022	3
20.	20E – 2022	Ordinaria	16-may-2022 al 20-may-2022	3
21.	21E – 2022	Ordinaria	23-may-2022 al 27-may-2022	3
22.	22E - 2022	Ordinaria	31-may-2022 al 3-jun-2022	3
23.	23E – 2022	Ordinaria	6-jun-2022 al 10-jun-2022	3
24.	24E – 2022	Ordinaria	13-jun-2022 al 17-jun-2022	3
25.	25E – 2022	Ordinaria	21-jun-2022 al 24-jun-2022	3
26.	26E – 2022	Ordinaria	28-jun-2022 al 1-jul-2022	3
27.	27E – 2022	Ordinaria	5-jul-2022 al 8-jul-2022	3
28.	28E - 2022	Ordinaria	11-jul-2022 al 15-jul-2022	3
29.	29E – 2022	Ordinaria	18-jul-2022 al 22-jul-2022	3
30.	30E – 2022	Ordinaria	25-jul-2022 al 29-jul-2022	3
31.	31E – 2022	Ordinaria	1-ago-2022 al 5-ago-2022	3
32.	32E – 2022	Ordinaria	8-ago-2022 al 12-ago-2022	3
33.	33E - 2022	Ordinaria	16-ago-2022 al 19-ago-2022	3
34.	34E – 2022	Ordinaria	22-ago-2022 al 26-ago-2022	3
35.	35E – 2022	Ordinaria	29-ago-2022 al 2-ago-2022	3
36.	36E – 2022	Ordinaria	5-sep-2022 al 9-sep-2022	3
37.	37E – 2022	Ordinaria	12-sep-2022 al 16-sep-2022	3
38.	38E – 2022	Ordinaria	19-sep-2022 al 23-sep-2022	3
39.	39E – 2022	Ordinaria	26-sep-2022 al 30-sep-2022	3
40.	40E – 2022	Ordinaria	3-oct-2022 al 7-oct-2022	3
41.	41E – 2022	Ordinaria	10-oct-2022 al 14-oct-2022	3
42.	42E – 2022	Ordinaria	18-oct-2022 al 21-oct-2022	3
43.	43E – 2022	Ordinaria	24-oct-2022 al 28-oct-2022	4
44.	44E – 2022	Ordinaria	31-oct-2022 al 4-nov-2022	4
45.	45E – 2022	Ordinaria	8-nov-2022 al 11-nov-2022	4
46.	46E – 2022	Ordinaria	15-nov-2022 al 18-nov-2022	4
47.	47E-2022	Ordinaria	21-nov-2022 al 25-nov-2022	4
48.	48E-2022	Ordinaria	28-nov-2022 al 2-dic-2022	4
49.	49E-2022	Ordinaria	5-dic-2022 al 9-dic-2022	3
50.	50E-2022	Ordinaria	12-dic-2022 al 16-dic-2022	3
51.	51E-2022	Ordinaria	19-dic-2022 al 23-dic-2022	3
52.	52E-2022	Ordinaria	26-dic-2022 al 30-dic-2022	3

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el año de 2022, el Comité de Crédito de Consumo realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha – Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01C-2022	Ordinaria	07-Ene-2022	4
2.	02C-2022	Ordinaria	14-Ene-2022	4
3.	03C-2022	Ordinaria	21-Ene-2022	4
4.	04C-2022	Ordinaria	28-Ene-2022	4
5.	05C-2022	Ordinaria	04-Feb-2022	3
6.	06C-2022	Ordinaria	11-Feb-2022	4
7.	07C-2022	Ordinaria	18-Feb-2022	4

8.	08C-2022	Ordinaria	25-Feb-2022	4
9.	09C-2022	Ordinaria	04-Mar-2022	4
10.	10C-2022	Ordinaria	11-Mar-2022	4
11.	11C-2022	Ordinaria	18-Mar-2022	4
12.	12C-2022	Ordinaria	25-Mar-2022	4
13.	13C-2022	Ordinaria	01-Abr-2022	4
14.	14C-2022	Ordinaria	08-Abr-2022	4
15.	15C-2022	Ordinaria	13-Abr-2022	4
16.	16C-2022	Ordinaria	22-Abr-2022	3
17.	17C-2022	Ordinaria	29-Abr-2022	3
18.	18C-2022	Ordinaria	06-May-2022	4
19.	19C-2022	Ordinaria	13-May-2022	3
20.	20C-2022	Ordinaria	20-May-2022	4
21.	21C-2022	Ordinaria	27-May-2022	4
22.	22C-2022	Ordinaria	03-Jun-2022	4
23.	23C-2022	Ordinaria	10-Jun-2022	4
24.	24C-2022	Ordinaria	17-Jun-2022	3
25.	25C-2022	Ordinaria	24-Jun-2022	2
26.	26C-2022	Ordinaria	01-Jul-2022	3
27.	27C-2022	Ordinaria	08-Jul-2022	3
28.	28C-2022	Ordinaria	15-Jul-2022	4
29.	29C-2022	Ordinaria	22-Jul-2022	4
30.	30C-2022	Ordinaria	29-Jul-2022	3
31.	31C-2022	Ordinaria	05-Ago-2022	4
32.	32C-2022	Ordinaria	12-Ago-2022	4
33.	33C-2022	Ordinaria	19-Ago-2022	4
34.	34C-2022	Ordinaria	26-Ago-2022	4
35.	35C-2022	Ordinaria	02-Sep-2022	4
36.	36C-2022	Ordinaria	09-Sep-2022	4
37.	37C-2022	Ordinaria	16-Sep-2022	4
38.	38C-2022	Ordinaria	23-Sep-2022	4
39.	39C-2022	Ordinaria	30-Sep-2022	4
40.	40C-2022	Ordinaria	07-Oct-2022	4
41.	41C-2022	Ordinaria	14-Oct-2022	4
42.	42C-2022	Ordinaria	21-Oct-2022	4
43.	43C-2022	Ordinaria	28-Oct-2022	4
44.	44C-2022	Ordinaria	04-Nov-2022	3
45.	45C-2022	Ordinaria	11-Nov-2022	3
46.	46C-2022	Ordinaria	18-Nov-2022	4
.	47C-2022	Ordinaria	25-Nov-2022	4
48.	48C-2022	Ordinaria	02-Dic-2022	4
49.	49C-2022	Ordinaria	09-Dic-2022	4
50.	50C-2022	Ordinaria	16-Dic-2022	4
51.	51C-2022	Ordinaria	23-Dic-2022	4
52.	52C-2022	Ordinaria	30-Dic-2022	3

1.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva evaluaron su gestión a través del mecanismo de la autoevaluación previsto en el Código de Buen Gobierno. De la autoevaluación de los miembros de la junta directiva se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2023, en aspectos referidos a la conformación, reuniones, actas, elección del Presidente y comité de auditoría.

La Junta Directiva tuvo una relación constante con la Revisoría Fiscal, quien emitió los informes respecto a su función de monitoreo y control, así como las recomendaciones y medidas a implementar al interior de la organización para asegurar el mejoramiento continuo.

La Junta Directiva atendió el normal desempeño de las funciones establecidas en los estatutos sociales, mediante la implementación de nuevas políticas y procedimientos relacionados con el negocio. Durante el año 2022, los miembros de la junta directiva determinaron las principales directrices de la visión estratégica de la Compañía, con el objetivo principal de reorientar el modelo de negocio, mejorar la rentabilidad de la Compañía, mantener la solvencia y crecimiento de los ingresos.

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORIA

El Comité de Auditoría, evaluó su gestión a través del informe de auditoría que se presenta a la Junta Directiva de la Compañía, y del cual se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2023.

En dicho informe se presentaron aspectos referidos a las políticas establecidas para la implantación del sistema de control interno, proceso utilizado para la revisión de la efectividad del sistema del control interno, gestión de recomendaciones y seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control.

Dentro de la evaluación de la auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido de la Compañía, con el fin de determinar su calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación.

De acuerdo con los informes presentados por la gerencia de auditoría interna durante el periodo 2022, el Comité considera que la labor de dicha área es aceptable y dio cumplimiento en la realización a las auditorías de cumplimiento normativo.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos durante el 2022 realizó el seguimiento y ajuste de las políticas establecidas para los diferentes riesgos en los que está inmersa la Compañía, se actualizaron los límites de exposición, se analizaron cada uno de los indicadores y sus proyecciones permitiendo brindar un acompañamiento oportuno en la toma de decisiones de la Alta Gerencia.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera se realizó de manera semestral analizando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los clientes de la cartera de crédito que posee Coltefinanciera. Se evaluaron las alertas de riesgos generadas, y se definen los clientes sujetos a deterioro, considerando los resultados obtenidos en el modelo, las recomendaciones brindadas por los ejecutivos de cuenta y las expectativas e impactos de las variables macroeconómicas.

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el periodo 2022, dentro de la evaluación del Comité de Crédito, se consideró el seguimiento y revisión periódica a las funciones a su cargo con el propósito de asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos encaminados al apoyo de la Junta Directiva, con la finalidad de obtener retroalimentación constructiva y confiable que sirva de soporte y apoyo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Compañía.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

La evaluación del Comité de Crédito Empresarial, está encaminada a realizar revisiones periódicas en las cuales se permita garantizar, que las evaluaciones realizadas en cada una de las sesiones del Comité se ajusten a los lineamientos y términos establecidos por la Junta Directiva, de conformidad con el Manual SARC de la Compañía y demás políticas de crédito fijadas por la Institución, la normativa legal vigente.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el año 2022, la evaluación del Comité de Crédito de Consumo consideró el seguimiento periódico de la gestión y de las evaluaciones realizadas a lo largo del período, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones de dicho comité, en línea con las políticas internas de la Compañía, así como para obtener retroalimentación que permitan mejoras en la gestión del Comité y contribuya a la toma de decisiones de la Junta Directiva de la Compañía.

ALTA GERENCIA

Durante el año 2022, la Alta Gerencia fue evaluada a intervalos regulares, para asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos de la Compañía y obtener retroalimentación constructiva y confiable, ayudando a identificar las áreas de mejora que contribuyen a un rápido crecimiento organizacional. El método de evaluación de la Alta Gerencia adoptado por Coltefinanciera es la evaluación de desempeño 360°, la cual incorpora la evaluación de los pares, el grupo a cargo y el jefe inmediato, identificando las habilidades, competencias y oportunidades de mejora.

Por su parte, la Compañía realizó encuestas de habilidades gerenciales y liderazgo que le permiten identificar los perfiles completos y los talentos únicos de los miembros de la Alta Gerencia.

1.7. GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Coltefinanciera ha adoptado disposiciones y procedimientos para la gestión, identificación y administración en la sección VII del Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, en la cual se define el concepto de conflicto de interés, las situaciones que lo generan y la forma de su gestión y administración.

Los procedimientos para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés abordan a la totalidad de los miembros de la Compañía, incluyendo miembros de junta directiva, la Alta Gerencia, los empleados y los accionistas de la Compañía.

Las instancias para la gestión y administración de conflictos de interés son: el Comité Ético, el Comité de Auditoría y la Asamblea General de Accionistas, según el conflicto de interés a administrar y gestionar.

1.8. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la normativa aplicable, Coltefinanciera adoptó una política y procedimiento denominado "Manual de Operaciones con Vinculados", que define las personas vinculadas, directa e indirectamente, a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas.

El mencionado Manual establece los criterios para determinar si, para el momento de la realización de una operación determinada, Coltefinanciera se encuentra frente una contraparte que tiene la naturaleza de relacionada.

En el evento que, de la aplicación de los criterios adoptados, Coltefinanciera concluya que se encuentra ante una operación con una parte relacionada, dicha operación se encuentra sujeta a una autorización previa emitida por la junta directiva con el voto unánime de todos sus miembros, salvo las siguientes excepciones:

- Las operaciones propias del giro ordinario o administrativas que no impliquen crédito, endeudamiento o concentración de riesgo;
- Las operaciones realizadas en condiciones de mercado,
- Las operaciones por cuenta propia y,
- Las operaciones que se adelanten en el mercado de valores.

1.9. LOS HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL

Para el año 2022, el Revisor Fiscal fue la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S., designado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2022. El Revisor Fiscal definió a las personas naturales para ocupar los cargos de revisor fiscal principal a Erika María Espinosa Parra y Camilo Andrés Cruz González como revisor fiscal suplente.

Los honorarios establecidos por concepto de los servicios de la revisoría fiscal corresponden a una suma total de $328.850 + IVA anuales. Adicionalmente, Coltefinanciera adquirió la obligación de suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones, de conformidad con el contrato suscrito entre las partes.

1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) acorde su tamaño (en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados del público, número de sucursales o agencias, entre otros) y la naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

1.11. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y en el Decreto 2555 de 2010, Coltefinanciera, en su calidad de emisor de valores, divulga de forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relacionada con Coltefinanciera que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al momento de decidir comprar, vender o conservar los valores emitidos por Coltefinanciera. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinaciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, Coltefinanciera publica en su página web información para los inversionistas, relacionada con su estructura de gobierno corporativo, informes financieros y cualquier otra información de interés, a través de su página web https://coltefinanciera.co/asi-somos/informacion-relevante/

Coltefinanciera, igualmente, tiene a disposición de los inversionistas un sistema de atención al cliente, a través de diversos canales:

PÁGINA WEB

El enlace a la página web permite al inversionista radicar sus solicitudes, quejas o reclamos de forma directa: https://coltefinanciera.co/servicio-al-cliente/escribanos/

WEB CHAT COLTEFINANCIERA

Tiene un horario de atención de Lunes a Viernes, desde las 8 AM hasta las 6PM y sábados desde las 8 AM hasta las 12M y los inversionistas tienen acceso a él mediante el siguiente enlace: https://apiwebchat.emtelco.co/webchat-colte/

ATENCIÓN TELEFÓNICA

A través de las siguientes líneas telefónicas de las distintas oficinas en el país:

- Medellín: (604) 604 34 40
- Bogotá: (601) 744 34 40
- Cúcuta: (607) 594 34 40
- Bucaramanga: (607) 697 34 40
- Barranquilla: (605) 385 34 40
- Cali: (602) 487 34 40
- Manizales: (606) 895 68 45
- Pereira: (606) 340 08 25

Así mismo, a través de la línea gratuita nacional: 01800 01800 40

AGENCIAS

Las oficinas y agencias dentro del territorio nacional, su ubicación y horario de atención se encuentran publicados en la página web de la entidad, a través del siguiente enlace: https://coltefinanciera.co/servicio-al-cliente/agencias/

REDES SOCIALES

Coltefinanciera cuenta con perfiles en las distintas redes sociales a través de los cuales los inversionistas pueden interactuar con la compañía. Dichas redes sociales son Facebook, Instragram, Twitter, Youtube, Linkedin.

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con Defensor del Consumidor Financiero, el señor Darío Laguado Monsalve, ante quien los inversionistas también podrán radicar sus solicitudes, quejas o reclamos. Los datos de contacto son los siguientes:

- Página web www.defensorialg.com.co.
- Por medio del correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.
- Dirección física: Calle 70 A No. 11-83 Barrio Quinta Camacho, Bogotá.
- Teléfonos en Bogotá: 601-2110354 – 601-5439850 – 601-2351604 – 601-2110351.
- Celular: 320 398 1187
- Fax: 5439855.
- Horario de atención: de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, jornada continua.

AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Adicionalmente, los consumidores financieros tienen la posibilidad de dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia, ingresando a la página web: www.superfinanciera.gov.co y con el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, ingresando a la página web www.amvcolombia.org.co.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS

Durante el año 2022, Coltefinanciera ha diseñado campañas y programas de educación financiera en los siguientes aspectos:

- Las características de los productos o servicios.
- Los derechos y deberes de los consumidores financieros.
- Las obligaciones como entidad vigilada.
- Los derechos de los consumidores financieros como titulares de información personal.
- Las tarifas o precios y tasas de los productos y servicios.
- Las medidas para el manejo seguro del producto o servicio y de la tecnología disponible.

- Las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato.

- Los mecanismos legales y contractuales establecidos para la defensa de los derechos del consumidor financiero.

- Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos

- Información del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que éste desempeña y el procedimiento para la atención de peticiones, quejas o reclamos por su parte.

Tales programas y campañas se caracterizaron por ser de fácil entendimiento para los consumidores financieros, independientes y adicionales a la publicidad propia de la entidad, contribuir al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de productos y servicios, familiarizar al consumidor financiero con el uso de la tecnología en forma segura y ser accesibles para los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Esta información se encuentra disponible en la página web www.coltefinanciera.com.co, información que también se encuentra en audio, de tal forma que las personas con discapacidad visual puedan acceder a ella. Además, Coltefinanciera pone a disposición de los consumidores financieros, usuarios e inversionistas, una cartelera informativa disponible en todas las oficinas, en donde se informa acerca de los diferentes productos que ofrece, sus requisitos, características de los productos, proceso de solicitud de crédito y demás información relevante.

En la implementación de campañas y programas de educación financiera y de mecanismos para suministrar información a los consumidores financieros en situación de discapacidad se utilizan herramientas como la simbología, señalización, lenguaje de señas, braille y subtitulación de videos institucionales.

2. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADOS POR COLTEFINANCIERA

Conforme con su política de responsabilidad social, Coltefinanciera viene realizando actividades de forma progresiva de impacto ambiental y social, definiéndonos como una compañía comprometida con el cuidado del ambiente, que busca generar cambios positivos en la interacción con la sociedad. Dichas actividades, de forma concreta, se evidencian en los siguientes frentes:

2.1. CONTRATACIÓN INCLUYENTE

En nuestro procedimiento de selección y vinculación actuamos como una compañía incluyente, que garantiza la igualdad de género. Nuestra población trabajadora goza de estabilidad laboral, porque priorizamos el empleo estable y de calidad, reduciendo la subcontratación.

2.2. BIENESTAR LABORAL

Le apostamos al Bienestar Laboral, invirtiendo en un programa de beneficios cada vez más completo para los colaboradores, donde se realizan actividades que impactan su bienestar físico, mental y emocional, se aumenta su sentido de pertenencia y fidelidad.

Las inversiones en el programa de bienestar laboral durante el 2022 fueron de $89,907 convertidos en auxilios de salud, de educación y plan de beneficios, impactando a todo el personal.

2.3. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Contamos con un programa de Voluntariado, donde ejecutamos actividades mensuales que nos permiten estar cerca de niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, para impactar positivamente sus vidas, buscando su reintegro a la sociedad como adultos felices y productivos.

2.4. COMPAÑÍA PET FRIENDLY

Coltefinanciera es una compañía Pet Friendly, por eso respetamos la naturaleza y permitimos a nuestros clientes visitarnos con sus mascotas, al igual que apoyamos económicamente fundaciones que se encargan de rescatar animales y darles un nuevo hogar.

2.5. PROYECTO AGENDA DEL MAR

Coltefinanciera fue parte de los aliados al proyecto Agenda del Mar en el cual contribuimos a la conservación de océanos, a través de educación, información, patrocinio, participación y actuación. https://agendadelmar.com/institucional/

2.6. DISEÑO DE OFICINAS BAJO MODELO SOSTENIBLE

La nueva sede administrativa de Coltefinanciera en Medellín cuenta con un diseño que promueve el cuidado a la naturaleza, es así como toda nuestra fachada está adornada con plantas naturales, lo que genera a la población fija y flotante de la torre un espacio verde y mejora la calidad del aire. En esta sede iniciamos el piloto de la campaña Ola verde, donde enseñamos a nuestros colaboradores la separación de los residuos sólidos e implementamos las botellas Eco-amigables, donde pueden depositar residuos aprovechables.

2.7. PLAN DE FORMACIÓN – RETENCIÓN Y FORMACIÓN DE TALENTO ESTRATÉGICO

En el 2022 se realizaron 133 eventos de formación dedicados al fortalecimiento de las competencias y habilidades de todos los colaboradores, apuntando a mejorar los resultados y cumplimiento de las metas corporativas. Estos 133 eventos se realizaron de forma presencial y virtual, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, atendiendo las necesidades de entrenamiento y capacitación del personal, con un total de 415 horas de formación. Mediante el Plan De Formación, Coltefinanciera apoyó a 10 colaboradores de todos los niveles jerárquicos, con una beca para estudios superiores.

2.8. UNIVERSIDAD CORPORATIVA

Dimos apertura al programa de Universidad Corporativa con dos eventos en el año 2022. El objetivo de este programa es brindar a nuestros colaboradores un espacio de formación integral, mediante el acercamiento con personas de éxito e inspiradoras, que comparten experiencias y conocimientos.

2.9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2022 cerró con un cumplimiento del 97.79%, ejecutándose actividades de gestión de los riesgos latentes en la compañía, cerrando con el indicador de prevalencia de enfermedad laboral en 0 y el de frecuencia de accidentes de trabajo en 0.3. Frente al COVID-19 la compañía realizó jornada de vacunación para la aplicación de la tercera dosis y se actualizó el Protocolo de Bioseguridad según normatividad actual.

CUARTA PARTE – ANEXOS

- Estados financieros de fin de ejercicio debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal junto con los certificados por el representante legal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

- Los cambios materiales sucedidos en los estados financieros de Coltefinanciera entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público se encuentran descritos en la Nota No. 33 de hechos posteriores de los Estados Financieros.

GLOSARIO

Los términos que se utilicen en este informe de fin de ejercicio del año 2022 tendrán el significado que se asigna a continuación:

Acción: son valores de carácter negociable que representan una parte alícuota del patrimonio de una sociedad; según el tipo de acción que adquiera, el inversionista puede obtener derechos económicos o políticos.

Acciones ordinarias: Acción que tiene la característica de conceder a su titular entre otros derechos establecidos en los estatutos, el de percibir dividendos, y el voto en la Asamblea.

Acciones en circulación: Número de acciones emitidas por una sociedad que pueden ser libremente transadas en el mercado.

Activos líquidos: Corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

Alta gerencia: Personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del Giro Ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de esta.

Certificado de Depósito a Término (CDT): Instrumento financiero de inversión (título valor) a un plazo determinado, que se emite a nombre de uno o varios titulares, persona natural o jurídica, y el cual garantiza unos rendimientos fijos (intereses), de acuerdo con la tasa pactada desde el inicio de la inversión, según su monto y plazo

Cliente Potencial: Es la persona natural o jurídica que cumple con el perfil para vinculación como cliente Coltefinanciera.

Cliente: Es la persona natural o jurídica con quien las entidades vigiladas establecen relaciones de origen legal o contractual, para el suministro de productos o servicios, en desarrollo de su objeto social.

Consumidor Financiero: Es todo cliente, usuario o cliente potencial de Coltefinanciera.

Cuenta de Ahorro: Es un depósito a la vista (producto pasivo), en el que los fondos depositados tienen disponibilidad inmediata y generan cierta rentabilidad (intereses), según el monto ahorrado durante un periodo determinado.

Defensor del Consumidor Financiero: El Defensor del Consumidor Financiero es un instrumento de protección de los derechos del Consumidor Financiero (clientes y usuarios), tiene como función facilitar la solución de controversias que se puedan presentar relativas a la prestación de los servicios y productos financieros.

Derivado: Es una operación cuya principal característica es que el precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Forward: Es un Derivado para comprar/ vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

Giro Ordinario: Se refiere al conjunto de decisiones tomadas y operaciones ejecutadas que son necesarias para implementar la estrategia de la empresa y alcanzar sus objetivos empresariales. Normalmente la responsabilidad del Giro Ordinario de los negocios recae sobre el equipo de Alta Gerencia liderado por el presidente de la sociedad.

Indicador de Cartera Vencida (ICV): Hace referencia al porcentaje que representa el saldo de cartera vencida (más de 29 días de mora para cartera comercial y más de 30 días de mora para cartera de consumo) sobre el saldo del total de la cartera.

Índice de renovación de CDT: Es el valor que representan los CDT que fueron renovados sobre el valor total de CDT que vencieron en un período determinado.

Libro bancario: Es el conjunto de posiciones provenientes de: la operación de captación de las entidades a través de cuentas corrientes y de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos, etc.; la cartera de créditos, la constitución de avales y garantías, las inversiones hasta el vencimiento, y, en general, cualquier operación que no haga parte del libro de tesorería.

Libro de tesorería: Es el conjunto de posiciones producto de las operaciones de tesorería que la entidad mantiene, con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de variaciones del precio, así como por aquellas inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado. En este orden, el libro de tesorería cobija, entre otras, la totalidad de las inversiones negociables y de las inversiones disponibles para la venta.

Provisiones: reservas que realizan la entidad financiera a modo de resguardo ante el posible impago de una parte de su cartera de crédito.

Valor en Riesgo (VaR): Es la cuantificación del riesgo de mercado, a través de la máxima pérdida esperada en una posición durante un intervalo de tiempo específico, tomando en cuenta los diferentes factores de riesgo a los cuales está sujeta la entidad.

Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva y Accionistas

Medellín, 28 de abril de 2023

Señores
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
Y ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A.

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al Sistema de Control Interno y al reglamento del Comité de Auditoría de Coltefinanciera, se da a conocer la gestión del Comité de Auditoría, para el año 2022.

El Comité de Auditoría en las diferentes sesiones realizadas durante el año 2022, contó con la participación de todos sus miembros y los que fueron invitados: Presidencia, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Cumplimiento, Gerencia de Auditoría, la Revisoría Fiscal y en algunos casos, Gerencia de Contabilidad.

A continuación, se indican las actividades más relevantes de la gestión:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

   Coltefinanciera ha definido políticas para la implementación del Sistema de Control interno, acordes con la normatividad legal vigente, debidamente documentadas en el Código de Conducta, el cual es leído por todos los empleados durante la Inducción Corporativa de ingreso.

   El Código de Conducta fue actualizado y publicada su modificación el 30 de marzo de 2022 (versión cuarta), se actualiza el Capítulo 5. "ELEMENTOS DEL SARLAFT", con el fin de alinearlo con lo establecido en el Manual SARLAFT - Versión 13-.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno

   Dentro del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal y la Auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido en la Compañía, con el fin de determinar su calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación. En los diferentes trabajos de auditoría desarrollados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría interna se evalÚan procesos y procedimientos de las áreas establecidas en los planes de auditoría, se evalÚa el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgo con el fin de establecer la adecuada administración de los riesgos y la efectividad de los controles y se emiten los informes de Control Interno dirigidos a la Administración.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

   El Comité de Auditoría realizó cuatro (4) reuniones ordinarias durante el año 2022, durante las cuales se evaluaron los

informes presentados por las Gerencias de Riesgos y de Cumplimiento, Auditoría Interna, Gerencia de Contabilidad y la Revisoría Fiscal.

Por otro lado, el Comité aprobó el plan de trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna para el año 2022 y fue informado acerca de los principales hallazgos detectados por dicha Gerencia, así como también, los planes de acción trazados para implementar las recomendaciones efectuadas.

Con respecto a los resultados anuales de la Compañía, el Comité de Auditoría evaluó las cifras de los estados financieros del año 2022 con sus notas, velando porque los estados financieros se ajustarán a lo dispuesto en las normas aplicables y revelarán la real situación económica de la Compañía. Así mismo el Comité revisó la Opinión del Revisor Fiscal, el cual se presentó sin salvedades para el año 2022, se manifiesta que dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Como conclusión, de acuerdo con la Opinión del Revisor fiscal los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. Gestión de recomendaciones

   Todos los informes emitidos por la Gerencia de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal durante el año 2022, fueron presentados para su evaluación a los miembros del Comité de Auditoría (dentro de estos informes se incluyen los hallazgos identificados y las recomendaciones). Adicional los aspectos más relevantes fueron presentados en las reuniones del Comité de Auditoría.

   Dentro de las recomendaciones y hallazgos de las auditorías no se identificaron deficiencias materiales que pudieran tener un impacto significativo en los resultados financieros de la entidad.

5. Seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control

   En atención a los oficios recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2022 y demás órganos de control, el Comité de Auditoría, efectuó revisión y seguimiento permanente al cumplimiento de las instrucciones dadas por los entes reguladores. En el Comité de Auditoría se realizó seguimiento al plan de acción presentado por la Auditoría Interna con base en oficios de requerimientos allegados por la Superintendencia Financiera de Colombia (visita Extra Situ) de la Evaluación de la Función de Desempeño de la Auditoría Interna que adelanta este ente de control. En este sentido el Comité de Auditoría ha participado activamente en la aprobación de actualización de manuales y procedimientos que ha requerido la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. Evaluación de la labor realizada por la Gerencia de Auditoría Interna

Alcance del trabajo desarrollado: El Plan de Auditoría para el periodo 2022- 2023 fue presentado en reunión del segundo Comité de Auditoría el día 25 de mayo de 2022 a los miembros y dieron su aprobación.

La ejecución de la función de Auditoría Interna se realiza en una auditoría basada en riesgos y desarrollando una metodología la cual permite priorizar el Universo Auditable.

El Plan de Auditoría se enfoca en dar cumplimiento a auditorías normativas exigidas por los entes de control (evaluación de los sistemas de riesgo), cumplimiento del plan estratégico de la entidad (desarrollo de nuevos productos y servicios).

Independencia de la función: La función de desempeño de la Auditoría Interna es desarrollada de forma tercerizada (firma Euroempresarial S.A) y cuenta con total independencia en el desarrollo de sus funciones, e independencia de la auditoría externa (Revisoría Fiscal), y reporte directo a la Junta Directiva.

Recursos Asignados: Coltefinanciera tiene dispuestos espacios de trabajo para los funcionarios de la Auditoría Interna, dio los accesos de ingreso a las instalaciones de la entidad, suministro la asignación de los diferentes usuarios para acceder a los diferentes aplicativos y acceso sin restricción a la información requerida por la Auditoría Interna para el desarrollo de su función. La Auditoría Interna cuenta con el recurso humano que le permite dar cumplimiento a la labor encomendada.

De acuerdo con los informes presentados por la Gerencia de Auditoría Interna, el Comité considera que la labor de dicha área es aceptable y dio cumplimiento en la realización a las auditorías de cumplimiento normativo. Se realiza seguimiento a las oportunidades de mejora en los Sistemas de Administración de Riesgo.

7. Informes de la Revisoría Fiscal

El Comité tuvo conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2022, así como de los informes y sus observaciones y revisó que la Administración haya atendido las recomendaciones oportunamente.

8. Evaluación de la gestión de riesgos

En lo referente a los sistemas de administración de riesgo, en cada sesión del Comité se analizaron los informes generados por la Gerencia de Riesgos, referentes a Riesgo Operativo. El Comité fue informado que todos los riesgos están siendo monitoreados y cuentan con tratamientos y planes de acción para su mitigación. La entidad ha dado cumplimiento con el perfil de riesgo definido por la Administración.

De otra parte y de acuerdo con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, se pudo observar que durante el año 2022, la Entidad desarrolló las actividades para la aplicación de las políticas, procedimientos y capacitaciones encaminados a prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Coltefinanciera, cumpliendo, entre otras actividades, con los reportes mensuales de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la implementación de los indicadores

de gestión para el manejo de alertas y el cumplimiento de las normas FATCA y CRS.

En cuanto al Sistema de Atención al Consumidor (SAC), el Comité de Auditoría a través de los informes presentados por la Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, pudo verificar que se encuentra en funcionamiento y debidamente documentado. Igualmente se radicaron debidamente los reportes de quejas del Defensor del Consumidor Financiero y de la Entidad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Aspectos Generales

Durante las sesiones llevadas a cabo en el 2022, el Comité no fue informado de situaciones que denotaran incumplimientos por parte de los administradores frente a la obligación que tienen de suministrar información requerida por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y demás órganos de vigilancia y control.

De acuerdo con la información suministrada por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las Gerencias de Riesgos y Cumplimiento, el Comité pudo concluir que la Compañía hace gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y del funcionamiento del Control Interno.

El Comité de Auditoría:

Alfredo Hernando Osuna
Mashud A. Mezerhane B.
Mario Acevedo Trujillo

Certificación del Contador y Representante Legal

28 de abril de 2023

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años 2022 y 2021.

- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años 2022 y 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.

- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 47 el representante legal certifica que se establecieron los adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, se cuenta con procedimientos de control y revelación con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Gilda Pabón Gudiño
Presidente

María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P. No. 109407-T

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

A los señores Accionistas de
Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 34 de los estados financieros, que describe la reemisión de los estados financieros según requerimiento No. 2023021563-040-000 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) del 24 de abril de 2023. En este requerimiento se solicitó a la Administración de la Compañía constituir provisiones adicionales sobre la cartera de crédito por $1.200 millones. Con fecha 28 de febrero de 2023 emití una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Debido al requerimiento de la SFC descrito en la Nota 34, emito este nuevo informe de Revisor Fiscal sobre los estados financieros previamente dictaminados. Mis procedimientos de auditoría sobre hechos posteriores al 28 de abril de 2023 se limitan únicamente a la modificación de los estados financieros descrita anteriormente.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia Según lo descrito en la Nota 10 a los estados financieros, la provisión de la Compañía para pérdidas por créditos representa la estimación más significativa de la Administración sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta principalmente de créditos de cartera comercial, consumo y leasing. Al 31 de diciembre de 2022, el valor total de la cartera era de COP$1.016.022 millones de pesos y la provisión para pérdidas por créditos era de COP$38.761 millones de pesos. Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera comercial y de consumo y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes. Las pruebas de auditoría se aplicaron, en validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
referencia para perdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora. Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.	• Determinación de la morosidad de la cartera de créditos • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones. En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos. Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha,

revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada

en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores SAS, quien en su informe de fecha 30 de marzo de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

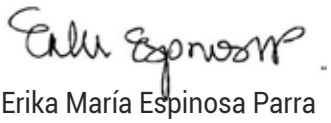

Erika María Espinosa Parra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de abril de 2023

Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento (en adelante la Compañía) y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.

3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5. Estatutos de la Compañía y actas de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un

adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designada como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de la cartera de créditos, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 96% han sido implementadas y el 4% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.

2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.

3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

4. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Erika María Espinosa Parra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2023

Estados Financieros

www.coltefinanciera.com.co

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	82,531,285	113,214,589
Inversiones			
Hasta el vencimiento a costo amortizado		59,665,392	29,830,914
Disponible para la venta a valor razonable con cambio en el otro resultado integral		42,115,449	17,147,220
Total Inversiones	8	**101,780,841**	**46,978,134**
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero			
Comercial		621,725,033	398,600,768
Consumo		310,506,214	212,285,740
Leasing Financiero		48,842,534	26,196,993
Intereses y otros conceptos		34,948,658	14,279,382
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	9	**1,016,022,439**	**651,362,883**
Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	(39,961,120)	(27,795,954)
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		**976,061,318**	**623,566,929**
Derechos fiduciarios	11	19,303,824	23,706,542
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado neto	12	602,544	456,578
Cuentas por cobrar, neto	13	29,898,767	28,863,568
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	5,052,458	41,707
Propiedades y equipo, neto	15	37,050,189	22,142,936
Propiedades de Inversión		413,191	342,398
Intangibles, neto	16	16,268,596	9,402,541
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	24	4,840,722	5,718,208
Activo por impuestos corrientes		6,328,008	16,062,121
Otros activos	17	825,421	3,899,644
Total Activos		**1,280,957,165**	**894,395,896**

Estado de Situación Financiera (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		986,823,053	659,288,349
Depósitos de ahorro		126,622,413	47,197,394
Total depósitos y exigibilidades	18	**1,113,445,466**	**706,485,743**
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado			
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	19	28,611,800	27,050,261
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado		**28,611,800**	**27,050,261**
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado	20	674,726	2,236
Obligaciones financieras y operaciones repo		-	70,390,318
Pasivos por Arrendamientos financieros	15	5,120,950	5,398,786
Cuentas por pagar	21	13,497,286	11,534,678
Beneficios a empleados	22	1,388,905	1,272,256
Otros pasivos	23	15,477,216	11,329,117
Total Pasivos		**1,178,216,349**	**833,463,395**
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		96,167,388	71,168,657
Anticipos Incremento de Capital		13,007,483	11,100,000
Resultados acumulados		(83,621,141)	(71,207,858)
Resultados del ejercicio		2,251,792	(12,399,095)
Prima en colocación de acciones		57,258,148	57,258,148
Otros de patrimonio		17,357	17,357
Otros Resultados Integrales (ORI)		17,659,789	4,995,292
Total Patrimonio	25	**102,740,816**	**60,932,501**
Total Pasivo y Patrimonio		**1,280,957,165**	**894,395,896**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)

ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

Estado de Resultados y otro resultado integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida) por acción

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros			
Intereses y descuentos cartera de crédito		112,926,894	58,651,018
Valoración de inversiones		1,927,593	169,627
Rendimientos Financieros		5,158,087	1,548,384
Comisiones y otros ingresos		16,102,460	3,348,678
Compra y venta de divisas	6	12,271,425	6,223,689
Ingresos operacionales leasing financiero		6,660,586	2,176,637
Total ingresos financieros	26	**155,047,045**	**72,118,033**
Gastos financieros			
Intereses captaciones, obligaciones financieras y bonos		(68,268,419)	(30,242,709)
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos financieros		(666,013)	(585,164)
Valoración instrumentos financieros derivados de negociación		(7,066,468)	(1,566,652)
Comisiones y otros egresos		(4,205,884)	(1,885,207)
Total gastos financieros	7	**(80,206,784)**	**(34,279,732)**
Margen neto		**74,840,261**	**37,838,301**
Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(22,683,156)	(18,948,055)
Deterioro intereses y otros conceptos cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(2,684,401)	(904,666)
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	13	(495,178)	(2,212,140)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(423,920)	(3,189,938)
Recuperación / Deterioro Derechos Fiduciarios		37,778	(65,191)
Total deterioro		**(26,248,878)**	**(25,319,990)**
Margen Neto de provisiones		**48,591,384**	**12,518,311**
Otros ingresos de la operación	27	12,917,121	20,542,694
Dividendos		692,906	-
Gastos de personal		(21,120,524)	(15,927,743)
Gastos de arrendamiento		(1,474,550)	(932,710)
Depreciación Propiedad y Equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas	15	(1,304,766)	(1,734,686)
Depreciación de Propiedad y Equipo por derechos de uso	15	(1,833,852)	(1,797,226)
Amortización de activos intangibles	16	(685,518)	(495,546)
Otros gastos de la operación	27	(32,666,286)	(23,462,325)
Total otros (gastos) ingresos, neto		**(45,475,469)**	**(23,807,542)**
Resultado antes de provisión Impuesto a la ganancia		**3,115,915**	**(11,289,231)**
Impuestos a las ganancias	24	(864,123)	(1,109,864)
Resultado del ejercicio		**2,251,792**	**(12,399,095)**
Otros resultados integrales			
Partidas que puedes ser posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio:			
Ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		12,590,414	4,428,900
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		74,586	40,630
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		(14,692)	(5,444)
Otro resultado integral, neto de impuestos		**12,650,308**	**4,464,086**
Resultado integral total del año		**14,902,100**	**(7,935,009)**
Utilidad (Pérdida) por acción (en pesos colombianos)	25	**0,26**	**(2)**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)

ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Anticipo de capital	Prima en colocación de acciones	Otros de patrimonio	Ajuste de adopción NCIF	Otros Resultados Integrales			Ganancias Acumuladas		
							Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Revalorización de activos	Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021		**58,378,417**	**-**	**57,258,148**	**17,357**	**(326,899)**	**773,583**	**84,522**	**531,206**	**(353,985)**	**(70,853,873)**	**44,977,270**
Cambios en el patrimonio:												
Emisión de Acciones		12,790,240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,790,240
Anticipo de Capital		-	11,100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	11,100,000
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	(12,399,095)	-	(12,399,095)
Otros resultados Integrales		-	-	-	-	-	4,428,900	35,186	4,464,086	-	-	4,464,086
Resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	-	-	-	353,985	(353,985)	-
Total cambios en el patrimonio:		**12,790,240**	**11,100,000**	**-**	**-**	**-**	**4,428,900**	**35,186**	**4,464,086**	**(12,045,110)**	**(353,985)**	**15,955,231**
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**25**	**71,168,657**	**11,100,000**	**57,258,148**	**17,357**	**(326,899)**	**5,202,483**	**119,708**	**4,995,292**	**(12,399,095)**	**(71,207,858)**	**60,932,501**
Cambios en el patrimonio:												
Emisión de acciones		24,998,731	(24,998,731)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Capital		-	26,906,214	-	-	-	-	-	-	-	-	26,906,214
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-	2,251,792	-	2,251,792
Otros resultados Integrales		-	-	-	-	-	12,590,414	59,895	12,650,309	-	-	12,650,308
Resultado del periodo anterior		-	-	-	-	-	-	-	-	12,399,095	(12,399,095)	-
Realización de partidas Adopción NCIF		-	-	-	-	14,188	-	-	14,188	-	(14,188)	-
Total cambios en el patrimonio		**24,998,731**	**13,007,483**	**-**	**-**	**14,188**	**12,590,414**	**59,895**	**12,664,497**	**14,650,887**	**(12,413,283)**	**41,808,315**
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**25**	**96,167,388**	**13,007,483**	**57,258,148**	**17,357**	**(312,711)**	**17,792,897**	**179,603**	**17,659,789**	**2,251,792**	**(83,621,141)**	**102,740,816**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)

ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		**2,251,792**	**(12,399,095)**
Ajustes para conciliar la Utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo (usado en)			
Las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo, amortización mejoras a propiedades ajenas	15	1,304,766	1,734,686
Depreciaciones de propiedad por derechos de uso	15	1,833,852	1,797,226
Amortización de activos intangibles	16	685,518	495,547
Amortización seguros	17	557,461	383,685
Amortización Otros Activos	17	1,648,005	3,955,212
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	423,920	3,189,938
Provisión de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	41,010,165	30,749,192
Provisión de intereses y otros conceptos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	4,613,472	2,246,539
Provisión otras cuentas por cobrar	13	3,943,722	2,731,396
Provisión de cartera de derechos fiduciarios	11	190,528	98,574
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de leasing financiero	10	(18,327,008)	(11,801,137)
Recuperación de intereses y otros conceptos de cartera de crédito	10	(1,929,105)	(1,341,874)
Recuperación provisión otras cuentas por cobrar	13	(3,448,544)	(519,256)
Recuperación provisión de cartera de derechos fiduciarios	11	(228,306)	(33,383)
Utilidad en venta de cartera	27	(11,868,652)	(9,303,339)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	27	(15,543)	(745,385)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	(889,735)
Utilidad venta de marca		-	4,781,020
Utilidad cesión de derechos económicos		-	2,900,000
Utilidad en la venta de derechos Fiduciarios		-	(301,580)
Pérdida Valoración derivados		526,524	12,960
Utilidad en Valoración de Inversiones		(1,927,593)	(169,627)
Valoración Propiedades de Inversión		(70,793)	-
Gasto intereses obligaciones financieras		-	14,809
Gasto intereses Repo		3,100,117	2,477,858
Amortización descuento bonos convertibles en acciones	19	1,403,544	1,403,544
Gasto Intereses bonos convertibles en acciones	19	3,221,124	1,616,748
Gasto Intereses sobre los pasivos por arrendamientos		666,013	585,164
Impuesto a la ganancia causado	24	-	545,657
Impuesto diferido	24	862,794	564,207
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(12,271,425)	(6,223,686)
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(370,321,480)	(149,786,035)
Aumento cuentas por cobrar		(117,641,932)	(61,907,697)
Recaudo activos no corrientes mantenidos para la venta		-	318,724
Disminución (Aumento) otros activos		3,578,423	(1,946,905)
Aumento depósitos y exigibilidades		447,431,746	137,079,409
Aumento cuentas por pagar		34,381,171	26,308,806
Aumento (Disminución) beneficios a los empleados		116,649	(155,879)

Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	**Nota**	**2022**	**2021**
Aumento otros pasivos		2,868,454	3,591,883
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	3,929,910
Pagos intereses depósitos y exigibilidades		(40,472,023)	(23,952,851)
Recaudo intereses de cartera		106,012,385	70,443,101
Pago intereses obligaciones financieras		-	(23,656)
Pago Intereses Repo		(3,490,435)	(2,220,102)
Pago intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS	19	(3,063,128)	(1,603,980)
Pago intereses arrendamientos financieros		(666,013)	(585,164)
Flujos netos provistos por las actividades de operación		**76,890,198**	**18,045,429**
Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo, mejoras a propiedades ajenas	15	(16,653,031)	(1,633,107)
Producto de la venta de marcas		-	(4,781,020)
Producto de la cesión de derechos económicos de seguros		-	(2,900,000)
Producto de la venta de propiedades y equipo		18,229	63,132
Producto de la venta de Inversiones		850,008	649,995
Adquisición de Otras Inversiones Títulos participativos		(13,227,824)	(3,980,001)
Adquisición Inversiones forzosas		(38,416,817)	(29,828,959)
Vencimiento Inversiones forzosas		25,513,289	25,613,842
Adquisición Otras Inversiones negociables		(45,349,971)	(702,502)
Vencimiento Otras Inversiones negociables		30,349,971	702,502
Aumento intangibles		(7,551,573)	(3,633,801)
Flujos netos por las actividades de inversión		**(64,467,719)**	**(20,429,919)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Desembolso obligaciones financieras		-	2,914,963
Pago obligaciones financieras		-	(4,016,305)
Desembolsos Repo		62,000,000	164,000,000
Pago capital Repo		(132,000,000)	(132,000,000)
Pago capital arrendamientos financieros		(1,132,008)	(1,977,127)
Aportes capital	25	13,898,731	12,790,240
Anticipo Accionistas	25	13,007,483	11,100,000
Flujos netos (usados en) provistos por actividades de financiación		**(44,225,793)**	**52,811,771**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		**1,120,010**	**325,947**
(Disminución) Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo		**(31,803,314)**	**50,427,281**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		**113,214,589**	**62,461,361**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		**82,531,285**	**113,214,589**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)

ERIKA MARÍA ESPINOSA PARRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC Contadores y Auditores

Notas a los Estados Financieros

www.coltefinanciera.com.co

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, de naturaleza privada, de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en la dirección Calle 7D # 43C-161, Barrio Astorga.

Coltefinanciera fue constituida mediante la Escritura Pública 2.967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución S.B. 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera, tiene a disposición de sus clientes diecisiete (17) oficinas bajo la modalidad de agencias, y para atención al público doscientos noventa (290) empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales a los que se refiere el Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado cambiario. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los estatutos sociales, se formalizó mediante la escritura pública 6.293 del 18 de mayo de 2022 otorgada en la Notaría Quince del Círculo Notarial de Medellín, donde consta el aumento del capital autorizado.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital autorizado fue de ciento cincuenta mil millones de pesos ($150,00,000). El capital suscrito y el pagado se ubicó en la suma de noventa y seis mil ciento sesenta y siete millones trescientos ochenta y ocho mil ciento ochenta pesos ($96,167,388). Las acciones tienen un valor nominal de $10 pesos por acción.

Coltefinanciera, tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

Desde inicios del año 2020, la pandemia generada por el Covid-19 derivó en una desaceleración económica global, que afectó negativamente a diversas industrias.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía.

Alivios otorgados

Según las instrucciones impartidas en la Circular externa 012 de 2021, los alivios otorgados bajo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), finalizaron en el mes de agosto de 2021. De esta manera, al corte de diciembre de 2022, el saldo de obligaciones aliviadas ascendió a $94,917,206, con una participación de la cartera comercial de 99.41% ($94,353,191) y del 30.59% para la cartera de consumo ($564,015). En cuanto a las provisiones adicionales derivadas de la Circular externa 022 de 2020, por concepto de Intereses causados no recaudados, estas ascendieron a $1,275,314 para el cierre del año 2022.

Cartera vencida Coltefinanciera vs. Sector financiero

La cartera vencida de Coltefinanciera para el cierre de cuarto trimestre de 2022 se ubicó en el 2.46 %, estando por debajo del promedio del total del sector financiero (3.67%) y de las compañías de financiamiento (6.09%).

Impacto en liquidez

Para el año 2022, la liquidez de la Compañía presentó una leve contracción respecto a los datos reportados el año anterior. Esto obedece a que después del anuncio del Banco de la República en el mes de marzo de 2022, donde determinó la suspensión temporal de operaciones Repo con pagaré, Coltefinanciera efectuó el pago de cinco operaciones Repo por un valor de capital de $112.000.000 afectando el disponible. Adicionalmente, el crecimiento de las captaciones, tanto de depósitos a plazo, como a la vista, han incrementado la concentración de vencimientos y, por ende, los requerimientos de liquidez, fenómeno natural en los establecimientos de crédito. No obstante, el indicador de liquidez ha permanecido por encima del límite corporativo (110%) y la gestión de la liquidez se ha focalizado en la destinación de recursos de colocación, en su mayoría en operaciones de corto plazo (Factoring y triangulación).

Así mismo, el índice de renovación de los CDTs presentó un promedio mensual para el año en mención de 86.0%.

Negocio en Marcha

Durante el año 2022 la Compañía presentó unos resultados favorables, generando un resultado neto positivo, lo que significa un hito muy importante dado la tendencia de los últimos años, este resultado se sustenta en una mejora sostenida de los resultados financieros que permitieron continuar con el avance en el margen operacional positivo durante el periodo, apalancada en unos niveles de crecimientos superiores al 50% en la cartera de crédito y en las captaciones del público.

Colombia ha presentado una significativa recuperación económica tras la pandemia del Covid-19, gracias a fuertes respuestas en políticas monetarias y fiscales, lo que le ha permitido al país ubicarse en los primeros lugares de crecimiento económico para el año 2022 de la región. Sin embargo, durante el año 2022 Colombia se ha enfrentado, así como la mayoría de los países a nivel mundial, a un crecimiento acelerado de la inflación debido particularmente a una fuerte demanda interna, la depreciación del peso colombiano, la indexación de los salarios y de los precios regulados y las presiones de los precios

internacionales, en especial por los efectos de la guerra en Ucrania, ante lo cual el Banco de la República ha intensificado el incremento de las tasas de interés con la intención anclar las expectativas de inflación al rango meta, por lo que se espera que las tasas se mantengan altas durante 2023 según se comporte la inflación, alcanzando su máximo a mediados del año y a partir de ese momento se proyecta que se comience a desmontar poco a poco la política contractiva del Banco de la República. Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la mayoría de los países han tomado fuertes políticas restrictivas destinadas a frenar la alta inflación que generan proyecciones de desaceleración de la economía mundial manteniendo el crecimiento al ritmo más débil de las últimas tres décadas (sólo opacado por las recesiones mundiales de 2009 y 2020), las perspectivas de crecimiento económico para el país en 2023 son menos optimistas que las que habían estimado a lo largo del año e inferiores al crecimiento económico para el año 2022, sin embargo, se conservan en terreno positivo y por encima de la mayoría de los países, tanto de la región como el mundo, todo esto representa fuertes retos y algunas oportunidades para el país y las empresas.

Teniendo en cuenta este contexto y las perspectivas de seguir creciendo el negocio de intermediación, así como las fuentes de ingresos complementarias, la administración de la Compañía ha establecido un conjunto de estratégicas para 2023, con las que espera generar resultados netos positivos y sostenibles. Dentro de dichos objetivos, se destacan:

1. Crecimiento de la cartera de crédito. Se espera un crecimiento importante en el saldo de cartera para el 2023 del orden del 22%. Enfocando el crecimiento particularmente en las líneas de Factoring y carteras de consumo.

2. En las carteras de consumo. Se continuará con la estrategia de crecimiento en las líneas de consumo, particularmente en créditos de libranza, tarjeta de crédito y libre inversión con destinación específica, bajo estrictas políticas de riesgo que aseguren la calidad de estas.

3. Crecimiento de las captaciones del público. En línea con el crecimiento de cartera, se espera un crecimiento del saldo de captaciones en CDT´s y cuentas de ahorro de alrededor del 25%, con el que se fondearía el crecimiento del activo, esto de la mano de índices de renovación de los CDT´s superiores al 85%.

4. Consolidación del servicio de remesas internacionales. Se seguirá avanzando en la masificación del servicio de pago y envío de remesas, a través de la consolidación de alianzas con reconocidas entidades de este sector, que permitan una amplia cobertura nacional y generar un alto volumen de transacciones.

5. Generación de mayores ingresos financieros producto de la ampliación del portafolio de productos y servicios. Se buscará incrementar considerablemente los ingresos por concepto de servicios asociados a los productos de consumo, como Bin Sponsor de tarjeta débito, tarjeta crédito y tarjeta prepago; marcas compartidas de tarjeta crédito y botón PSE.

6. Impulso de la Mesa de Dinero y Comercio Exterior. Dada la importancia del aporte a

los resultados de esta unidad de negocio, se seguirá robusteciendo, buscando un mayor alcance y por ende una mayor contribución a los resultados de la Compañía.

7. Fortalecimiento de Banca Seguros. De la mano de diferentes aliados, se desarrollará el negocio de banca seguros, con lo que se generará ingresos por retornos de los seguros de vida y los productos de asistencia que se vienen incorporando al portafolio de la Compañía.

8. Mejoramiento del back office. Implementación de Core Bancario, que permitirá contar con unos procesos más eficientes y estándares para la entidad, asegurando así el soporte necesario para el crecimiento del negocio en un ambiente de alta seguridad de la información.

9. Fortalecimiento patrimonial. A través de aportes de capital que soporten el crecimiento de la Compañía y la mejora gradual de los índices de solvencia, en línea con el régimen de transición, de acuerdo con la adopción de Basilea III.

Así las cosas, estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros o clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver Nota 3. Políticas

Contables Significativas. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta y las propiedades de inversión, la propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.

- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras, bonos convertibles en acciones.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en moneda del entorno económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2022 fue en pesos colombianos de $ 4,810.20 por US$1 (31 de diciembre de 2021 $ 3,981.16 por US$1).

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Juicios Críticos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 Inversiones
- Nota 10 Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 12 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado

- Nota 14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Nota 15 Propiedades y Equipo neto
- Nota 24 Impuesto a la Ganancia, e impuesto diferido activo, neto

2. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Los supuestos e incertidumbres de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se incluyen a continuación:

- Nota 8 Inversiones y nota 12 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado: Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero: Para proteger la cartera frente al posible aumento de las pérdidas que aún se podrían generar por la pandemia, en el año 2022 por la materialización de los incumplimientos, Coltefinanciera ha constituido provisiones por concepto de intereses causados no recaudados. El saldo de estas provisiones al cierre de diciembre de 2022 era de $ 1,275,313. Para mitigar estos incrementos, Coltefinanciera monitorea la evolución de las principales variables macroeconómicas, que tiene identificadas son significativas en el incremento del índice de cartera vencida, como lo son, el crecimiento económico, la tasa de inflación, las tasas de interés y la devaluación, constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, el saldo en provisiones de capital cerró en $ 36,163,452, con una cobertura del saldo de cartera vencida de 149.80%. Estas últimas corresponden a las provisiones mínimas requeridas por el marco legal vigente.

  Es de anotar, que luego de realizar un análisis del posible deterioro de la economía para el año 2023, así como el incremento de tasas observado desde 2022 y el potencial incremento de la carga financiera de los deudores, la Entidad concluyó que no fue necesario constituir provisiones adicionales; lo anterior, basándose en: i) el comportamiento de la cartera vencida de Coltefinanciera para el año 2022, ii) la composición de la cartera de consumo, donde predomina el producto de la libranza para pensionados y iii) los factores mitigantes al riesgo como las fianzas o avales para todos los créditos de consumo y otros definidos con los originadores de cartera.

- Nota 15 Propiedades y Equipo neto: La Compañía determina el valor razonable de la propiedad y equipo de la clase de edificios, terrenos y vehículos a su costo revaluado. Este ejercicio requiere el avalúo de estos activos considerando las condiciones de mercado a la fecha de valoración.

- Nota 15 Propiedades y Equipo neto: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad

y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

- En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía aplico juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la tasa que se utiliza para la determinación del valor presente de los cánones de arrendamiento.

- Nota 24 Impuesto a la Ganancia: La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

  Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(b) Inversiones o instrumentos financieros

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y su valoración se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es PRECIA S.A.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

(c) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La Compañía aplica las disposiciones del el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

  La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

  Comercial

  Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

  Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de

crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- ### Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos 3 y 5, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

  Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

  Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

  Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Calificación de la cartera comercial por perfil de riesgo crediticio:

Para la determinación del perfil de riesgo de los deudores, Coltefinanciera, a partir del análisis de factores de riesgo de crédito interno y externo, desarrolló un modelo analítico que incluye conocimientos del negocio y estadísticos para identificar adecuadamente el riesgo de crédito de los deudores de la cartera comercial, de tal forma que se puedan establecer señales de alerta para anticipar eventuales deterioros y oportunidades de mejoras en el comportamiento de la cartera.

Este modelo de calificación para cartera comercial se fundamenta en una metodología estadística

que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas. De acuerdo con lo anterior el modelo determina una calificación de forma natural y luego considera la calificación por rango de mora y aplica reglas de negocio para obtener una calificación de riesgo final para cada cliente.

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Coltefinanciera actualmente aplica la matriz A

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo		
Calificación de Riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Igualmente, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO -Modelo Interno para Cartera de Consumo- para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo	Probabilidades de Incumplimiento			
Cartera Comercial	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Sin embargo, en la implementación del MRCO -Modelo Interno para Cartera de Consumo- establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permiten tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO -Modelo Interno para Cartera de Consumo- se determina como:

PE cliente-operación = PI cliente * PDI cliente-operación* % de Asignación cliente-operación * E cliente-operación.

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.
e = Es el exponencial.

Constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, se realizaron deterioros de cartera, que consideraron el impacto de la pandemia en los clientes, se consideraron criterios de información financiera y otras variables referentes a la estabilidad del negocio luego de los múltiples impactos de las restricciones sanitarias derivadas del Covid 19.

- Evaluación y recalificación de la cartera de crédito

  De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC - Sistema de Administración de Riesgo Crediticio- las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

  Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

  Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

  - Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

  - Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

  - La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

  Según lo establecido en el numeral 3 del Capítulo VIII que trata del Proceso de evaluación y calificación de cartera semestral, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera, para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de la Compañía, se tomarán en cuenta el conocimiento de los deudores, su entorno macroeconómico, el negocio en el cual se

desenvuelven, las particularidades propias de su actividad, hábito de pago con el sector y con la Compañía, identificación y análisis de señales de alerta, entre otros aspectos. La metodología y el proceso a seguir se encuentra descrito en el capítulo mencionado del Manual SARC.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial para la determinación del perfil de riesgo de los deudores de Coltefinanciera adoptado a partir del mes de junio de 2016, es una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas.

En cuanto a la evaluación del comportamiento de pago externo, se tiene en cuenta la información suministrada por la central de riesgos Transunion (anterior Cifin) de cada cliente. Esta información es tomada en cuenta por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera en conjunto con los demás factores de riesgo para determinar modificaciones adicionales en el perfil de riesgo final de los deudores.

Reglas de Negocio y Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Una vez el Modelo de Evaluación Masiva de Cartera -MEMC- es ejecutado y se obtienen las calificaciones de cada cliente, se exponen ante un comité de calificación de cartera, para asignar la calificación final.

Estimación Pérdida Esperada Modelo de Referencia Cartera de Consumo

Con el propósito de continuar promoviendo la adecuada gestión del riesgo de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en lo establecido en el numeral 9° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, se impartieron las siguientes instrucciones:

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO -Modelo Interno para Cartera de Consumo- resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}\right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida

esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

- Garantías

  Las garantías constituyen un mecanismo de seguridad o forma de protección para Coltefinanciera frente al riesgo de crédito, en la eventualidad que el cliente incumpla con las obligaciones adquiridas.

  Las decisiones de riesgo de crédito de la Entidad se basan en la evaluación de riesgo del cliente haciendo énfasis en su capacidad de pago para asumir la obligación. Considerando lo anterior, se resalta que la garantía no reemplaza la evaluación mencionada; sin embargo, puede favorecer el estudio de un buen prospecto de cliente.

Análisis de Garantías

1. Garantía prendaria sobre vehículos

Para la constitución de la garantía, se solicitarán y analizarán los siguientes documentos:

- Para vehículo nuevo, se debe presentar factura proforma de un concesionario.
- Para vehículo usado, paz y salvo de la SIJIN, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la tarjeta de propiedad.
- Contrato de promesa de compraventa en caso de ser vehículo usado.

Una vez aprobada la garantía y registrada ante la Oficina de Transito competente, deberá constituirse una póliza de seguros con cláusula de renovación automática en donde figure como beneficiario Coltefinanciera.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- Original o fotocopia autenticada de la Tarjeta de propiedad, donde conste la limitación al dominio como prenda a favor de la Coltefinanciera S.A.
- Contrato de pignoración de vehículos, con la firma del propietario final y del Representante Legal de Coltefinanciera S.A., autenticada ante notario público.
- El propietario en ningún caso podrá ser un tercero o deudor solidario.

2. Garantía hipotecaria

Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía, en primer grado, sobre bienes raíces ubicados en Colombia.

En el estudio de la garantía deberá analizarse los siguientes documentos:

- Certificado de tradición y libertad original, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la escritura pública que acredita la propiedad del inmueble.
- Copia de los Títulos de los últimos 10 años de tradición.
- En caso de estar sometido a Régimen de Propiedad Horizontal, el respectivo reglamento
- Copia del impuesto predial.
- Ficha Predial Catastral en caso de haber sido actualizada ante IGAC -Instituto Geográfico Agustín Codazzi-.
- Avalúo comercial del inmueble con fecha no mayor a un año desde su elaboración, practicado por un perito inscrito en la Lonja de Propiedad Raíz, cuyo costo será asumido por el deudor.

- Contrato de promesa de venta autenticado ante notario público.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- El Certificado de Tradición y Libertad donde conste la inscripción de la hipoteca en primer grado, a favor de la Coltefinanciera.

- La primera copia de la escritura pública que presta mérito ejecutivo a favor de Coltefinanciera.

3. Endoso sobre títulos valores

En el estudio y endoso de la garantía se verificará:

- Que la garantía sea idónea.

- Que la garantía se encuentre sea debidamente endosada a favor de la Coltefinanciera.

- Que los títulos instrumenten créditos que no se califique como cartera improductiva o con alturas de mora superiores a 30 días.

Cobertura de las Garantías

La cobertura de garantía será aquella determinada por la instancia de aprobación respectiva. Salvo en los créditos de vivienda, modalidad que actualmente Coltefinanciera no ofrece, se decidirá una cobertura mínimo del 70% del valor del avalúo comercial del inmueble.

Para los créditos de vehículo:

a) Adquisición de vehículos nuevos: Se financiará hasta el 90% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 220 SMMLV.

b) Adquisición de vehículos usados:

    - Se financiará hasta el 70% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 145 SMMLV, con una antigüedad hasta 24 meses y un recorrido no mayor de 24.000 kilómetros.

    - Se financiará hasta el 60% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 115 SMMLV, con una antigüedad hasta 36 meses y un recorrido no mayor de 36.000 kilómetros.

Garantías Exigidas

Las garantías a exigir por parte de Coltefinanciera estarán en función del tipo de producto, a saber:

- Créditos de libre inversión: Los créditos de libre inversión otorgados directamente por Coltefinanciera, se les exigirá la constitución de una garantía real pudiendo ser esta la fianza otorgada por los fondos de garantías.

- Libranza: Discrecionalmente podrán tener asociada una garantía real.

- Vivienda: Los créditos de vivienda tendrán asociada la hipoteca en primer grado, abierta y sin límite de cuantía sobre el bien inmueble financiado y estar asociado el cónyuge o compañero permanente como deudor o deudor solidario.

- Créditos de vehículo: Los créditos de vehículo, tanto en modalidad comercial como consumo, deberán contar con la respectiva prenda sobre el automotor financiado.

- Crédito empresarial: Cuando la destinación es específica, a saber, adquisición de maquinaria, vehículos, inmuebles, se solicitará la constitución de la respectiva prenda o hipoteca sobre el bien financiado.

- Cuando la destinación es abierta, en todos los casos se solicitará garantía personal como mínimo de un accionista.

- Microcrédito: Los microcréditos otorgados tendrán una garantía personal y/o real asociada, pudiendo ser esta última la fianza otorgada en el marco del convenio con USAID o con otros fondos de garantías, o cualquier otro tipo de garantía admisible.

- No obstante, discrecionalmente el ente con atribuciones podrá exigir o eximir la constitución de garantías personales y/o reales a las aquí mencionadas.

Métodos de Valoración de las Garantías

Coltefinanciera ha determinado las siguientes metodologías para valorar las garantías y determinar posible valor de realización, de acuerdo con la clasificación asignada así:

Hipotecarias y prendarias

- En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF -Normas Internacionales de Información Financiera-. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF -Normas Internacionales de Información Financiera-.

  El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período deberá actualizar anualmente el valor del mismo siguiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Los activos deben ser avaluadas por firmas o personas de amplio conocimiento en el tema y que se encuentren adscritas a las lonjas de propiedad raíz.

- Las prendas sobre vehículos serán avaluadas por Fasecolda, entidad especializada en este asunto y siguiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Las prendas sobre cartera e inventarios serán avaluadas a través de certificaciones emitidas por los revisores fiscales o contadores de las empresas otorgantes.

- En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Los certificados de fiducia se valuarán de acuerdo con las rendiciones de cuentas emitidas por las fiduciarias.

- Las prendas sobre bienes tales como Software, Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola, Barcos, trenes y aeronaves, serán valorados según lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Avales

La calidad de los avalistas se debe establecer de acuerdo con los siguientes elementos:

Para persona natural:

- Carácter de los avalistas.

- Bienes detectados de los mismos, soportados en la declaración de renta del año fiscal inmediatamente anterior.

Para persona jurídica se realizará estudio de crédito aplicando los mismos parámetros del deudor principal de la obligación.

Organismos autorizados para su aprobación y modificación:

La Junta Directiva será el ente facultado para aprobar y modificar la política de garantías de Coltefinanciera.

- Créditos Reestructurados

  Se entiende por reestructuración de una obligación crediticia o crédito, la modificación de las condiciones originalmente pactadas, instrumentada mediante la celebración de un acuerdo entre el deudor y el acreedor, cuya finalidad es permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago. La reestructuración de un crédito, puede presentarse a través de:

  - Extraordinarias (Circular externa 039 de 1999).
  - Ley 550 de 1999.
  - Ley 617 de 2000 (Entes territoriales) - Parte con garantía de la Nación.
  - Ley 1116 de 2006.
  - Ley 560 de 2020.
  - Acuerdos privados de acreedores.
  - Reestructuración de capital por solicitud directa del cliente.
  - Créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, a través de un acuerdo celebrado entre el deudor y el acreedor, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

Requisitos del deudor

- El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.
- El deudor no puede encontrarse en ningún proceso de liquidación judicial o voluntaria y debe demostrar continuidad en su actividad económica.

El estudio de crédito debe contemplar las proyecciones del flujo de caja para el plazo propuesto.

Criterios para la evaluación de la capacidad de pago del deudor

Los deudores sujetos de reestructuración serán evaluados teniendo en cuenta los aspectos descritos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en materia de reestructuraciones, los cuales se resumen en:

- Las características respectivas de la operación.
- Estados Financieros, situación financiera, nivel de endeudamiento y contingencias del deudor.
- Flujo de caja proyectado del deudor y posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto.
- Riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos a los que puede estar expuesta la capacidad de pago del deudor.
- Hábito de pago del deudor, tanto de las obligaciones con la Compañía como las que registre en centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido modificado o reestructurado.

Criterios de Evaluación de la Reestructuración de Créditos

- Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y

capacidad de pago y las condiciones señaladas en el presente Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo especial cuidado de no asignar en el perfeccionamiento de la operación una calificación de riesgo menor a aquella que presentaba el crédito al momento de ser novado.

- La solicitud de reestructuración debe dejar expresas las razones por las cuales sería necesario aplicar esta figura al crédito.
- La reestructuración debe ser aprobada de acuerdo con el nivel de atribuciones de crédito que se describen en el Manual SARC -Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-.

Marcación e identificación de obligaciones reestructuradas

Las obligaciones reestructuradas tendrán una marcación propia que permita su identificación en el sistema de tal forma que se puedan cuantificar y ser objeto del seguimiento normativo expresado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Seguimiento y calificación de obligaciones reestructuradas

Coltefinanciera realizará seguimiento a las obligaciones reestructuradas y procederá a asignar la calificación de riesgo respectiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a. Serán catalogados como reestructurados los créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.

b. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, se procederá a recalificarlos inmediatamente.

c. El número de veces que un deudor haya reestructurado sus obligaciones es una variable a contemplar al momento de realizar la calificación por riesgo del crédito.

d. Serán calificados en incumplimiento los créditos de las modalidades consumo y comercial, que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

e. Asimismo, se podrá asignar una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

   - Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

   - Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante seis (6) meses consecutivos.

f. Coltefinanciera podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades.

Incumplimiento de la reestructuración

Las políticas definidas en el Manual SARC -Sistema de Administración de Riesgo de Crédito- son de obligatorio cumplimiento y el no cumplimiento de las mismas dará lugar a las amonestaciones o sanciones pertinentes determinadas por el área de Recursos Humanos.

- Créditos modificados

Las modificaciones de créditos se rigen de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2017, y deberán atender para su implementación, los lineamientos señalados en la presente política.

La modificación de un crédito en ningún caso constituirá reestructuración del mismo, y para acceder a ella, se deberán atender las directrices establecidas en el numeral 1.3.2.3.2.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para que proceda la respectiva modificación, las nuevas condiciones de los créditos modificados deben atender criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, e igualmente, deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo.

Las modificaciones serán objeto de monitoreo especial por parte de Coltefinanciera. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de doce (12) meses ininterrumpidos, el crédito podrá salir del monitoreo.

Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes, se deben reconocer como un crédito reestructurado.

- Cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.

Cuentas por cobrar diferentes de cartera. La Compañía ha definido la aplicación del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, y en general otras cuentas por cobrar: La NIIF 9 -Normas Internacionales de Información Financiera- aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras entidades a través del enfoque simplificado, se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realiza la aplicación de un modelo de medición de pérdidas esperadas mediante una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones. Los resultados aplicados por este método permiten identificar el punto de default o cesación de pagos sobre el cual un deudor deja de realizar los pagos correspondientes de sus deudas.

- Operaciones de Leasing Financiero

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito.

- Castigos

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico el área Jurídica establecerá los potenciales créditos sujetos de castigo de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

La metodología adoptada por Coltefinanciera, se basa en el conocimiento y la experiencia que tiene sobre el comportamiento del deudor moroso, el curso de los créditos y el concepto entregado por el área Jurídica relacionado con la expectativa de recuperación de los créditos a través de los procesos ejecutivos.

Se perfilarán para castigos de cartera los créditos que presenten alguna o varias de las siguientes características:

a. Edad de mora superior a los 365 días.
b. Mínima probabilidad de recaudo según las gestiones realizadas en los procesos ejecutivos.
c. Créditos calificados en "E", que se encuentren totalmente provisionados.
d. Clientes que según la gestión de cobro realizada, se cataloguen como ilocalizados o insolventes.
e. Créditos de originación fraudulenta.
f. Deudores que se encuentren en procesos de liquidación judicial o voluntaria.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando las áreas de Normalización y Recuperaciones y Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

- Condonaciones

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que Coltefinanciera pueda recaudar parte o gran parte de las carteras clasificadas como incobrables dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.

(d) Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

a) Efectivo

b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad

c) Un derecho contractual:

(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

(ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o

(ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

ii. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

a) Una obligación contractual:

i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o

ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos a excepción de los derivados, como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Instrumentos financieros derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Desvalorización en cuentas

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo, o los mismos han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o no se retiene el control del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja del Estado de Situación Financiera cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso. El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de

Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente el 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

(f) Propiedades y equipo

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del

valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo, es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades y equipo, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados y otros resultados integrales, con base en la nueva estimación. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro concluyendo que no se evidencian indicios de deterioro.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada por un valuador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, son las siguientes:

Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato
Edificios	Según avaluó técnico

(g) Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión los terrenos y edificios que tiene la compañía con el fin de obtener una renta o plusvalía, en lugar de mantenerlas para su uso o venta en el curso ordinario de las operaciones. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción.

En el reconocimiento posterior, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión, se incluyen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos. Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor de baja del activo y el valor en libros se reconoce en el resultado del ejercicio en el periodo correspondiente.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia activos fijos, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizara por su valor razonable.

(h) Arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de propiedades y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes; el periodo promedio de los contratos es de 4.7

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia al plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon, cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacto el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en

cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

(i) Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscila entre 2 y 10 años.

(j) Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

(k) Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo si existiere.

Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa que la compañía estima.

El deterioro registrado en periodos anteriores, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

(l) Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación o factoring, la amortización es durante el plazo acordado. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento.

(m) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía no cuenta con ningún beneficio a empleados de largo plazo.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de

recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

(o) Impuestos

1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

1.1 Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la CINIIF 23.

(p) Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo

de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Compra y venta de divisas

Coltefinanciera como agente autorizado para negociar divisas dentro del mercado formal o regulado dará estricto cumplimiento a todas las normas legales y cambiarias establecidas por los organismos de control, incluyendo Superintendencia Financiera, en cuanto a la prevención de lavado de activos y el manejo de posición propia dentro de los límites establecidos.

Coltefinanciera al ser un Intermediario del Mercado Cambiario y considerando que las operaciones de compra y/o venta de divisas presentan un riesgo inherente de mercado y de contraparte que puede conducir a una probable pérdida para la Compañía, es necesario que éste tipo de operaciones sean realizadas considerando las políticas generales de riesgo establecidas dentro de los manuales de la Compañía.

La Compañía en el uso de sus facultades podrá realizar operaciones en el mercado de divisas con las entidades listadas a continuación. No obstante, se hace la salvedad que para los clientes del sector real el Comité de Crédito analizará la posición que tome este en el mercado de divisas y le otorgará un cupo de contraparte para ser utilizado en el proceso de intercambio de divisas. El límite establecido por el Área de Crédito no afectará en ningún caso la asignación para otras operaciones de cartera; estos límites deben ser otorgados dentro del marco fijado por el manual de políticas de riesgo.

- Bancos Comerciales.
- Compañías de Financiamiento Comercial.
- Corporaciones Financieras.
- Comisionistas de Bolsa.
- Casas de Cambio autorizadas.
- Sector Real.
- Personas Naturales.
- Otras entidades que intervengan en el mercado cambiario.

Para la adjudicación de cupos de contraparte el Gerente Mesa de Dinero y Comercio Exterior, el Trader o el Gerente de Cuenta deberá solicitar y recolectar la documentación básica para el estudio de los límites a las entidades con las cuales se van a realizar operaciones del mercado cambiario y las enviará a la Dirección de Crédito; quien será la encargada de estudiar y presentar al organismo autorizado para aprobar y fijar riesgo de contraparte.

Tratándose de entidades vigiladas y que estén obligadas a obtener una calificación de riesgo, Coltefinanciera considerará solamente aquellas entidades que estén calificadas en grado de inversión por firmas calificadoras autorizadas por los respectivos entes de control y que tengan indicadores de gestión superiores a los mínimos exigidos por Superintendencia Financiera.

Se autoriza a la mesa de dinero a negociar divisas en cualquiera de las formas con los respectivos niveles de seguridad, como son transferencias, cheques y efectivo, autorizando también el arbitraje de divisas hacia el exterior en cuentas corrientes de bancos de primera clase, con los cuales se tiene relación comercial. Igualmente aprovechando la relación comercial con los bancos colombianos, se autoriza la consecución del efectivo en pesos con el fin de atender el pago por la compra de divisas y así obtener un diferencial importante para la Compañía. Este efectivo podrá obtenerse también de algunos clientes naturales que por su objeto social lo reciban producto de su comercio.

Coltefinanciera determina como el límite máximo otorgado de cupo de contraparte es hasta el 25% del Patrimonio Técnico para a entidades, sociedades y personas naturales. En el caso de las instituciones financieras el límite máximo es hasta el 30% del Patrimonio Técnico.

Coltefinanciera tendrá un máximo de posición abierta por posición propia o posición por tarder de USD 1.000.000. En situaciones de alta volatilidad, Área de Riesgos podrá restringir temporalmente dicho monto máximo, hasta que las condiciones de mercado se normalicen, y sobre ese nuevo límite se hará los controles pertinentes por parte del área de riesgos.

En materia de stop loss si en algún momento se llegaré a superar el stop loss del día o acumulado mes, se procederá a liquidar total o parcialmente la posición propia o realizar operaciones de cobertura con derivados (preferiblemente opciones) para mitigar el riesgo.

Se establece un límite máximo de pérdida por operación y por día de $10,000 por trader. El trader no podrá superar una pérdida acumulada de $20,000 en el mes y si lo hiciera, el stop loss se le bajaría a la mitad.

En el caso de que un trader que está operando con un stop loss del 50% obtenga una pérdida acumulada en el mes de $25,000, deberá operar a partir de ese momento con transacciones cerradas y no podrá generar más pérdidas (se limitará a recuperar las pérdidas causadas).

La posición propia máxima que se podrá tener en todas las monedas extranjeras será el tope máximo permitido por ley, o la que se defina por el Comité de Riesgos en cualquier momento.

Se establece sobre la operación total de la mesa incluyendo la posición propia de la compañía, un stop loss de $50 millones por día y acumulado mes de $100 millones en cabeza del Gerente de Moneda Extranjera.

Con el fin de tener un control más efectivo intradía, el área de Riesgos estaría reportando diariamente el valor máximo de posiciones abiertas que podrá mantener un trader durante la negociación del día.

Suspensión causación de intereses

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente

una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

(q) Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

(r) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias de las actividades de inversión y financiación.

i) Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

ii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iii) Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(s) Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

(t) Partes relacionadas

Las políticas sobre partes relacionadas o vinculadas se encuentran en el Manual de Operaciones con Vinculados, mediante el cual se establece una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas vinculadas, y los mecanismos para la resolución de situaciones que impliquen conflictos de intereses

(u) derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios se clasifican de acuerdo con el objeto del contrato, los cuales pueden ser:

- Fiducia de inversión: Producto estructurado que tiene como objetivo atender las necesidades de inversión de los clientes, de acuerdo con su perfil de riesgo, horizonte y régimen de inversión.

- Fiducia inmobiliaria: Tiene como finalidad la administración de recursos y bienes de un proyecto inmobiliario o a la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de un proyecto.

- Fiducia de administración: Entregan bienes a una sociedad fiduciaria, transfiriendo o no su propiedad, para que los administre y desarrolle la gestión encomendada por el constituyente.

- Fiducia en garantía: Consiste en la transferencia irrevocable de la propiedad de uno o varios bienes a título de fiducia mercantil o la entrega en encargo fiduciario irrevocable, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de obligaciones propias del fideicomitente o de terceros, a favor de uno o varios acreedores

Actualmente la Compañía cuenta con derechos fiduciarios de inversión y de administración, ambos reconocidos a su valor razonable, el primero al ser equivalente a efectivo se reconoce su rendimientos diarios a resultado, y el segundo es un activo financiero- cartera de créditos- que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales.

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de

un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de

las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas

entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024 El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ejemplo la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NOTA 5 - MEDICIONES AL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la NIIF 13 -Normas Internacionales de Información Financiera-, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso". Por esta razón, la Compañía realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible. Coltefinanciera valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, la entidad desarrolla metodologías que emplean información del mercado, y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

Clasificación contables y valor razonable

La Compañía aplicó las siguientes metodologías para la determinación de los valores razonables:

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con inversiones en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel 3 de jerarquía, durante el periodo se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por esta inversión. De acuerdo con las excepciones mencionadas en la nota 2, esta inversión se valora de acuerdo con las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios PRECIA. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas cero cupón, para el caso,

las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee PRECIA. Para los forward EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios), de los activos no corrientes mantenidos para la venta, y de las propiedades de inversión se utilizaron los avalúos de un firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo, normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan "de retoma", en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF -Normas Internacionales de Información Financiera- 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Cuando se mide el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

1. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.

2. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

3. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:

   (i) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
   (ii) Volatilidades implícitas; y
   (iii) Diferenciales de crédito.

4. Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los

supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la compañía, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

31 de diciembre de 2022

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones sin mercado activo	-	-	42,115,449
Total inversiones	**-**	**-**	**42,115,449**
Derivados y operaciones de contado	-	602,544	-
Terrenos y edificios	-	31,007,095	-
Vehículos	-	346,740	-
Activos no ctes. disp. para venta	-	5,052,458	-
Propiedades de Inversión	-	413,191	-
Total Activos	**-**	**37,422,028**	**42,206,312**
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	(674,726)	-
Total Pasivos	**-**	**(674,726)**	**-**

31 de diciembre de 2021

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	2,711	-	-
Acciones sin mercado activo	-	-	17,144,510
Total inversiones	**2,711**	**-**	**17,144,510**
Derivados y operaciones de contado	-	456,578	-
Terrenos y edificios	-	15,776,833	-
Vehículos	-	339,810	-
Activos no ctes. disp. para venta	-	41,707	-
Propiedades de Inversión	-	342,398	-
Total Activos	**2,711**	**16,957,325**	**17,144,510**
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	(2,236)	-
Total Pasivos	**-**	**(2,236)**	**-**

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones más significativas del valor razonable del Nivel 2.

Terrenos y edificios

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**15,776,833**
Adquisición	15,230,262
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**31,007,095**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**11,009,007**
Adquisición	9,732,000
Ventas	(4,964,174)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**15,776,833**

Vehículos

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**339,810**
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	74,586
Depreciación en el año	(67,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**346,740**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**119,400**
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	40,630
Adquisición	224,190
Depreciación en el año	(44,410)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**339,810**

Activos no corrientes para la venta

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**41,707**
Recepción	5,434,671
Provisión en el año	(423,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5,052,458**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**17,028,532**
Ventas	(9,168,726)
Traslado a Patrimonio autónomo	(4,309,438)
Recaudo de cartera dación en pago	(158,201)
Condonación de cartera dación en pago	(160,522)
provisión en el año	(3,189,938)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**41,707**

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**17,144,510**
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	12,593,123
Adquisición	13,227,824
Ventas	(850,008)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**42,115,449**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**9,385,604**
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	7,048,784
Adquisición	3,980,001
Ventas	(3,269,879)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**17,144,510**

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la Compañía que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Cartera de Créditos	$ 999,392,741
CDT	$ 973,182,432

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la Compañía que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Cartera de Créditos	$ 655,723,666
CDT	$ 657,772,668

Transferencias entre niveles

Durante el año 2022 y 2021, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD (9,561) al 31 de diciembre de 2022 (USD (35,469) al 31 de diciembre de 2021) y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2022 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 8,039,229 los cuales generaron ingresos brutos por $12,271,425 (2021 $6,223,689). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (43.4%), con Comisionistas de Bolsa (21.7%), Cámara de Riesgo (27.6%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (7.3%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada a través de dichas operaciones para actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la aplicación de medidas de debida diligencia y debida diligencia ampliada (según el nivel de riesgo identificado) en la vinculación de los clientes y la gestión de monitoreo transaccional a partir de modelos estadísticos.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. A continuación se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

	Nota	2022	2021
		(Dólares estadounidenses)	
Activos			
Disponible	7	3,661,815	5,159,386
Cartera de préstamos	9	-	2,495,987
Operaciones de Contado	12	(6,912,865)	(8,400,000)
Operaciones forward	12	4,051,499	969,579
Cuentas por cobrar		-	191,046
Deposito en garantía	13	185,434	-
		985,882	**415,997**
Pasivos			
Cuentas por pagar	21	229,563	606,466
Operaciones de contado	20	300,000	(20,000)
Operaciones forward	20	465,881	(135,000)
		995,443	**451,466**
Posición propia		**(9,561)**	**(35,469)**

Los dólares son expresados en valores absolutos.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	2022	2021
Moneda legal		
Caja (1)	2,227,900	902,369
Banco de la República (2)	39,096,132	25,891,743
Depósitos en bancos (3)	23,593,192	65,880,136
	64,917,224	**92,674,248**
Moneda extranjera		
Caja (4)	286,999	197,247
Bancos del exterior	17,327,062	20,343,094
	17,614,061	**20,540,341**
	82,531,285	**113,214,589**

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, corresponde a USD 3,661,815 (31 de diciembre de 2021 USD 5,159,386).

(1) El saldo en caja incluye $ 2,223,900 en las bóvedas de las agencias y $ 4,000 caja menor (31 de diciembre de 2021 en las bóvedas de las agencias $849,244, custodia de valores $50,000 y caja menor $3,125).

(2) Este saldo se encuentra restringido. La resolución Externa 9 de 2020 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los porcentajes (3.5%, 8%) como lo cita y exige la norma.

(3) Al 31 de diciembre 2022 quedaron partidas conciliatorias por concepto de cheques pendientes de cobro, depósitos extractados no registrados en libros; no quedaron partidas conciliatorias que impacten los resultados de la compañía.

Las entidades financieras donde se tienen depositado el efectivo presentan la siguiente calificación de riesgo crediticio:

Entidad Bancaria	Calificación
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA
Bancolombia	AAA
Banco de Occidente	AAA
Davivienda	AAA-AA
Citibank	AAA
Banco Popular	AAA
Fiduprevisora	AAA
Banco Serfinanzas	AAA
Banco credifinanciera	AA
Bancomeva	AA

(4) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por USD 41,604 (31 de diciembre de 2021 USD 46,570), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 18,061 (31 de diciembre de 2021 USD 2,976) en las bóvedas de las agencias.

Al 31 de diciembre 2022, se encuentra embargada una cuenta que posee la Compañía en el Banco Pichincha, en estado inactiva. El embargo lo realizó el Distrito de Bogotá por concepto de "Traslado a patios y otros" proveniente de clientes de leasing de vehículo que no han hecho el traspaso de este, por lo que el vehículo sigue apareciendo a nombre de Coltefinanciera; la Compañía ya se encuentra realizando la petición de levantamiento de embargos ante la respectiva secretaria de Movilidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

NOTA 8 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones estaban representados:

	2022	2021
Hasta el vencimiento a costo amortizado		
TDA clase A	19,029,809	11,910,463
TDA clase B	18,693,635	11,417,087
TDS	6,720,843	6,503,364
Cdts	15,221,105	-
	59,665,392	**29,830,914**
Disp. para la vta. a valor razonable con cambios en el ORI		
Acciones	42,115,449	17,147,220
	42,115,449	**17,147,220**
	101,780,841	**46,978,134**

Tasas Efectivas

TDA A	IBR -3.67% , DTF-4
TDA B	IBR-1.71% , DTF-2
TDS	Tasa Fija 8,95% , 10.35%
Cdts	Tasa fija 13% 14%, 14.8 %

Hasta el vencimiento a costo amortizado

Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, Títulos de Desarrollo Solidarios (TDS) los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 43.67% del total de las inversiones (diciembre 2021 63.50%).

Las inversiones en Cdts al 31 de diciembre 2022, fueron constituidas en la entidad Financiera Juriscoop S.A compañía de financiamiento la cual cuenta con una calificación de riesgo crediticio A.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

Acciones

La Compañía al cierre de diciembre de 2022, tenía las siguientes inversiones

	No. Acciones	Valor Razonable
Quantum Colombia SAS	81,443	21,934,132
Colfimax Factoring S.A	236,250	11,239,648
Negozia Consumer Finance S.A.S	478,308	5,854,715
E-Digital SAS	4,198	1,482,025
Alimentos Derivados de la Caña	604,612	1,604,929
Coltejer	2,453	-
	1,407,264	**42,115,449**

Diciembre 2021		
	No. Acciones	Valor Razonable
Quantum Colombia SAS	16,351	3,794,584
Colfimax Factoring S.A	303,188	11,690,870
Alimentos Derivados de la Caña	604,612	1,659,057
Coltejer	2,453	2,711
	926,604	**17,147,220**

Movimiento de las acciones

Fecha	Tercero	Transaccion	No. acciones	Valor compra / valor venta
31/03/2022	Quantum Colombia SAS	Compra	38,416	38,416
28/07/2022	Quantum Colombia SAS	Compra	26,676	4,766,642
03/03/2022	Colfimax Factoring S.A	Venta	(66,938)	(850,008)
31/05/2022	Negozia Consumer Finance S.A.S	Compra	478,308	(6,300,492)
26/01/2022	E-Digital SAS	Compra	1,270	625,616
14/09/2022	E-Digital SAS	Compra	2,928	1,496,657
			480,660	**12,377,816**

Valor Razonable de las Inversiones y efectos en el ORI

	No. acciones	Costo	Valor Razonable	Efecto en el ORI
Quantum Colombia SAS	81,443	6,285,058	21,934,132	15,649,074
Colfimax Factoring S.A	236,250	8,167,823	11,239,648	3,071,825
Negozia Consumer Finance SAS	478,308	6,300,492	5,854,715	(445,777)
E-Digital SAS	4,198	2,122,273	1,482,025	(640,248)
Alimentos Derivados de la Caña	604,612	622,912	1,604,929	163,174
Coltejer	2,453	139,325	-	(5,151)
	1,407,264	**23,637,883**	**42,115,449**	**17,792,897**

Tipo de acciones

	Tipo A	Tipo B	Total Acciones
Quantum Colombia SAS	34,387	47,056	81,443
Colfimax Factoring S.A	-	236,250	236,250
Negozia Consumer Finance SAS	478,308	-	478,308
E-Digital SAS	1,270	2,928	4,198
Alimentos Derivados de la Caña	604,612	-	604,612
Coltejer	2,453	-	2,453
	1,121,030	**286,234**	**1,407,264**

Tipo B - Acciones preferenciales para pago de dividendo sin derecho a voto.

Tipo A - Acciones Ordinarias.

Durante en el año 2022 la Compañía registró en el Otro Resultado Integral -ORI- una ganancia en el valor razonable de las acciones por $12,590,414 (año 2021 $4,428,900).

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre 2022 se presentó un ingreso neto de $1,927,157 (31 de diciembre 2021 $169,300).

Durante los años 2022 se recibieron dividendos de Quantum Colombia SAS por $ 692,906 (2021 presentaron dividendos reconocidos)

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2022:

	2023
TDAs clase "A"	19,029,809
TDAs clase "B"	18,693,635
TDS	6,720,843
CDT	15,221,105
	59,665,392

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2021:

	2022
TDAs clase "A"	11,910,464
TDAs clase "B"	11,417,087
TDS	6,503,363
	29,830,914

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero bruto comprendía:

	2022	2021
Tarjeta de crédito	8,666,802	4,185,228
Libre inversión	100,871,226	109,737,786
Libranza	195,063,046	93,434,389
Vehículos consumo	162,541	199,267
Corporativo	113,234,899	59,685,276
Empresarial	97,855,302	57,080,359
Pyme	179,894,622	114,237,035
Microempresa	197,529,799	96,746,517
Factoring	33,210,411	60,914,660
Moneda extranjera	-	9,936,922
Leasing comercial	48,842,534	26,196,993
Crédito para empleados	2,742,517	1,714,969
Crédito de vivienda	3,000,083	3,014,100
	981,073,781	**637,083,501**
Intereses por cobrar Cartera de Créditos	33,291,343	13,063,223
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	1,645,355	1,208,759
Comisiones	11,960	7,400
	34,948,658	**14,279,382**
	1,016,022,439	**651,362,883**

El saldo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2022 incluye descuento pendiente por amortizar en operaciones de factoring y triangulación por valor de $639,776 (diciembre 2021 $803,130); el plazo promedio para el descuento por amortizar es 33 días.

Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de $6,660,586 (diciembre de 2021 $2,176,637).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una maduración para el cierre de diciembre del año 2022 de 2,011 días (diciembre 2021: 1,552 días).

A continuación se detalla los vencimientos de la cartera:

	2022
Vencimientos de la cartera	**Saldo capital**
0 a 6 meses	96,869,991
6 a 12 meses	37,527,977
1 año a 3 años	208,893,701
Mayor a 3 años	604,149,727
Ley de reorganización o superior al vencimiento	33,632,385
	981,073,781

	2021
Vencimientos de la cartera	**Saldo capital**
0 a 6 meses	116,101,699
6 a 12 meses	33,350,749
1 año a 3 años	150,792,906
Mayor a 3 años	305,576,568
Ley de reorganización o superior al vencimiento	31,261,579
	637,083,501

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía las siguientes responsabilidades y compromisos registrados:

	2022	2021
Margen de Intermediación Créditos Masivos (1)	34,897,723	21,606,311
Endoso con responsabilidad	197,458	-
	240,536,000	**137,704,322**

(1) El margen de intermediación de Créditos masivos es una obligación contingente que solo afectará los flujos de efectivo de la Compañía en el momento en que se materialicen los compromisos pactados entre las partes como lo son entre otros: el recaudo efectivo de la cuota, que no se encuentre en mora etc., este compromiso contingente se calcula teniendo en cuenta la totalidad de los flujos o cuotas faltantes a cada corte de cada obligación. El monto relacionado anteriormente tiene ese efecto, el promedio de los Flujos restantes hasta el cierre del mes de diciembre del 2022 es de 47 meses.

Este valor es una proyección de que los créditos se van a cancelar es un periodo normal, es decir, hasta terminar la cantidad de cuotas pactadas, sin embargo, es importante considerar que esta cartera es sujeta a prepagos anticipados

Cesiones de cartera

Coltefinanciera tiene como una de sus líneas de negocio, la adquisición de cartera a originadores o terceros, a través de la cesión de créditos, con el cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la Compañía e instrumentada en pagarés, registrando cada obligación por deudor en sus conceptos de capital e intereses y según las condiciones faciales de cada crédito, revelando su correspondiente nivel de riesgos, de acuerdo a lo establecido en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación se detallan los originadores o terceros y las condiciones en las cuales se realizaron las cesiones de cartera durante el año 2022:

Originador/ Intermediario	Línea	Modalidad	Tasa de rentabilidad	Administrador de los créditos
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados	Consumo	DTF + 9% y DTF + 9.5% E.A	Para recaudos de obligaciones no cedidas a los códigos de pagadurías de Coltefinanciera el administrador es Patrimonio Autónomo de Recaudo Fiduciaria Central S.A
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF +14 y DTF + 9,18 E.A	Coltefinanciera
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados	Comercial	DTF + 7.36 E.A	Alta Originadora
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF+ 10, DTF + 9 y DTF +2.8% E.A	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA DE COLOMBIA - COOPUNION	Libranzas Cesiones de Crédito	Consumo	DTF +3.40% E.A	Coopunion
AVISTA COLOMBIA S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa fija 15.77% E.A y DTF+10	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
COMPAÑÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF + 10 y DTF + 9.3% E.A	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa fija 14,68% E.A	Patrimonio Autónomo Crediservicios Matriz
EXCELCREDIT S.A	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa fija 15% EA	Patrimonio Autónomo de Recaudo Renta 4 Global Plus
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa fija 14.14% EA y DTF+ 9.9 puntos básicos	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	Tasa DTF+9 puntos básicos y un % de la tasa facial del crédito del 30% para el originador y 70% para Coltefinanciera	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
VANTAGE THE FINANCE PRACTICE	Libranza Privada	Consumo	DTF+9.5 puntos básicos E.A	Vantage
NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	% de la tasa facial del crédito del 35% para el originador y 65% para Coltefinanciera	Coltefinanciera
MONEYTECH S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF+6,42 E.A	Moneytech
RESPALDO COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF + 11,30	Respaldo Colombia
E-CREDIT S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	N/A	Coltefinanciera

Al cierre de diciembre de 2022 se presentó saldo por pagar a las entidades que refieren los créditos por concepto de margen en participación de las cuotas recaudadas por valor de $240,536 (Diciembre de 2021 $137,704).

A continuación se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el año 2022:

Originador / Intermediario	Línea	Duración Ponderada (años)	Valor Capital	Valor interés	Otros conceptos	Saldo	N° de pagarés
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados Sin responsabilidad	9.89	28,487,420	475,291	-	28,962,711	3,201
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	2.31	106,919,921	372,627	-	107,292,548	34,666
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados- Comercial	4.11	39,106,151	246,181	-	39,352,332	805
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados – Consumo	14.28	34,217,038	-	-	34,217,038	1,463
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA DE COLOMBIA - COOPUNION	Libranzas Cesiones de Crédito – Consumo	5.00	3,110,184	-	-	3,110,184	1,452
AVISTA COLOMBIA S.A.S	Libranza Pensionados – Consumo	10.60	17,383,787	91,774	-	17,475,561	755
COMPAÑÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados – Consumo	11.14	7,159,230	94,077	-	7,253,307	1,095
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS	Libranza Pensionados – Consumo	8.58	10,956,296	81,261	-	11,037,557	550
EXCELCREDIT S.A	Libranza Pensionados – Consumo	9.72	23,869,502	189,475	-	24,058,977	1,145
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados – Consumo	10.83	16,915,412	188,917	-	17,104,329	510
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados – Consumo	14.36	23,737,244	40,045	-	23,777,289	859
VANTAGE THE FINANCE PRACTICE	Libranza Privada – Consumo	4.90	230,932	3,461	-	234,393	6
NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	1.30	460,081	7,756	-	467,837	372
MONEYTECH S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	3.14	704,319	8,618	-	712,937	79
RESPALDO COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	1.93	4,933,338	49,860	-	4,983,198	455
E-CREDIT S.A.S	Libranzas – Consumo	15.24	7,870,949	107,786	21,263	8,000,000	325
			326,061,804	**1,957,129**	**21,263**	**328,040,196**	**47,738**

A continuación se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva para el año 2021:

Originador / intermediario	Línea	Duración Ponderada (años)	Valor Capital	Valor interés	Saldo	Nº de pagarés
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados Sin responsabilidad	10	26,407,987	301,047	26,709,034	1,635
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	2.29	132,770,569	35,944,941	168,715,510	56,598
DENTIX COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	0.73	1,013,519	0	1,013,519	775
AVISTA COLOMBIA S.A.S	Libranza Pensionados	11.16	59,990,422	149,051	60,139,473	2,738
COMPAÑÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS COSERFIN	Libranza Pensionados	10.08	6,522,380	806,231	7,328,611	938
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	9.99	29,730,657	359,177	30,089,835	1,400
NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	1.01	138,570	1,946	140,515	136
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	12.17	98,421	52	98,474	1
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos	3.85	4,045,846	35,897	4,081,743	97
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	14.76	2,334,262	0	2,334,262	80
ALMACENES FLAMINGO S.A	Libre Inversión Consumo Masivo	2.30	4,002,030	48,311	4,050,341	1,679
			267,054,663	**37,646,653**	**304,701,317**	**66,077**

En virtud de las cesiones de cartera realizadas por la Compañía, durante el 2022 se realizaron devoluciones de cartera a los originadores por valor de 115,581,189 (2021 $ 98,768,844).

Compras de cartera Comercial

La Compañía efectuó en el año 2022 operaciones de compra de cartera comercial de productos de crédito corporativo y factoring, por valor total de $ 20,657,638.

VENDEDOR	LÍNEA	CARTERA	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN	SALDO NETO	PRIMA	COMPRA	N° DE PAGARÉS
E-CREDIT	CORPORATIVO	COMERCIAL	9,911,000	133,517	10,044,517	-	140,623	10,185,140	2
BLUE BANK INTERNACIONAL NV	CORPORATIVO	COMERCIAL	7,392,920	231,432	-	7,624,352	-	7,624,352	5
MONEYCOR COL BANCA DE INVERSION	CORPORATIVO	COMERCIAL	1,499,726	-	(899,726)	600,000	-	600,000	1
LOGROS FACTORING COLOMBIA SA	FACTORING	COMERCIAL	2,177,522	-	-	2,177,522	70,624	2,248,146	4
			20,981,168	**364,949**	**(899,726)**	**20,446,391**	**211,247**	**20,657,638**	**11**

La Compañía efectuó para el año 2021 operaciones de compra de cartera comercial de productos de cartera ordinaria, por valor total de $ 21,214,798

VENDEDOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	VALOR CAPITAL	DESCUENTO POR AMORTIZAR	VALOR DE EN LIBROS	VALOR DE LA PRIMA	VALOR DE LA COMPRA	Nº DE OBLIGACIONES
CI ESLOP	Factoring	Comercial	1,502,290	1,395	1,500,895	847	1,501,742	92
CI GLOBAL MULTI COMMODITIES	Factoring	Comercial	1,260,973	917	1,260,056	509	1,260,565	22
BLUE BANK	Factoring	Comercial	15,998,110	66,072	15,932,038	40,481	15,972,519	1081
E-CREDIT SAS	Factoring	Comercial	2,488,293	11,214	2,477,079	2,893	2,479,972	381
			21,249,666	**79,598**	**21,170,068**	**44,730**	**21,214,798**	**1,576**

Venta de cartera

La Compañía efectuó durante el año 2022 operaciones de venta de cartera representadas así:

COMPRADOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR EN LIBROS	VALOR DE VENTA	UTILIDAD
BLUEBANK	CREDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL	7,392,920	228,647	161,574	7,459,993	7,621,567	161,574
E – CREDIT SAS	CREDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL	17,781,950	262,529	1,008,294	17,036,185	18,044,517	1,008,332
CGF FINANCIAL GROUP LTDA	FACTORING Y TRIANGULACION	COMERCIAL-CONSUMO	7,824,837	366,766	6,136,261	2,055,342	8,186,154	6,130,812
INVERSIONES OPM SAS	FACTORING Y TRIANGULACION	COMERCIAL	1,016,741	30,013	1,043,949	2,805	544,628	541,823
LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING SAS	CREDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL-CONSUMO	289,625	26,913	315,686	852	291,272	290,420
LOES SAS	FACTORING Y TRIANGULACION	COMERCIAL	176,519	10,704	107,790	79,433	80,000	567
LOGROS FACTORING COLOMBIA SA	CREDITO CORPORATIVOS	COMERCIAL	3,274,599	35,443	39,798	3,270,244	3,310,042	39,798
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	TARJETA DE CREDITO	CONSUMO	56,291	1,971	58,177	85	58,262	58,177
TINELLO CAPITAL S.A.S.	FACTORING Y TRIANGULACION	COMERCIAL	45,683,194	138,895	287,984	45,534,105	45,995,578	461,473
FINANCREA SAS	REESTRUCTURADOS	COMERCIAL	785,660	64,628	693,156	157,132	785,660	628,528
SYSTEMGROUP	VEHICULO- LIBRANZAS	COMERCIAL-COMSUMO	3,476,103	316,301	2,696,664	1,095,740	3,476,103	2,380,363
LUIS FELIPE GAVIRIA VALENZUELA	VEHÍCULO	CONSUMO	463,595	14,888	17,081	461,402	480,310	18,908
MONEY CORP	PERMUTA	COMERCIAL	602,139	-	-	602,139	600,000	2,139
OHM INVERSIONES SAS	CORPORATIVOS Y FACTORING	COMERCIAL	171,492	8,527	180,019	-	150,016	150,016
			88,995,665	**1,506,225**	**12,746,433**	**77,755,457**	**89,624,109**	**11,868,652**

A continuación se muestra el detalle de las ventas de cartera realizadas durante el año 2021:

COMPRADOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR EN LIBROS	VALOR DE VENTA	UTILIDAD
BLUE BANK	Factoring	Comercial	24,164,551	-	271,214	23,893,337	24,245,321	351,984
CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS SL	Reestructurado	Comercial	2,394,444	28,986	2,423,430	-	2,426,195	2,426,195
CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS SL	Libranzas, Libre inversión	Consumo	2,519,462	282,260	2,549,252	252,470	2,801,721	2,549,251
CGF FINANCIAL GROUP	Reestructurado	Comercial	1,742,638	24,051	985,070	781,619	1,742,638	961,019
CI ESLOP	Factoring	Comercial	1,497,175	-	14,307	1,482,868	1,500,285	17,417
CI GLOBAL MULTICOMMODITIES SAS	Factoring	Comercial	1,257,689	-	9,205	1,248,484	1,259,341	10,857
E – CREDIT SAS	Factoring	Comercial	2,983,941	-	20,501	2,963,440	2,999,730	36,290
E-CREDIT	Libranzas	Consumo	8,785,055	94,266	250,659	8,628,662	8,879,321	250,659
FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC	Créditos Corporativo	Comercial	11,016,712	98,051	123,096	10,991,667	11,114,763	123,096
LATIN AMERICA INVESTMENT	Tarjeta de Crédito y libre Inversión	Consumo	1,914,100	180,479	1,789,761	304,818	2,100,904	1,796,086
NEGOZIA	Reestructurado	Comercial	1,690,454	90,293	261,355	1,519,392	1,600,000	80,608
OPM SAS	Tarjeta de Crédito, libre Inversión, vehículo	Comercial y consumo	163,223	16,165	61,019	118,369	179,809	61,440
FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO PROGRESION	Libranzas	Consumo	17,856,752	133,873	425,519	17,565,106	17,974,811	409,705
SURA	Corporativo, factoring	Comercial	6,898,886	60,879	60,981	6,898,784	6,951,055	52,271
TINELLO CAPITAL SAS	Factoring y Factoring por Triangulación	Comercial	34,188,167	33,547	107,195	34,114,519	34,291,027	176,508
			119,073,249	**1,042,850**	**9,352,564**	**110,763,535**	**120,066,921**	**9,303,386**

Castigos y Condonaciones

Durante el 2022 y 2021 la Compañía no realizó castigos de cartera.

Durante el año 2022 se realizaron condonaciones por $ 141,854, de los cuales capitales $ 136,803 Intereses y otros $ 5,051. (2021 se realizaron condonaciones por $ 950,893- Capitales $538,741, intereses y otros $412,153).

A continuación se detalla la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre de 2022, junto con sus intereses y otros conceptos y sus respectivas provisiones y garantías asociadas.

a) Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero por calificación

Capital 31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	272,074,073	265,996,888	48,270,036	586,340,997
B	2,652,551	36,976,358	378,814	40,007,723
C	18,436,239	13,117,276	-	31,553,514
D	1,055,468	11,226,663	193,684	12,475,815
E	79,152	110,363	-	189,515
	294,297,483	**327,427,549**	**48,842,534**	**670,567,566**
Consumo				
A	3,310,971	299,460,918	-	302,771,889
B	-	885,866	-	885,866
C	-	4,008,638	-	4,008,638
D	-	2,575,891	-	2,575,891
E	-	263,930	-	263,930
	3,310,971	**307,195,243**	**-**	**310,506,214**
	297,608,454	**634,622,792**	**48,842,534**	**981,073,780**

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	9,057,811	13,297,837	1,975,753	24,331,401
B	447,140	1,742,331	39,980	2,229,451
C	105,550	755,712	-	861,262
D	112,402	987,849	7,991	1,108,241
E	10,890	11,263	-	22,153
	9,733,793	**16,794,992**	**2,023,724**	**28,552,509**
Consumo				
A	61,263	5,763,251	-	5,824,514
B	-	35,827	-	35,827
C	-	261,294	-	261,294
D	-	251,795	-	251,795
E	-	22,719	-	22,719
	61,263	**6,334,886**	**-**	**6,396,149**
	9,795,056	**23,129,878**	**2,023,724**	**34,948,658**

Capital 31 de diciembre de 2021

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	96,623,420	230,671,996	20,009,742	347,305,158
B	13,130,810	27,691,820	449,126	41,271,756
C	12,054,746	13,486,019	5,738,125	31,278,890
D	1,026,924	3,911,182	-	4,938,106
E	-	3,851	-	3,851
	122,835,900	**275,764,868**	**26,196,993**	**424,797,761**
Consmo				
A	3,702,727	203,891,316	-	207,594,043
B	-	496,549	-	496,549
C	-	2,906,124	-	2,906,124
D	-	957,243	-	957,243
E	-	331,781	-	331,781
	3,702,727	**208,583,013**	**-**	**212,285,740**
	126,538,627	**484,347,881**	**26,196,993**	**637,083,501**

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2021

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	2,367,528	4,598,567	350,682	7,316,777
B	494,419	958,731	44,521	1,497,671
C	96,441	502,837	95,480	694,758
D	155,280	237,260	-	392,540
	3,113,668	**6,297,395**	**490,683**	**9,901,746**
Consumo				
A	58,595	4,070,494	-	4,129,089
B	-	16,304	-	16,304
C	-	134,584	-	134,584
D	-	49,061	-	49,061
E	-	48,598	-	48,598
	58,595	**4,319,041**	**-**	**4,377,636**
	3,172,263	**10,616,436**	**490,683**	**14,279,382**

b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	272,074,073	265,996,888	48,270,036	586,340,997
A	2,355,681	17,270,206	-	19,625,887
BB	296,870	19,706,152	378,814	20,381,836
B	18,343,408	4,237,061	-	22,580,469
CC	92,831	8,880,215	-	8,973,046
C	405,423	458,788	-	864,211
D	650,045	10,767,876	193,684	11,611,605
E	79,152	110,363	-	189,515
	294,297,483	**327,427,549**	**48,842,534**	**670,567,566**
Consumo				
AA	2,833,266	294,678,712	-	297,511,978
A	477,705	4,782,205	-	5,259,910
BB	-	885,866	-	885,866
B	-	1,564,956	-	1,564,956
CC	-	2,443,683	-	2,443,683
C	-	2,515,832	-	2,515,832
D	-	60,059	-	60,059
E	-	263,930	-	263,930
	3,310,971	**307,195,243**	**-**	**310,506,214**
	297,608,454	**634,622,792**	**48,842,534**	**981,073,780**

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
AA	9,057,811	13,297,837	1,975,753	24,331,401
A	420,841	386,918	-	807,759
BB	26,298	1,355,414	39,980	1,421,692
B	94,940	94,868	-	189,808
CC	10,611	660,843	-	671,454
C	31,595	34,148	-	65,743
D	80,807	953,701	7,991	1,042,499
E	10,890	11,263	-	22,153
	9,733,793	**16,794,992**	**2,023,724**	**28,552,509**
Consumo				
AA	33,439	5,616,618	-	5,650,057
A	27,824	146,633	-	174,457
BB	-	35,827	-	35,827
B	-	110,310	-	110,310
CC	-	150,984	-	150,984
C	-	248,766	-	248,766
D	-	3,029	-	3,029
E	-	22,719	-	22,719
	61,263	**6,334,886**	**-**	**6,396,149**
	9,795,056	**23,129,878**	**2,023,724**	**34,948,658**

Capital 31 de diciembre de 2021

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	96,623,420	230,671,996	20,009,742	347,305,158
A	6,148,741	8,444,909	-	14,593,650
BB	6,982,069	19,246,911	449,126	26,678,106
B	11,336,510	2,166,075	193,684	13,696,269
CC	718,236	11,319,944	5,544,441	17,582,621
C	24,261	101,145	-	125,406
D	1,002,663	3,810,037	-	4,812,700
E	-	3,851	-	3,851
	122,835,900	**275,764,868**	**26,196,993**	**424,797,761**
Consumo				
AA	2,495,493	199,742,903	-	202,238,396
A	1,207,234	4,148,413	-	5,355,647
BB	-	496,549	-	496,549
B	-	1,347,200	-	1,347,200
CC	-	1,558,924	-	1,558,924
C	-	840,072	-	840,072
D	-	117,171	-	117,171
E	-	331,781	-	331,781
	3,702,727	**208,583,013**	**-**	**212,285,740**
	126,538,627	**484,347,881**	**26,196,993**	**637,083,501**

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2021

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
AA	2,367,528	4,598,567	350,682	7,316,777
A	253,852	234,339	-	488,191
BB	240,567	724,392	44,521	1,009,480
B	67,388	81,882	7,991	157,261
CC	29,053	420,955	87,489	537,497
C	5,817	3,017	-	8,834
D	149,463	234,243	-	383,706
	3,113,668	**6,297,395**	**490,683**	**9,901,746**
Consumo				
AA	47,061	3,906,787	-	3,953,848
A	11,534	163,707	-	175,241
BB	-	16,304	-	16,304
B	-	73,382	-	73,382
CC	-	61,202	-	61,202
C	-	33,640	-	33,640
D	-	15,421	-	15,421
E	-	48,598	-	48,598
	58,595	**4,319,041**	**-**	**4,377,636**
	3,172,263	**10,616,436**	**490,683**	**14,279,382**

c) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por sector económico

31 de diciembre de 2022

	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	14,231,253	1,109,604	107,200	2,481,061	591,111
Alimentos y comidas	221,003	9,617	109,275	6,921	5,371
Transporte	19,903,814	330,396	2,060,684	706,678	23,072
Comercio	93,788,547	2,975,288	80,546,480	5,302,201	683,259
Asalariados	10,898,924	228,345	16,594,789	375,532	8,683
Comunicación	24,050,333	1,499,935	36,338,407	375,265	103,918
Construcción	52,821,350	1,454,018	51,907,071	1,250,103	90,622
Manuf. - Químicos	7,091,895	162,685	206,461	1,612,019	129,253
Manuf. - Otros	78,033,915	1,626,185	196,698,770	1,497,239	224,201
Manuf. - Textil	11,933,765	987,701	11,789,613	432,956	80,888
Manufactura	4,870,520	233,936	8,060,290	58,420	1,614
Minería	8,431,600	368,139	-	503,573	269,720
Proc. alimentos	13,742,860	282,508	115,545	801,198	101,464
Rentistas de Capital	5,194,686	122,831	-	177,076	3,560
Servicios Financieros	142,698,902	5,607,424	182,640,600	2,136,277	195,035
Servicios - otros	133,811,666	9,530,174	444,350,468	3,546,260	574,266
Consumo	310,506,214	6,396,148	34,090,095	13,944,629	666,568
	932,231,246	**32,924,934**	**1,065,615,748**	**35,207,408**	**3,752,605**
Operaciones de leasing					
Agrícola	3,997	1,443	-	115	34
Transporte	279,011	6,168	-	3,345	42
Comercio	6,550,440	91,606	-	170,814	8,540
Asalariados	372,519	39,980	-	26,308	3,563
Construcción	557,855	2,482	-	5,834	359
Manuf. - Otros	34,500,000	1,522,894	-	680,785	22,280
Proc. alimentos	6,294	-	-	303	-
Servicios - otros	6,572,417	359,151	-	68,540	10,245
	48,842,534	**2,023,724**	**-**	**956,044**	**45,063**
	981,073,780	**34,948,658**	**1,065,615,748**	**36,163,452**	**3,797,668**

31 de diciembre de 2021

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	20,345,223	565,021	151,840	2,292,930	234,469
Alimentos y comidas	1,099,844	13,123	325,942	20,458	5,563
Transporte	4,473,157	291,136	5,727,162	419,606	130,009
Comercio	67,994,592	2,332,989	52,826,780	3,377,551	453,873
Asalariados	5,469,371	216,425	2,936,022	365,071	34,709
Comunicación	11,052,191	262,966	6,380,550	754,673	32,061
Construcción	8,771,822	97,461	8,669,849	350,680	16,767
Manuf. - Químicos	9,108,146	107,456	124,148	1,152,599	3,217
Manuf. - Otros	49,848,994	502,005	132,895,941	940,736	184,324
Manuf. - Textil	14,971,816	215,632	16,465,734	430,970	52,439
Manufactura	5,045,519	112,242	8,060,290	48,824	776
Minería	8,355,594	270,629	-	457,689	83,431
Proc. alimentos	26,618,106	419,666	671,820	356,484	16,212
Servicios Financieros	73,188,508	1,745,733	31,948,436	1,026,006	52,146
Servicios - otros	92,257,883	2,258,579	178,875,259	4,752,243	274,968
Consumo	212,285,740	4,377,636	5,460,461	7,965,678	339,634
	610,886,506	**13,788,699**	**451,520,234**	**24,712,197**	**1,914,598**
Operaciones de leasing					
Agrícola	35,283	1,116	-	933	26
Transporte	507,677	14,253	-	4,868	98
Comercio	6,211,983	65,717	-	73,454	8,952
Asalariados	442,832	44,521	-	30,212	4,119
Construcción	761,273	3,744	-	6,135	146
Manuf. - Otros	7,788,790	88,126	-	494	6
Servicios - otros	10,421,283	273,071	-	140,295	9,102
	26,196,995	**490,683**	**-**	**1,139,619**	**29,541**
	637,083,501	**14,279,382**	**451,520,234**	**25,851,816**	**1,944,139**

d) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre de 2022

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	596,845,366	15,094,933	754,560,660	23,885,960	1,646,556
Bogotá y Centro	269,208,721	13,920,717	279,023,258	7,017,935	1,223,864
Norte	31,148,760	1,640,324	31,534,172	3,191,678	719,634
Sur	35,028,399	2,268,960	497,658	1,111,835	162,552
	932,231,246	**32,924,934**	**1,065,615,748**	**35,207,408**	**3,752,606**
Operaciones de leasing					
Antioquia	43,394,570	1,898,245	-	774,293	32,989
Bogotá y Centro	5,447,964	125,479	-	181,751	12,074
	48,842,534	**2,023,724**	**-**	**956,044**	**45,062**
	981,073,780	**34,948,658**	**1,065,615,748**	**36,163,452**	**3,797,668**

31 de diciembre de 2021

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	365,098,642	8,986,065	197,596,660	11,919,484	884,181
Bogotá y Centro	176,257,687	3,443,605	207,462,670	9,045,970	563,774
Norte	40,490,907	796,235	45,258,476	3,051,954	401,745
Sur	29,039,270	562,795	1,202,428	694,789	64,898
	610,886,506	**13,788,700**	**451,520,234**	**24,712,197**	**1,914,598**
Operaciones de leasing					
Antioquia	10,810,744	323,750	-	88,599	9,860
Bogotá y Centro	9,841,810	79,443	-	185,879	12,611
Norte	5,544,441	87,489	-	865,140	7,070
	26,196,995	**490,682**	**-**	**1,139,618**	**29,541**
	637,083,501	**14,279,382**	**451,520,234**	**25,851,815**	**1,944,139**

e) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

31 de diciembre de 2022

Calificación	Comercial	Consumo	Total
A	1,002,520,618	31,570,840	1,034,091,458
B	5,899,766	2,519,255	8,419,021
C	22,112,394	-	22,112,394
D	953,299	-	953,299
E	39,576	-	39,576
	1,031,525,653	**34,090,095**	**1,065,615,748**

31 de diciembre de 2021

	Comercial	Consumo	Total
A	397,983,221	5,460,461	403,443,682
B	15,215,016	-	15,215,016
C	30,739,217	-	30,739,217
D	2,122,318	-	2,122,318
	446,059,772	**5,460,461**	**451,520,233**

f) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 habían 60 clientes reestructurados comerciales y 3 de consumo.

31 de diciembre de 2022

1. Calificación	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Comercial						
A	23	2,487,905	78,283	2,566,188	744,530	46,672
B	76	19,106,437	589,363	19,695,800	442,828	1,705,275
C	31	26,530,998	251,753	26,782,750	0	2,139,589
D	504	4,929,623	383,849	5,313,472	25,166	3,751,742
E	1	3,168	0	3,168	0	3,168
	635	**53,058,130**	**1,303,247**	**54,361,378**	**1,212,524**	**7,646,446**
Consumo						
B	1	6,521	145	6,666	-	516
D	2	23,103	1,594	24,697	-	20,177
	3	**29,624**	**1,739**	**31,363**	**-**	**20,693**

Al 31 de diciembre de 2021 había 63 clientes reestructurados comerciales y 1 de consumo.

31 de diciembre de 2021

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros	Total	Garantía	Provisión
1. Calificación						
Comercial						
A	18	3,113,877	42,359	3,156,236	14,187,680	30,094
B	76	17,105,711	712,904	17,818,615	692,828	1,406,260
C	33	22,288,780	281,638	22,570,418	29,632,146	2,201,922
D	15	690,341	36,191	726,532	135,346	408,211
	142	**43,198,709**	**1,073,092**	**44,271,801**	**44,648,000**	**4,046,487**
Consumo						
B	1	31,676	1,070	32,746	57,000	2,426
C	1	27,340	4,126	31,466	-	9,900
D	1	36,500	8,760	45,260	-	38,036
	3	**95,516**	**13,956**	**109,472**	**57,000**	**50,362**

Alivios Financieros

A continuación se presenta los saldos de cartera para el mes de diciembre, distribuido por calificación, de la situación actual de las obligaciones que en algún momento tuvieron alivio financiero por Circular Externa 007, 014 y 022 PAD.

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
AA	556,876	71,876,875	72,433,751
A	29,356	4,806,671	4,836,027
BB	6,730,028	2,539,224	9,269,253
B	-	113,968	113,968
CC	-	3,839,564	3,839,564
D	83,563	3,777,065	3,860,628
	7,399,824	86,953,367	94,353,191
Consumo			
AA	-	325,141	325,141
A	-	89,658	89,658
BB	-	2,948	2,948
B	-	2,346	2,346
CC	-	88,997	88,997
C	-	51,343	51,343
D	-	3,582	3,582
	-	**564,015**	**564,015**
	7,399,824	**87,517,382**	**94,917,206**

31 de diciembre de 2021

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	14,441,041	111,406,228	7,815,800	133,663,069
A	5,354,382	6,515,489	-	11,869,871
BB	6,975,523	8,605,326	442,832	16,023,681
B	645,298	125,188	-	770,486
CC	200,865	3,839,564	5,544,441	9,584,870
C	24,261	101,145	-	125,406
D	695,624	1,027,662	-	1,723,286
E	-	3,851	-	3,851
	28,336,994	**131,624,453**	**13,803,073**	**173,764,520**
Consumo				
AA	225,359	8,304,774	-	8,530,133
A	-	938,137	-	938,137
BB	-	63,692	-	63,692
B	-	302,843	-	302,843
CC	-	227,131	-	227,131
C	-	105,979	-	105,979
D	-	19,980	-	19,980
E	-	70,402	-	70,402
	225,359	**10,032,938**	**-**	**10,258,297**
	28,562,353	**141,657,391**	**13,803,073**	**184,022,817**

b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito.

31 de diciembre de 2022	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
COMERCIAL			
A	556,876	71,876,875	72,433,751
B	6,759,385	7,345,895	14,105,280
C	-	3,953,532	3,953,532
D	83,563	3,777,065	3,860,628
	7,399,824	**86,953,367**	**94,353,191**
CONSUMO			
A	-	325,141	325,141
B	-	92,606	92,606
C	-	142,687	142,687
D	-	3,582	3,582
	-	**564,015**	**564,015**
	7,399,824	**87,517,382**	**94,917,206**

31 de diciembre de 2021	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
A	14,441,041	111,406,228	7,815,800	133,663,069
B	12,329,905	15,120,815	442,832	27,893,552
C	846,164	3,964,752	5,544,441	10,355,357
D	719,886	1,128,807	-	1,848,693
E	-	3,851	-	3,851
	28,336,996	**131,624,453**	**13,803,073**	**173,764,522**
CONSUMO				
A	225,359	9,242,912	-	9,468,271
B	-	63,692	-	63,692
C	-	529,974	-	529,974
D	-	125,959	-	125,959
E	-	70,402	-	70,402
	225,359	**10,032,939**	**-**	**10,258,298**
	28,562,355	**141,657,392**	**13,803,073**	**184,022,820**

NOTA 10 - DETERIORO POR CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Provisión Capitales		
Componente contra cíclico individual	4,916,785	1,686,666
Préstamos a empleados	257,053	304,965
Cartera de crédito, leasing consumo	12,146,892	7,103,473
Cartera de crédito, leasing comercial	18,842,722	16,756,712
	36,163,452	**25,851,816**
Provisión Intereses y Otros		
Intereses y Otros conceptos comercial	3,131,100	1,604,505
Intereses y Otros conceptos consumo	666,568	339,633
	3,797,668	**1,944,138**
	39,961,120	**27,795,954**

Conforme con lo establecido en las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, Coltefinanciera ha venido provisionando los intereses causados no recaudos alcanzando un valor de $1,275,314 por dicho concepto al corte de diciembre 2022. (2021 $ 505,503).

A continuación se presenta un detalle de las provisiones de acuerdo al modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 diciembre de 2022 y 2021:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

31 de diciembre de 2022

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Total general
Comercial					
A	7,460,117	2,992,034	10,452,151	1,029,056	11,481,207
B	1,670,088	204,155	1,874,243	652,284	2,526,527
C	3,720,892	161,014	3,881,906	765,091	4,646,997
D	5,802,110	18,897	5,821,007	662,516	6,483,523
E	189,515	-	189,515	22,153	211,668
	18,842,722	**3,376,100**	**22,218,822**	**3,131,100**	**25,349,922**
Consumo					
A	8,876,281	1,545,012	10,421,293	197,914	10,619,207
B	101,080	4,520	105,600	7,363	112,963
C	1,196,294	20,456	1,216,750	187,012	1,403,762
D	1,940,246	-	1,940,246	251,560	2,191,806
E	260,740	-	260,740	22,719	283,459
	12,374,642	**1,569,988**	**13,944,630**	**666,568**	**14,611,198**
	31,217,364	**4,946,088**	**36,163,452**	**3,797,668**	**39,961,120**

31 de diciembre de 2021

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Total general
Comercial					
A	5,842,027	938,384	6,780,411	330,849	7,111,260
B	5,270,567	109,865	5,379,715	484,241	5,863,956
C	2,954,917	81,178	3,036,095	425,476	3,461,571
D	2,685,348	-	2,686,065	363,938	3,050,003
E	3,851	-	3,851	-	3,851
	16,756,710	**1,129,427**	**17,886,137**	**1,604,504**	**19,490,641**
Consumo					
A	5,454,865	561,372	6,016,237	166,313	6,182,550
B	52,908	1,343	54,251	5,868	60,119
C	780,249	7,859	788,108	71,374	859,482
D	778,406	-	778,406	48,431	826,837
E	328,676	-	328,676	47,649	376,325
	7,395,104	**570,574**	**7,965,678**	**339,635**	**8,305,313**
	23,150,478	**1,700,001**	**25,851,815**	**1,944,139**	**27,795,954**

b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

	31 de diciembre de 2022					31 de diciembre de 2021				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial										
A	5,079,240	5,372,911	10,452,151	1,029,056	11,481,207	1,974,925	4,805,486	6,780,411	330,849	7,111,260
B	83,981	1,790,262	1,874,243	652,284	2,526,527	3,034,166	2,345,549	4,525,021	484,241	5,863,956
C	1,330,019	2,551,887	3,881,906	765,091	4,646,997	1,591,557	1,444,538	3,036,095	425,476	3,461,571
D	455,371	5,365,636	5,821,007	662,516	6,483,523	481,586	2,204,479	2,686,065	363,938	3,050,003
E	79,152	110,363	189,515	22,153	211,668	-	3,851	3,851	-	3,851
	7,027,763	**15,191,060**	**22,218,822**	**3,131,100**	**25,349,922**	**7,082,234**	**10,803,903**	**17,886,137**	**1,604,504**	**19,490,641**
Consumo										
A	181,565	10,239,728	10,421,293	197,914	10,619,207	258,779	5,757,458	6,016,237	166,313	6,182,550
B	-	105,600	105,600	7,363	112,963	-	54,251	54,251	5,868	60,119
C	-	1,216,750	1,216,750	187,012	1,403,762	-	788,108	788,108	71,374	859,482
D	-	1,940,246	1,940,246	251,560	2,191,806	-	778,406	778,406	48,431	826,837
E	-	260,740	260,740	22,719	283,459	-	328,676	328,676	47,649	376,325
	181,565	**13,763,064**	**13,944,630**	**666,568**	**14,611,198**	**258,779**	**7,706,899**	**7,965,678**	**339,635**	**8,305,313**
	7,209,328	**28,954,124**	**36,163,452**	**3,797,668**	**39,961,120**	**7,341,013**	**18,510,802**	**25,851,815**	**1,944,139**	**27,795,954**

c) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO)

	31 de diciembre de 2022				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	5,079,240	5,372,911	10,452,151	1,029,055	11,481,206
A	41,875	342,428	384,303	136,268	520,571
BB	42,106	1,447,834	1,489,940	516,016	2,005,956
B	1,322,050	335,952	1,658,002	143,445	1,801,447
CC	7,969	2,215,936	2,223,905	621,647	2,845,552
C	133,085	252,333	385,418	65,742	451,160
D	322,286	5,113,302	5,435,588	596,774	6,032,362
E	79,152	110,363	189,515	22,153	211,668
	7,027,764	**15,191,059**	**22,218,822**	**3,131,100**	**25,349,922**
Consumo					
AA	161,477	9,946,321	10,107,798	173,562	10,281,360
A	20,088	293,407	313,495	24,352	337,847
BB	-	105,600	105,600	7,363	112,963
B	-	367,167	367,167	51,355	418,522
CC	-	849,583	849,583	135,656	985,239
C	-	1,892,403	1,892,403	248,531	2,140,934
D	-	47,844	47,844	3,030	50,874
E	-	260,740	260,740	22,719	283,459
	181,565	**13,763,064**	**13,944,630**	**666,568**	**14,611,198**
	7,209,329	**28,954,123**	**36,163,452**	**3,797,668**	**39,961,120**

	31 de diciembre de 2021				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	1,974,925	4,805,486	6,780,411	330,849	7,111,260
A	2,633,921	1,058,053	3,691,974	183,641	3,875,615
BB	400,245	1,287,496	1,687,741	300,600	1,988,341
B	632,395	180,120	812,515	147,936	960,451
CC	959,162	1,264,418	2,223,580	277,540	2,501,120
C	12,131	55,630	67,761	8,716	76,477
D	469,455	2,148,849	2,618,304	353,939	2,973,526
E	-	3,851	3,851	-	3,851
	7,082,234	**10,803,903**	**17,886,137**	**1,604,504**	**19,490,641**
Consumo					
AA	116,152	5,537,726	5,653,878	141,960	5,795,838
A	142,627	219,732	362,359	24,353	386,712
BB	-	54,251	54,251	5,868	60,119
B	-	309,151	309,151	28,527	337,678
CC	-	478,957	478,957	42,847	521,804
C	-	682,823	682,823	33,158	715,981
D	-	95,583	95,583	15,273	110,856
E	-	328,676	328,676	47,649	376,325
	258,779	**7,706,899**	**7,965,678**	**339,635**	**8,305,313**
	7,341,013	**18,510,802**	**25,851,815**	**1,944,139**	**27,795,954**

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2022, fue por $ 22,683,156. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2022

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**16,746,521**	**7,965,677**	**24,712,198**
Provisión cargada a resultados	27,542,404	11,517,372	39,059,776
Recuperación de provisiones	(13,408,887)	(2,978,594)	(16,387,481)
Ventas	(9,410,441)	(2,619,506)	(12,029,947)
Condonaciones	(128,098)	(8,705)	(136,803)
Otros	(78,723)	68,386	(10,337)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**21,262,776**	**13,944,630**	**35,207,406**
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1,139,618**	**-**	**1,139,618**
Provisión cargada a resultados	1,950,422	-	1,950,422
Recuperación de provisiones	(1,939,527)	-	(1,939,527)
Otros	(194,467)	-	(194,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**956,046**	**-**	**956,046**
	22,218,822	**13,944,630**	**36,163,452**

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2021, fue por $ 18,948,055. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2021

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**9,518,917**	**6,078,905**	**15,597,822**
Provisión cargada a resultados	19,675,688	10,489,729	30,165,417
Recuperación de provisiones	(6,224,250)	(5,369,849)	(11,594,099)
Ventas de Cartera	(6,504,893)	(3,225,550)	(9,730,443)
Condonaciones	(15,803)	(7,558)	(23,361)
Otros	296,862	-	296,862
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**16,746,521**	**7,965,677**	**24,712,198**
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**762,880**	**-**	**762,880**
Provisión cargada a resultados	583,776	-	583,776
Recuperación de provisiones	(207,038)	-	(207,038)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1,139,618**	**-**	**1,139,618**
	17,886,139	**7,965,677**	**25,851,816**

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2022, fue de $ 2,684,401 y se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1,584,367**	**339,635**	**1,924,002**
Provisión cargada a resultados	3,739,641	796,024	4,535,665
Recuperación de provisiones	(1,597,006)	(269,931)	(1,866,937)
Ventas de Cartera	(425,055)	(291,431)	(716,486)
Condonaciones	(3,725)	(1,326)	(5,051)
Otros	(202,897)	93,597	(109,300)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**3,095,325**	**666,568**	**3,761,893**

Operaciones de Leasing Financiero	Comercial	Consumo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**20,137**	**-**	**20,137**
Provisión cargada a resultados	77,806	-	77,806
Recuperación de provisiones	(62,168)	-	(62,168)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**35,775**	**-**	**35,775**
	3,131,100	**666,568**	**3,797,668**

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2021, fue de $ 904,666 y se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2021

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**1,337,902**	**650,817**	**1,988,719**
Provisión cargada a resultados	1,504,445	714,187	2,218,632
Recuperación de provisiones	(711,928)	(596,685)	(1,308,613)
Venta de Cartera	(526,971)	(420,210)	(947,181)
Condonaciones	(33,680)	(8,474)	(42,154)
Otros	14,599	-	14,599
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1,584,367**	**339,635**	**1,924,002**
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**25,490**	**-**	**25,490**
Provisión cargada a resultados	27,908	-	27,908
Recuperación de provisiones	(33,261)	-	(33,261)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**20,137**	**-**	**20,137**
	1,604,504	**339,635**	**1,944,139**

NOTA 11 - DERECHOS FIDUCIARIOS

Al cierre de diciembre de 2022, los derechos fiduciarios se detallan así:

	2022	2021
Fideicomiso FC – Coltefinanciera Libranzas	-	2,905,496
Fideicomiso FC – Coltefinanciera cesión crédito	14,849,672	16,347,329
Fideicomiso FINAMCO	4,309,438	4,309,438
Fondo Abierto Fiduciaria Central	144,714	144,279
	19,303,824	**23,706,542**

Fideicomiso Patrimonio Autónomo FC-Coltefinanciera cesión crédito

Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, con Fiduciaria Colpatria S.A, cuyo objeto fue la transferencia a título de Fiducia Mercantil de cartera comercial de libranzas, constituyéndose como titular el 100% de los derechos fiduciarios sobre el fideicomiso.

El fideicomiso está compuesto así:

Cartera de créditos - Capital -	16,619,789
Cartera de créditos - Intereses -	472,097
Cartera de créditos - Otros -	7,202
Provisión procíclica de Capitales	(1,755,511)
Provisión Contra cíclica de Capitales	(15,606)
Provisión procíclica de Intereses	(472,097)
Provisión procíclica de Otros	(7,202)
Aporte dinero	1,000
	14,849,672

La cartera de crédito se detalla a continuación:

a) Clasificación y calificación de la cartera por calificación.

31 de diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
A	-	3,276,629	3,276,629
B	4,172,776	-	4,172,776
C	6,791,638	-	6,791,638
D	-	2,378,746	2,378,746
	10,964,414	**5,655,375**	**16,619,789**

31 de diciembre de 2021

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
A	-	5,865,801	5,865,801
B	3,422,497	782,775	4,205,272
C	-	6,791,636	6,791,636
	3,422,497	**13,440,212**	**16,862,709**

31 de diciembre de 2022

Intereses	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
B	138,904	-	138,904
C	223,894	-	223,894
D	-	109,300	109,300
Total	**362,797**	**109,300**	**472,097**
Otros conceptos			
Capital			
B	7,202	-	7,202
Total	**7,202**	**-**	**7,202**

31 de diciembre de 2021

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
B	90,529	55,576	146,105
C	-	223,894	223,894
	90,529	**279,470**	**369,999**

b) Clasificación y calificación de la cartera según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
AA	-	3,276,629	3,276,629
A	3,422,497	-	3,422,497
BB	750,280	-	750,280
B	6,791,638	-	6,791,638
D	-	2,378,746	2,378,746
	10,964,414	**5,655,375**	**16,619,789**

31 de diciembre de 2021

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
AA	-	5,865,801	5,865,801
A	3,422,497	-	3,422,497
BB	-	782,775	782,775
B	-	6,791,636	6,791,636
	3,422,497	**13,440,212**	**16,862,709**

31 de diciembre de 2022

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Intereses			
A	83,327	-	83,327
BB	55,576	-	55,576
B	223,894	-	223,894
D	-	109,300	109,300
	362,797	**109,300**	**472,097**
Otros conceptos			
A	7,202	-	7,202
	7,202	**-**	**7,202**

31 de diciembre de 2021

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
A	90,529	-	90,529
BB	-	55,576	55,576
B	-	223,894	223,894
	90,529	**279,470**	**369,999**

c) Cartera por sector económico:

31 de diciembre de 2022

	Capital	Intereses otros	Provisión Capital	Provisión Intereses
Agrícola	659,344	-	5,522	-
Comercio, Alimentos	2,366,442	108,968	765,595	108,968
Comercio	8,554,930	279,802	614,281	279,802
Construcción	1,215,447	-	346,549	-
Manuf. - Químicos	17,669	-	406	-
Manuf. - Eléctricos	369,530	-	3,110	-
Manuf. Textil Confección	3,422,497	90,529	35,537	90,529
Servicios - otros	13,930	-	117	-
	16,619,789	**479,299**	**1,771,117**	**479,299**

31 de diciembre de 2021

	Capital	Intereses otros	Provisión Capital	Provisión Otros
Agrícola	1,186,819	-	11,630	-
Comercio	8,615,161	279,470	397,047	279,470
Construcción	1,099,608	-	26,845	-
Elaboración químicos	31,804	-	776	-
Manuf. - Otros	665,155	-	6,544	-
Manuf. - Textil - confección	3,422,497	90,529	35,537	90,529
Procesamiento de alimentos	1,816,592	-	36,754	-
Servicios - otros	25,074	-	247	-
	16,862,710	**369,999**	**515,380**	**369,999**

d) Cartera por zona geográfica

31 de diciembre de 2022

	Capital	Intereses y otros	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros
Antioquia	13,815,473	479,299	1,398,644	479,299
Bogotá, sabana y Centro	2,138,431	-	39,459,50	-
Norte	61,332	-	509,37	-
Sur	604,553	-	332,504,50	-
	16,619,789	**479,299**	**1,771,117**	**479,299**

31 de diciembre de 2021

	Capital	Intereses y otros	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros
Antioquia	12,902,875	369,999	437,798	369,999
Bogotá, sabana y Centro	3,849,436	-	76,508	-
Norte	110,398	-	1,074	-
	16,862,710	369,999	515,380	369,999

Las provisiones de capital, intereses y otros por un valor de $2,250,417 se detallan a continuación::

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

31 de diciembre de 2022

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Otros conceptos	Total cuentas por cobrar	Total general
A	53,513	-	53,513	-	-	-	53,513
B	61,169	5,939	67,108	138,903	7,202	146,105	213,215
C	332,519	9,667	342,186	223,894	-	223,894	566,078
D	1,308,310	-	1,308,310	109,300	-	109,300	1,417,610
Total	**1,755,511**	**15,606**	**1,771,117**	**472,097**	**7,202**	**479,299**	**2,250,417**

31 de diciembre de 2021

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Total cuentas por cobrar	Total general
A	96,327	8,239	104,566	-	-	104,566
B	62,643	5,986	68,629	146,105	146,105	214,734
C	332,519	9,666	342,185	223,894	223,894	566,079
	491,489	**23,891**	**515,380**	**369,999**	**369,999**	**885,379**

b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2022

	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Otros conceptos	Total
AA	-	53,513	53,513	-	-	53,513
A	35,537	-	35,537	83,327	7,202	126,066
BB	29,729	1,843	31,572	55,576	-	87,148
B	342,186	-	342,186	223,894	-	566,080
D	-	1,308,310	1,308,310	109,300	-	1,417,610
	407,451	**1,363,666**	**1,771,117**	**472,097**	**7,202**	**2,250,417**

31 de diciembre de 2021

	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Total
AA	-	104,566	104,566	-	104,566
A	35,537	-	35,537	90,529	126,066
BB	-	33,092	33,092	55,576	88,668
B	-	342,185	342,185	223,894	566,079
	35,537	**479,843**	**515,380**	**369,999**	**885,379**

Fideicomiso FINAMCO

FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT, celebraron contrato de Fiducia Mercantil de Administración con ITAÚ ASSET MANAGMENT COLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria en virtud del cual se creó la "FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN FINAMCO"

COLTEFINANCIERA aportó al "FIDEICOMISO FINAMCO" los derechos fiduciarios que detenta sobre el Fideicomiso denominado "FIDUCIA DE PARQUEO COLTEFINANCIERA", cuya vocera y administradora es la sociedad FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; de dicho contrato COLTEFINANCIERA se obliga a transferir, a título de aporte en fiducia mercantil, a favor del "FIDEICOMISO FINAMCO", los derechos fiduciarios que detenta sobre el compartimiento del FIDEICOMISO COLTEFINANCIERA en el que se encuentra el activo. Como contraprestación al aporte realizado por COLTEFINANCIERA, FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT se obligan a instruir a la Fiduciaria para que registre a COLTEFINANCIERA como Fideicomitente con el porcentaje de derechos fiduciarios sobre el "FIDEICOMISO FINAMCO" que equivalga al valor en libros del activo subyacente, es decir, la suma de $ 4,309,438.

En consecuencia, la participación sobre los derechos fiduciarios del "FIDEICOMISO FINAMCO" estará dividida de la siguiente forma: (i) el porcentaje que corresponda al valor en libros del Activo Subyacente, a favor del Cedente, y (ii) el porcentaje restante se mantendrá a favor de los Cesionarios.

FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT detentarán la calidad de administradores del "FIDEICOMISO FINAMCO", sin perjuicio de su porcentaje de participación.

El activo subyacente es el derecho fiduciario del fideicomiso de parqueo de Coltefinanciera administrado por Fiduciaria Corficolombiana, inmueble identificado con folio de matrícula 50N-229033.

Durante el año 2022 Coltefinanciera realizó actividades tendientes a lograr la transferencia de los derechos fiduciarios al fideicomiso, a la fecha de reporte de estos estados financieros ya se encuentra aportado.

Posterior a transferencia del inmueble el objetivo del fideicomiso es rentabilizar este inmueble.

NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO, NETO

El saldo neto de contratos forward de negociación y operaciones de contado, comprendía:

	2022	2021
Derechos de ventas sobre divisas	33,343,127	33,813,968
Obligación de ventas sobre divisas	(33,252,264)	(33,441,744)
Operaciones de contado	**90,863**	**372,224**
Derechos de compras sobre divisas	19,426,445	10,831,535
Obligación de compras sobre divisas	(18,910,940)	(10,778,889)
Derechos de ventas sobre divisas	-	6,999,977
Obligación de ventas sobre divisas	-	(6,967,875)
Riesgo de contraparte CVA	(1,196)	(393)
Riesgo de contraparte DVA	(2,628)	(1)
Operaciones forward	**511,681**	**84,354**
	602,544	**456,578**

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contraparte -CVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2022 fue un gasto de $803 (diciembre de 2021 fue un ingreso de $2,225).

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contra parte -DVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2022 fue un gasto de $2,628 (diciembre de 2021 fue un ingreso de $380).

Los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2022 se liquidan en el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 había contratos forward de compra por USD 5,479,500 y de venta por USD 1,893,881 detallados así:

a) Forward de compra USD

Solo existen operaciones con el sector real

	Valor en USD	Devaluación anual implícita	Plazo Promedio en días
Tipo operación			
Delivery	1,692,000	2.29	50
Non-Delivery	3,787,500	2.78	51
	5,479,500	2.63	51

b) Forward de venta USD

	Valor en USD			Valuación anual implícita			Plazo Promedio en días		
Tipo operación	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	1,000,000	893,881	1,893,881	6	7.36	6.64	8	125.40	63.41
	1,000,000	893,881	1,893,881	6	7.36	6.64	8	125.40	63.41

En el 2022 y 2021 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Cada uno de los Contratos Marco para Instrumentos Financieros Derivados está respaldado con Pagaré en Blanco. Las operaciones de contado no tienen garantías asociadas.

Las contrapartes en operaciones de forward con el Sector Financiero están calificadas en AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings, las contrapartes del sector real tienen calificación AA otorgada por la Compañía según el MRC (Modelo de Referencia de Cartera).

Al 31 de diciembre de 2021 había contratos forward de compra por USD 2,854,579 y de venta por USD 1,750,h000 detallados así:

a) Forward de compra USD

	Valor en USD			Valuación anual implícita			Plazo Promedio en días		
Tipo operación	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Delivery	-	2,601,579	2,601,579	-	0.58	0.58	-	20	20
Non-Delivery	-	253,000	253,000	-	0.62	0.62	-	32	32
Totales	-	2,854,579	2,854,579	-	0.59	0.59	-	21	21

b) Forward de venta USD

	Valor en USD			Valuación anual implícita			Plazo Promedio en días		
Tipo operación	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Non-Delivery	1,750,000	-	1,750,000	3.2	-	3.2	-	32	32
Totales	1,750,000	-	1,750,000	3.2	-	3.2	-	21	21

NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar comprendía:

	2022	2021
Cesiones de Cartera (a)	9,225,794	8,355,607
Tarjeta marca compartida (b)	5,761,265	-
Anticipo construcción obra Of. Administrativa	-	2,823,000
Depósito en garantía (c)	4,093,145	3,759,809
Otras cuentas por cobrar	1,044,844	1,096,634
Derechos Litigiosos(d)	2,192,865	2,794,766
Ventas de BRP a plazos (e)	2,042,953	6,128,550
Anticipos Compras de Cartera (f)	2,343,991	-
Cánones RED de Oficinas (g)	1,808,827	2,204,667
Anticipo a proveedores	1,482,272	1,211,344
Icetex- Cuentas abandonadas	953,778	952,715
Anticipo operación de libranzas (h)	508,342	744,412
Tesoro Nacional- Cuentas Inactivas	315,850	308,196
Retorno Seguros	263,577	96,796
Intereses y recaudo cesiones de cartera	356,703	261,954
Siniestros (i)	59,705	191,858
	32,453,911	**30,930,308**
Menos Provisión		
Otras cuentas por cobrar (d)(e)	(2,555,144)	(2,066,740)
Total Cuentas por cobrar, neto	**29,898,767**	**28,863,568**

(a) Al cierre de diciembre de 2022 quedó una cuenta cobrar a Dentix Financial Servicies originador de cartera, que por sus condiciones de operación no entregó con la recurrencia contractual los giros correspondientes. Sobre los valores no recaudados se cobra intereses de mora. Los tiempos en los cuales el originador deben realizar el giro de los recursos oscilan entre 2 y 5 días hábiles. El saldo de la cuenta por cobrar es menor a 30 días.

(b) En esta operación se entregaron de manera anticipada parte de los ingresos de la operación, los cuales se van amortizando en función de un porcentaje de los ingresos reales.

(c) Esta cuenta por cobrar corresponde a: $2,772,733 dinero que es entregado a la Cámara de Compensación de divisas como garantía de las operaciones de compra y venta de Divisas negociadas en Set-FX; $540,000 corresponde a la garantía entregada a la cámara de riesgos central de contraparte y $780,412 garantía en USD para la liquidación de operaciones forward, la cual es administrada por STONEX. (USD 162,041).

(d) Corresponde a derechos litigiosos comprados a Latam Credit Colombia S.A. Durante este año la Compañía vendió derechos litigiosos a un precio de venta de $ 600,000 los cuales tenían un costo en libros de $ 602,139, generando una pérdida de $ 2,139, esta operación se realizó mediante permuta con Money Corp Colombia Banca de inversión de la cual se recibió una cartera de crédito descrita en la nota 9- compras de cartera comercial.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no cuenta con evidencia de deterioro de estos derechos litigiosos, los cuales fueron comprados al 49% de su valor y según el informe de los abogados existe probabilidad de recuperación. Como medida prudencial la Compañía ha constituido una provisión por $187,000.

(e) Esta venta se realizó el 30 de junio de 2021 a Alta originadora el valor de $2,350,049 y GCA estrategias SAS el valor de $4,788,800; se vendieron BRP muebles -cartera de crédito- que se esperan recaudar en un plazo de 24 meses, hasta el 30 de junio 2023 en ocho cuotas iguales cada 3 meses. A la fecha se han cumplido con los pagos trimestrales. En junio de 2022 GCA Estrategias cedió su obligación a Alta Originadora, razón por la cual a partir de este momento el único deudor es Alta Originadora. A la fecha de emisión de estos estados financieros la cuenta por cobrar estaba 100% provisionada.

(f) Corresponde a desembolsos a originadores con los cuales se tienen operaciones de compra de cartera que al cierre del mes no se lograron terminar de procesar, motivo por el cual la cartera no se incorporó a los estados financieros de la entidad.

(g) Este anticipo se recupera vía facturación mensual de los cánones.

(h) Corresponde a un anticipo entregado a un originador de cartera de libranzas con pagadurías, este anticipo se entrega para poder realizar todas las actividades tendientes a la incorporación de las libranzas.

(i) Este valor corresponde a cuentas por cobrar a aseguradoras y originadores por fallecimientos de deudores.

El gasto neto de provisión de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2022, fue de $ 495,178, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**2,066,740**
Provisión cargada a resultados	3,943,722
Reintegro de provisiones	(3,448,544)
Condonaciones	(6,774)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**2,555,144**

El gasto neto de provisión protección de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2021, fue de $2,212,140, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	**1,671,708**
Provisión cargada a resultados	2,731,396
Reintegro de provisiones	(519,256)
Condonaciones	(154,077)
Ventas	(1,663,031)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**2,066,740**

NOTA 14 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

La Compañía tiene como política que todos los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing que recibe, sean administrados con la exclusiva intención de venderlos.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en Procesos Concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad del bien, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Para la enajenación de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing, la Compañía define un precio, después de analizar avalúos, precio en el que se recibió y valores de los bienes en el mercado. Posteriormente para la comercialización; se apoya en diferentes canales de venta, tales como:

- Página WEB de Coltefinanciera
- Empresas Inmobiliarias y Comisionistas
- Empleados y colaboradores de Coltefinanciera.
- Correos electrónicos enviados a clientes con los cuales ya hemos realizado negocios de este tipo o que sean potenciales clientes para ello.

Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 de diciembre de 2022 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	72,534	72,534
Bienes muebles	129,545	129,545
	202,079	**202,079**
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	5,434,671	-
	5,434,671	**-**
Menos provisión bienes recibidos en Pago	**(176,692)**	**(160,372)**
Menos provisión de bienes restituidos	**(407,600)**	**-**
	(584,292)	**(160,372)**
	5,052,458	**41,707**

A continuación, se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos, según el período de permanencia en la Compañía:

31 de diciembre de 2022

	Recepción	Provisión	Neto
a) Bienes inmuebles			
Menor a 1 año	5,434,671	(407,601)	5,027,070
Mayor a 2 años	72,534	(47,146)	25,388
	5,507,205	**(454,746**	**5,052,458**
b) Bienes muebles			
Mayor a 2 años	129,545	(129,545)	-
	129,545	(129,545)	-
	5,636,750	**(584,292)**	**5,052,458**

31 de diciembre de 2021

	Recepción	Provisión	Neto
a) Bienes inmuebles			
Mayor a 2 años	72,534	(30,827)	41,707
	72,534	**(30,827)**	**41,707**
b) Bienes muebles			
Mayor a 2 años	129,545	(129,545)	-
	129,545	(129,545)	-
	202,079	**(160,372)**	**41,707**

(1) La Compañía durante el año 2022 recibió bienes restituidos en pago por valor de $ 5,434,671. (Restitución de leasing contrato 561784 inmueble ubicado en el Galapa, Atlántico Calle 10 No, 24-571 Predio sector Pozo Rubio - Planta industrial), (Durante el año 2021 no recibió bienes en pago).

La Compañía durante el año 2022 no realizó ventas de bienes recibidos en pago.

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el año 2022 fue de $423,920 (año 2021 $3,189,938), a continuación se detalla el movimiento de las provisiones:

31 de diciembre de 2022

Saldo al 01 de enero de 2022	**160,372**
Provisión cargada a resultados	423,920
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**584,292**

31 de diciembre de 2021

Saldo al 01 de enero de 2021	**2,989,726**
Provisión cargada a resultados	3,189,938
Retiro de Provisión por venta	(4,753,207)
Constitución Fideicomiso Finamco	(1,105,563)
Castigo y Condonaciones	(160,522)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**160,372**

Durante el año 2022 y 2021 las provisiones registradas corresponden al procedimiento estipulado en la Circular Externa número 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 15 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Terrenos	6,891,514	6,891,514
Edificios	24,115,581	8,885,318
Equipo de informática	1,356,859	1,247,141
Equipos de oficina	3,111,766	2,762,361
Vehículos	346,740	339,810
	35,822,460	**20,126,144**
Menos-Depreciación	(3,641,603)	(3,697,665)
	32,180,857	**16,428,479**
Mejoras en propiedades ajenas	1,851,159	1,851,159
Amortización acumulada	(1,471,740)	(1,135,735)
	379,419	**715,424**
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	7,845,995	7,373,371
Menos – Depreciación	(3,356,082)	(2,374,338)
	4,489,913	**4,999,033**
	37,050,189	**22,142,936**

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Edificios	Según avalúo técnico
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato

A continuación se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2022
Costo						
Terrenos	6,891,514	-	-	-	-	6,891,514
Edificios	8,885,318	15,230,263	-	-	-	24,115,581
Equipo de oficina	2,762,361	1,249,610	-	-	(900,205)	3,111,766
Equipo de cómputo	1,247,141	166,737	-	-	(57,019)	1,356,859
Vehículos	339,810	-	(339,810)	346,740	-	346,740
Mejoras prop. ajenas	1,851,159	-	-	-	-	1,851,159
Inmuebles dcho. uso	7,373,371	1,324,731	-	-	(852,107)	7,845,995
	29,350,674	**17,971,341**	**(339,810)**	**346,740**	**(1,809,331)**	**45,519,614**
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(370,264)	(234,404)	-	-	-	(604,668)
Equipo de oficina	(2,265,986)	(562,236)	-	-	900,205	(1,928,017)
Equipo de cómputo	(1,052,102)	(113,777)	-	-	56,961	(1,108,918)
Vehículos	(9,313)	(58,344)	67,657	-	-	-
Mejoras prop. ajenas	(1,135,735)	(336,005)	-	-	-	(1,471,740)
Inmuebles dcho. uso	(2.374.337)	(1,833,852)	-	-	852,107	(3,356,082)
	(7,207,737)	**(3,138,618)**	**67,657**	**-**	**1,809,273**	**8,469,425**
	22,142,937	**14,832,723**	**272,153**	**346,740**	**(58)**	**37,050,189**

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2021
Costo						
Terrenos	-	6,891,514	-	-	-	6,891,514
Edificios	11,009,007	2,840,486	-	-	(4,964,175)	8,885,318
Equipo de oficina	2,945,393	21,617	-	-	(204,649)	2,762,361
Equipo de cómputo	1,219,043	72,397	-	-	(44,299)	1,247,141
Vehículos	119,400	224,190	(119,400)	115,620	-	339,810
Mejoras prop. ajenas	5,135,365	76,253	-	-	(3,360,459)	1,851,159
Inmuebles dcho. uso	8,766,591	1,270,794	-	-	(2,664,014)	7,373,371
	29,194,799	**11,397,251**	**(119,400)**	**115,620**	**(11,237,596)**	**29,350,674**
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(294,909)	(232,736)	-	-	157,381	(370,264)
Equipo de oficina	(2,054,416)	(415,298)	-	-	203,728	(2,265,986)
Equipo de cómputo	(1,031,000)	(65,401)	-	-	44,299	(1,052,102)
Vehículos	-	(53,723)	44,410	-	-	(9,313)
Mejoras prop. ajenas	(3,459,212)	(967,528)	-	-	3,291,005	(1,135,735)
Inmuebles dcho. uso	(2,972,627)	(1,797,226)	-	-	2,395,515	(2,374,338)
	(9,812,164)	**(3,531,912)**	**44,410**	**-**	**6,091,928**	**(7,207,738)**
	19,382,635	**7,865,339**	**74,990**	**115,620**	**(5,145,668)**	**22,142,936**

Durante el año 2022, la Compañía adquirió los pisos 5, 6, 7 y 8 más 12 parqueaderos del edificio Torre Coltefinanciera ubicado en la Calle 7 D # 43 C - 161 Barrio Astorga, Medellín -Antioquia por valor de $15,230,263.

La depreciación sobre bienes de uso propio, la amortización de las mejoras a propiedades ajenas y la depreciación de los derechos de uso cargada a resultados durante el año 2022 fue de $3,138,618 (diciembre 2021 $3,531,912).

El saldo en mejoras en propiedades ajenas, corresponde a las mejoras realizadas a las oficinas arrendadas que tiene la Compañía para desarrollar su objeto social.

En diciembre de 2022, se realizó revaluación a los vehículos según su valor comercial consultado en Fasecolda, el valor razonable se calculó tomando el 60% del valor de Fasecolda a diciembre 2022 es de $346,740. (diciembre de 2021 $339,810.) El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería $ 194,318.

Durante el año 2022 y 2021, no se presentaron reclasificaciones a activos mantenidos para la venta, ni a propiedades de inversión.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipos que posee la Compañía.

La Compañía reconoce en sus estados financieros como arrendamientos financieros los inmuebles donde realiza su laborar administrativa y las oficinas de atención al público, las cuales han sido analizadas de acuerdo a los lineamientos IFRS 16. A continuación se presentan los saldos de los pasivos financieros por arrendamientos de derecho de uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Pasivos por arrendamientos Financieros	5,120,950	5,398,786
	5,120,950	**5,398,786**

El gasto registrado por concepto de intereses de arrendamientos financieros al cierre de diciembre de 2022 ascendió a $666,013 (diciembre de 2021 $ 585,164).

NOTA 16 - INTANGIBLES, NETO

El saldo de los Intangibles comprendía:

	2022	2021
Software		
Valor bruto	19,038,388	11,486,816
Amortización acumulada	(2,769,792)	(2,084,274)
Total Intangibles, neto	**16,268,596**	**9,402,541**

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía tenía software en uso equivalente a $ 6,766,230 y se encontraba en proceso de desarrollo software por $9,502,366, (al 31 de diciembre de 2021 la Compañía tenía software en uso equivalente a $ 2,901,883 y se encontraba en proceso de desarrollo de software por $6,500,658).

Para el año 2022 la Compañía ejecutó proyectos que atendían mejoras operativas, cumplimiento normativo y estrategias de transformación digital para entregar nuevos servicios que facilitaran la adaptación de nuestros clientes a la nueva normalidad que enfrenta el país. Es así como se realizaron desarrollos de software por $ 3,054,666 cambio CORE Bancario, $ 4,560,959 sobre los aplicativos CORE donde se administra la cartera de créditos y captaciones, optimizando los procesos actuales y atendiendo nuevos requerimientos para automatizar la operación, para atender requerimientos normativos se destinaron $ 912,638, y para proyecto remesas $ 714,307.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscila entre 2 y 10 años.

Durante los años 2022 y 2021 no se presentaron deterioros.

El saldo de intangibles al cierre de diciembre por valor de $16,268,596 comprendía intangibles adquiridos a terceros -aplicativos por $ 3,453,381 y desarrollados al interior de la Compañía $ 12,815,215 (2021 $ 9,402,541 comprendía intangibles adquiridos a terceros por $897,433 y desarrollados al interior de la Compañía $ 8,505,108).

El movimiento de los intangibles se muestra a continuación:

Saldo enero 2022	**9,402,541**
Compras	7,551,573
Amortizaciones	(685,518)
Saldo diciembre 2022	**16,268,596**
Saldo enero 2021	**6,264,287**
Compras	3,633,800
Amortizaciones	(495,546)
Saldo diciembre 2021	**9,402,541**

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Mayor Valor pagado Cesión de Activos y Pasivos	-	1,648,005
Gastos pagados por anticipados Seguros (1)	252,615	199,758
	252,615	**1,847,763**
Otros Impuestos		
Industria y comercio	-	442,575
Impuesto a las Ventas -IVA-	-	1,036,501
	-	**1,479,076**
	252,615	**3,326,839**

1) El método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 meses promedio, al corte de diciembre de 2022 la amortización restante para estos oscilaba entre 10, 11 y 12 meses.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

Saldo enero 2022	**199,758**
Compras	610,319
Amortizaciones	(557,461)
Saldo diciembre 2022	**252,615**
Saldo enero 2021	**107,052**
Compras	476,390
Amortizaciones	(383,685)
Saldo diciembre 2021	**199,758**

NOTA 18 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Certificados de depósito a término		
Capitales		
Menor de 6 meses	216,555,679	124,321,329
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	353,934,454	304,306,026
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	285,691,494	176,897,366
Igual o superior a 18 meses	104,827,030	45,988,976
	961,008,657	**651,513,698**
Intereses		
Menor de 6 meses	2,974,827	487,528
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	8,919,011	2,801,865
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	9,803,442	2,955,502
Igual o superior a 18 meses	4,117,115	1,529,649
	25,814,396	**7,774,651**
	986,823,053	**659,288,349**
Depósitos de ahorro	**126,622,413**	**47,197,394**
	1,113,445,466	**706,485,743**

El valor registrado en el estado de resultados durante el año 2022 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a $ 478,079 (diciembre 2021 $ 170).

Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una maduración promedio de 157 días (diciembre 2021: 136 días).

Maduración por plazo y tasas:

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva	Saldo Total
Menor o igual a 90 días	10.54%	417,476,037
Entre 91 y 180 días	12.42%	281,923,294
Entre 181 y 360 días	13.01%	206,780,298
Mayor a 360 días	14.21%	80,643,424
	11.89%	**986,823,053**

NOTA 19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Al cierre de diciembre de 2022, la Compañía tiene bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS- así:

Las condiciones generales de la emisión son las siguientes:

Resolución 1320 de 2018	
Monto total de la emisión:	$28,500,000
Precio total de la colocación:	$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	$285,000
Precio de colocación de cada bono:	$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 1320 de 2018 del 01 de octubre de 2018.
Resolución 334 de 2019	
Monto total de la emisión:	$28,500,000
Precio total de la colocación:	$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	$285,000
Precio de colocación de cada bono:	$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 334 de 2019 18 de marzo 2019

El saldo de los títulos a diciembre de 2022 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	(4,442,891)
	28,332,109
Intereses por Pagar	279,691
	28,611,800

El detalle de los títulos es el siguiente:

Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
Resolución 1320 de 2018						
Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
Resolución 334 de 2019						
Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
			115	**32,775,000**	**(9,832,500)**	**22,942,500**

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año de 2022 se detalla a continuación:

Emisión Nro.	Saldo inicial descuento	descuento Amortizado	Saldo final descuento	Saldo intereses por pagar	Intereses pagados	Gasto interés	intereses por pagar	Saldo neto diciembre 2022
Resolución 1320 de 2018								
Tercera	(3,705,156)	927,559	(2,777,597)	121,695	2,001,540	2,159,536	279,691	19,162,094
Resolución 334 de 2019								
Primera	(2,141,278)	475,984	(1,665,294)	-	1,061,588	1,061,588	-	9,449,706
	(5,846,434)	**1,403,543**	**(4,442,891)**	**121,695**	**3,063,128**	**3,221,124**	**279,691**	**28,611,800**

Durante el 2022 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones. De la resolución 1320 de 2018, todos los títulos fueron colocados y pagados, de la resolución 334 de 2019 quedan pendientes de emitir y colocar 61 títulos.

El saldo de los títulos a diciembre de 2021 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	(5,846,434)
	26,928,566
Intereses por Pagar	121,695
	27,050,261

El detalle de los títulos es el siguiente:

Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación
Resolución 1320 de 2018						
Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
Resolución 334 de 2019						
Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
			115	**32,775,000**	**(9,832,500)**	**22,942,500**

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año 2021 se detalla a continuación:

Emisión Nro.	Saldo inicial descuento	descuento amortizado	Saldo final descuento	Saldo intereses por pagar	Intereses pagados	Gasto interés	intereses por pagar	Saldo neto diciembre 2022
Resolución 1320 de 2018								
Segunda	-	-	-	2,394	2,394	-	-	-
Tercera	(4,632,716)	927,560	(3,705,156)	106,534	1,059,175	1,074,336	121,695	18,076,539
	(4,632,716)	**927,560**	**(3,705,156)**	**108,928**	**1,061,569**	**1,074,336**	**121,695**	**18,076,539**
Resolución 334 de 2019								
Primera	(2,617,263)	475,985	(2,141,278)	-	542,412	542,412	-	8,973,722
	(7,249,979)	**1,403,545**	**(5,846,434)**	**108,928**	**1,603,981**	**1,616,748**	**121,695**	**27,050,261**

Durante el 2021 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones.

NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo por pagar, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2022	2021
Derechos de compra sobre divisas	(12,987,540)	(79,623)
Obligación de compras sobre divisas	13,048,562	81,481
Derechos de ventas sobre divisas	(14,319,373)	-
Obligación de ventas sobre divisas	14,430,600	-
Operaciones de contado	**172,249**	**1,858**
Derechos de compras sobre divisas	(6,844,215)	(537,705)
Obligación de compras sobre divisas	7,118,226	538,083
Derechos de ventas sobre divisas	(8,859,847)	-
Obligación de ventas sobre divisas	9,088,313	-
Operaciones forward	**502,477**	**378**
	674,726	**2,236**

NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Proveedores y servicios	2,550,915	1,384,048
Seguro deposito Fogafin	1,907,533	1,105,728
Fideicomiso (1)	1,289,024	1,522,594
Exigibilidades por servicios (2)	1,104,244	2,414,439
Recaudo de Cartera Vendida (3)	954,323	1,355,303
Originadores cesiones de Cartera (4)	1,475,932	2,062,358
Cuentas por pagar compra inmueble (5)	1,320,486	862,460
Fondo de cobertura op. Cesión de cartera (6)	1,206,750	19,605
Cheques pendientes de cobros	688,494	462,159
Cuentas por pagar recaudo anticipado	438,620	-
Desembolsos pendientes de pagar	20,909	-
Fondo de Garantías	90,679	20,297
Margen operaciones de cesión de cartera	240,536	137,704
Intereses en efectivo CDT	148,430	106,626
Compensación tarjeta crédito y débito	52,240	73,436
Banca Seguros	7,679	7,921
Cuentas por pagar compra acciones	492	-
	13,497,286	**11,534,678**

(1) Corresponde a los recaudos recibidos en cuentas de Coltefinanciera de la cartera entregada al fideicomiso. Ver nota 11

(2) Corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente, Equivalentes a USD 229,563 (diciembre 2021 USD 606,466).

(3) Corresponde a cuentas por pagar de recaudo de cartera vendida la cual aún se sigue recaudando por los canales dispuestos para recaudo de cartera de Coltefinanciera. El incremento obedece a un mayor recaudo de cartera y mayores volúmenes de venta de cartera.

(4) Corresponde a cuentas por pagar a los originadores de cesiones de cartera generadas en las condiciones contractuales -seguros, comisiones, fondo garantías etc.

(5) A la fecha de emisión de estos estados financieros, este pasivo ya estaba cancelado.

(6) En los contratos de cesiones de cartera con originadores , en algunos casos se establecen un fondo de cobertura para posibles contingencias de la operación.

NOTA 22 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2022	2021
Cesantías	642,015	509,070
Intereses sobre Cesantías	71,009	58,699
Vacaciones	630,135	530,451
Prima extralegal	45,746	174,036
	1,388,905	**1,272,256**

NOTA 23 - OTROS PASIVOS

Esta cuenta comprendía:

	2022	2021
Diversos (1)	5,373,147	3,757,256
Retenciones y aportes laborales	1,811,207	906,494
Ingresos de intereses anticipados (2)	1,626,900	862,438
Ingresos Recibidos para terceros	893,558	3,112,697
Trasferencias externas ACH-pagos PSE	4,732,394	1,726,682
Gravamen a los mtos financieros	347,106	234,134
Impuesto timbre e industria y comercio	268,530	729,416
Impuesto de IVA	424,374	-
	15,477,216	**11,329,117**

(1) Corresponde en su mayor porcentaje a consignaciones realizadas fuera de horario. Un 31.80% pertenece a las transacciones que quedaron en tránsito al cierre de año, otro porcentaje el 4.82% pertenece a pagos pendientes por identificar o que para proceder con la aplicación es necesario contar con las instrucciones de los clientes, estos corresponden a recaudos de cartera empresarial y de consumo. Al cierre de 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente, estas partidas son aplicadas o devueltas normalmente durante el mes siguiente.

(2) Corresponde a la rentabilidad de operaciones de cesión de cartera, este ingreso recibido por anticipado se amortiza en el plazo de la operación.

NOTA 24 - IMPUESTO A LA GANANCIA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	-	545,657
Impuesto corriente ajuste años anteriores	1,330	-
Impuesto sobre la renta diferido	862,793	564,207
	864,123	**1,109,864**

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 38% para el 2022 y 2021 (35% Renta más 3% sobretasa entidades financieras).

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2022		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas)			
Revaluación Propiedad y Equipos	74,588	(14,693)	59,895
	74,588	**(14,693)**	**59,895**

	2021		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas)			
Revaluación Propiedad y Equipos	40,630	(5,444)	35,186
	40,630	**(5,444)**	**35,186**

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Fecha de Presentación	Observaciones
2016	Abril 2017	Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2017	Abril 2018	Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2018	Abril 2019	Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2019	Junio 2020	Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2020	Febrero 2022	Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2021	Abril 2022	Saldo a Favor y pérdidas líquidas

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019,2020 y 2021.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto diferido

	31 de diciembre	
	2022	2021
Impuestos diferidos activos	4,956,926	6,000,384
Impuestos diferidos pasivos	(116,204)	(282,176)
	4,840,722	**5,718,208**

El movimiento neto del impuesto diferido durante el período es el siguiente:

	Año terminado 31 de diciembre	
	2022	2021
Saldos al 1 de enero	**5,718,208**	**6,287,858**
Crédito (Cargo) al estado de resultados	(862,793)	(564,207)
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	(14,693)	(5.444)
Saldo al 31 de diciembre	**4,840,722**	**5,718,208**

El movimiento de impuesto diferido activo y pasivo durante el período, ha sido el siguiente:

Impuesto diferido activo

	Créditos fiscales	Propiedades y equipo	Propiedades, derechos de uso	Forward y operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	**5,221,806**	**403,900**	**191,730**	**0**	**801,260**	**6,618,696**
Crédito (Cargo) al estado de resultados	(1,584,788)	233,605	(39,824)	0	772,695	(618,312)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**3,637,018**	**637,505**	**151,906**	**0**	**1,573,955**	**6,000,384**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(873,241)	(145,125)	100,509	28,873	(154,474)	(1,043,458)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**2,763,777**	**492,380**	**252,415**	**28,873**	**1,419,481**	**4,956,926**

Impuestos diferidos pasivos

	Propiedades y equipo	Forward y operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	**(61,543)**	**(158,883)**	**(110,412)**	**(330.838)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	23,760	(13,767)	44,113	54,106
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(5,444)	-	-	(5,444)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(43,227)**	**(172,650)**	**(66,299)**	**(282,176)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(31,365)	172,650	39,380	180,665
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(14,693)	-	-	(14,693)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(60,968)**	**(0)**	**(26,919)**	**(116,204)**

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen	
2016	17,285,641
2017	16,550,852
2018	19,376,352
2019	13,097,550
2021	7,361,188
	73,671,583

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 , 2019 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Al 31 de diciembre de 2022, se tenía exceso de la renta presuntiva sobre la ordinaria por valor de $ 122,197 originada en el año 2020.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Reforma Tributaria

El 13 de diciembre del 2022 el Congreso de la República aprobó la Ley 2277 (Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social)

Los principales cambios tributarios que introduce esta norma son los siguientes:

A. Impuesto sobre la renta – Personas jurídicas:

- Las instituciones financieras, con renta gravable superior a 120.000 UVTs (aproximadamente COP $5.089 millones para 2023), adicional a la tarifa del 35%, aplicarán una sobretasa de cinco (5) puntos entre los periodos gravables 2023 y 2027 (tarifa total del 40%). La nueva sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% en cada año.

- Se establece una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas residentes fiscales en Colombia, tiene como objetivo que la tarifa mínima de renta no sea inferior al 15% de la utilidad financiera depurada.

- Se derogó la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, solo se podrá dar tratamiento de deducción en un 100%.

- Incremento en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, pasando de un 10% a un 15%.

B. Impuesto sobre la renta – Personas naturales

- La renta líquida gravable estará conformada por la suma de la renta líquida cedulares, obtenidas en las rentas de trabajo, capital, no laborales, pensiones y dividendos.

- Disminución en el límite de la renta exenta del 25% sobre los pagos laborales, paso de tener un límite anual de 2.880 UVT a 790 UVT anuales.

- Las rentas exentas y deducciones imputables a la cédula general estarán limitadas al 40% del ingreso neto, sin exceder de 1.340 UVT anuales.

- Se adiciona una nueva deducción de 72 UVT por dependiente hasta un máximo de 4 dependientes.

C. Impuesto a las Ventas e impuesto al Patrimonio

- Se elimina la exención especial de los días sin IVA introducida con la ley 2155 del 2021.

- Se establece impuesto al Patrimonio de manera permanente para personas naturales y sociedades no residentes que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta.

Presenta las siguientes características:

1) Aplica a partir del 01 de enero del 2023.

2) Hecho generador es el patrimonio poseído al 01 de enero de cada año, igual o superior a 72.000 UVT (año 2023 aproximadamente $3.054 millones de pesos).

3) Tarifas progresivas entre el 0.5% y el 1.5%.

D. Procedimiento tributario y obligaciones formales:

- Reducción de la tasa de interés moratorio en un 50% para las obligaciones tributarias que se cancelen hasta el 30/06/2023 y los acuerdos de pago que se suscriban hasta el 30/06/2023.

- Disminución del porcentaje (%) de las sanciones con respecto al envío de información exógena

CONCEPTO DE LA SANCIÓN	% APLICABLE ANTES DE LA REFORMA	% APLICABLE CON LA REFORMA
Información no enviada	5%	1%
Información enviada con errores	4%	0.7%
Información enviada extemporánea	3%	0.5%
Tope máximo UVT	15.000 UVT	7.500 UVT

- Reducción de la sanción por extemporaneidad en un 60%, sobre las declaraciones tributarias (impuestos administrados por la DIAN) que no hubiesen sido presentadas al 31/12/2022, cuando existía la obligación de hacerlo. Para acceder al beneficio se debe cumplir con la presentación antes del 31/05/2023.

- La determinación del impuesto sobre la renta por parte de la DIAN mediante factura se delimita al contribuyente que omita la obligación de presentar la declaración correspondiente.

- Modificación en la ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente; aquellas que sean presentadas sin pago total producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se pague dentro del año siguiente al vencimiento para declarar.

NOTA 25 - PATRIMONIO

A continuación se detalla el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre 2022	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	150,000,000	15,000,000,000
Capital por suscribir	(53,832,612)	(5,383,261,182)
Capital suscrito y pagado	**96,167,388**	**9,616,738,818**

31 de diciembre 2021	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	105,000,000	10,500,000,000
Capital por suscribir	(33,831,343)	(3,383,134,218)
Capital suscrito y pagado	**71,168,657**	**7,116,865,719**

A continuación se presenta una conciliación de las acciones en circulación:

Número de acciones al 31 de enero de 2022	**7,116,865,719**
Emisión de acciones aporte de Capital	2,499,873,099
Número de acciones al 31 de diciembre de 2022	**9,616,738,818**
Número de acciones al 1 de enero de 2021	**5,837,841,748**
Emisión de acciones aporte de Capital	1,279,023,971
Número de acciones al 31 de diciembre de 2021	**7,116,865,719**

La prima en colocación de acciones no tuvo movimientos en 2022 y 2021.

Emisión de Acciones

Durante el año 2022 la Compañía recibió dinero a título de anticipo para emisión de acciones por $ 26,906,214, de los cuales $ 13,007,483 quedaron pendientes por legalizar al cierre de diciembre de 2022. En el acta de junta directiva 502 del pasado 30 de noviembre del 2022 se aprobó el reglamento de emisión de acciones por $ 7,040,678 a un valor nominal de 10 pesos por acción; y en el acta de junta directiva 504 del pasado 26 de enero del 2023 se aprobó el reglamento de emisión de acciones por $ 5,966,805 a un valor nominal de 10 pesos por acción.

En lo corrido del 2022 se han emitido 2,499,873,099 acciones a un valor de 10 pesos por acción lo que significó un incremento en el capital suscrito y pagado por $ 24,998,731. Esta operación no tuvo prima en colocación de acciones.

Los recursos para la emisión de acciones por $24,998,731 fueron recibidos así: $11,100,000 en el año 2021 y $ 13,898,731 fueron recibidos en el año 2022.

Pérdida o ganancia por acción

La pérdida o ganancia neta por acción se calcula dividiendo la pérdida o utilidad neta del periodo por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al cierre de diciembre de 2022 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 8,546,863,941 acciones (diciembre 2021 6,188,488,902 acciones), la Utilidad por acción a diciembre de 2022 fue de $0.26 (la pérdida por acción a diciembre 2021 $2).

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al terminar el año 2022 el saldo de la reserva legal y ocasional es cero. La reserva legal y ocasional fueron utilizadas en el 2017 para absorber la pérdida del ejercicio contable del año 2016.

Otros de Patrimonio

Otros de patrimonio corresponde a una donación de un cuarto útil en la ciudad de Medellín en el año 2010.

NOTA 26 - INGRESOS FINANCIEROS

La Compañía genera ingresos de actividades ordinarias procedentes de: intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, ingresos por comisiones de tarjeta débito y tarjeta de crédito y por servicios financieros.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses y descuentos cartera de crédito	112,926,893	58,651,017
Comisiones y otros ingresos	16,020,681	3,325,046
Compra y venta de divisas	12,271,425	6,223,689
Ingresos operacionales leasing financiero	6,660,586	2,176,637
Rendimientos e intereses Financieros	5,158,088	1,548,384
Valoración de inversiones	2,009,372	193,260
	155,047,045	**72,118,033**

Intereses y descuentos cartera de crédito

A continuación se detallan los Intereses y descuentos cartera de crédito según su origen:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Créditos de consumo	54,943,527	36,916,621
Créditos comercial	62,410,618	23,307,733
Operaciones factoring	4,608,051	4,968,105
Intereses Cesiones de Cartera (1)	2,704,187	5,195,508
Moratorios cartera comercial	1,773,049	1,173,824
Tarjeta de crédito consumo	1,149,868	736,305
Moratorios cartera de consumo	349,043	217,905
Créditos vivienda	185,437	65,671
Tarjetas crédito comercial	51,834	5,124
Prima amortizada operación multibank	(1,648,005)	(3,955,212)
Margen diferencial a originadores	(13,600,716)	(9,980,567)
	112,926,893	**58,651,017**

El crecimiento de los intereses y descuentos de cartera de crédito se explican principalmente por el crecimiento significativo de los intereses de la cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero producto de un crecimiento del saldo de la cartera de crédito por el orden del 54% y por un aumento en las tasas de interés, lo que en conjunto generó un aumento importante en este rubro.

(1) Estos ingresos corresponde algunas operaciones de cesiones de cartera en las cuales se ha pactado un interés recibido por anticipado por coltefinanciera el cual se amortiza en el plazo de la operación. El registro inicial de estos intereses son pasivo-ingresos recibidos por anticipado y su registro posterior es el reconocimiento del ingreso en el plazo de la operación. Así mismo con un originador que generaron intereses de mora por que no se cumplió con el tiempo de entrega de recaudo estipulado por el contrato.

Rendimientos e intereses Financieros

En el rubro de rendimientos financieros se encuentran la remuneración de las cuentas de ahorro abiertas por Coltefinanciera, los intereses que se le cobran a algunos originadores de cartera entre el plazo que se desembolsan los recursos y la incorporación de la cartera a los sistemas de la Compañía y la remuneración de las garantías de los next day . El incremento obedece:

- Al aumento significativo en los saldos promedios de estas cuentas durante el año 2022, asociado al aumento de tasas de remuneración del mercado.
- En el caso de los originadores, este año se incrementó esta operación.

Compra y venta de divisas

El incremento obedece a un mayor dinamismo en las operaciones de compra/venta de divisas, con lo cual se aumentó significativamente el volumen de negociación con su consecuente incremento de los ingresos.

NOTA 27 - OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos de la operación de los años 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	Por el año terminado 31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Otros ingresos		
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	889,735
Utilidad en ventas de cartera (Nota 9)	11,868,652	9,338,033
Utilidad en venta de propiedades y equipo	15,543	745,385
Arrendamientos	50,623	44,719
Recuperaciones años anteriores	166,631	23,172
Valoración en propiedades de inversión	70,793	-
Otros	744,879	9,501,650
	12,917,121	**20,542,694**
Otros gastos		
Honorarios	5,255,648	4,547,641
Seguros	4,347,166	3,101,188
IVA no descontable	3,823,368	2,647,712
Otros gastos	2,446,123	1,053,621
Impuesto de Industria y Comercio	1,743,373	765,814
Servicios de trans de tarjeta débito y crédito	1,698,331	876,519
Canales de comunicación y servicios públicos	1,643,702	1,845,905
Gravamen a los movimientos financieros	1,532,010	1,049,258
Contribución y afiliaciones	1,219,232	920,106
Licencia marca	1,077,681	278,523
Publicidad y propaganda	967,309	497,300
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	810,772	684,192
Servicios en la nube	803,410	482,481
Servicios de aseo y vigilancia	687,007	496,319
Servicios Call Center	630,943	661,535
Cuotas de administración	599,633	553,036
Gastos de viaje	520,686	175,370
Procesamiento electrónico de datos	388,875	-
Gastos legales	379,805	272,268
Suscripciones y consultas	347,524	490,374
Administración oficina y caja	334,483	313,064
Víveres y alimentación	220,456	116,273
Servicios para colocación de Cartera	216,878	-
Pago a practicantes	159,365	157,838
Transporte	152,187	60,596
Multas y sanciones	147,527	751,466
Litigios en proceso ejecutivo	145,767	60,000
Otros impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	131,859	451,017
Timbres, portes y correos	103,286	99,465
Administración de cámara de riesgo	62,622	-
Selección de personal	35,643	21,720
Donaciones	2,652	-
Papelería y útiles	30,963	31,724
	32,666,286	**23,462,325**

El crecimiento de los gastos por el orden de los $ 9,203,324, es consecuente con el crecimiento orgánico de la Compañía, los gastos que presentaron mayor crecimiento obedecen a:

1. Iva no descontable por el crecimiento de los gastos de la operación $ 1,175,656.
2. Impuesto de industria y comercio por el crecimiento de los ingresos $ 977,559.
3. Gravamen a los movimientos financieros por el crecimiento de la operación $ 482,751.
4. Servicios de tarjeta débito y crédito, por el crecimiento de esta línea de negocio $ 821,812.
5. Gastos de viaje, alimentación y transporte $ 566,090, este gasto se incrementó por el retorno a la presencialidad.
6. Licencia de marca, teniendo en cuenta que el año pasado solo se facturó dos meses por este concepto $ 799,158.
7. Procesamiento de datos Originación de cartera $ 388,875.
8. Servicio en la nube $ 320,909.
9. Publicidad $ 470,009.
10. Seguro de depósito FOGAFIN $ 1,109,715 por crecimiento en captaciones.

NOTA 28 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En atención a los instructivos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia se establecen los criterios para la definición de vinculado y/o parte relacionada con la Compañía en los siguientes términos:

1. Los accionistas directos e indirectos de Coltefinanciera, personas naturales y jurídicas, así como la matriz y subordinadas de estas personas jurídicas, y las sociedades no indicadas antes en las cuales los accionistas tengan una participación directa o indirecta, independientemente del porcentaje.

2. Los administradores de las sociedades antes mencionadas.

3. Las personas que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge, tanto de los administradores de la entidad vigilada, como de las sociedades antes mencionadas.

4. Administradores comunes con la entidad vigilada, en número tal que puedan hacer mayoría en el órgano de administración de cualquiera de ellas.

5. Las personas que se encuentren hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las personas naturales beneficiarias reales de la entidad vigilada y de las sociedades relacionadas.

De acuerdo con el manual de operaciones con los vinculados, se entiende que una operación es a precios de mercado cuando:

- Se manejan precios y márgenes de utilidad similares a los que se hubieran obtenido en operaciones comparables con partes no vinculadas; o

- Se realiza en virtud de contratos cuyas condiciones están estandarizadas y se aplican los mismos valores que se manejan habitualmente con clientes que contratan el mismo tipo de bienes o servicios; o

- No se afecta significativamente el monto de la contraprestación o el margen de utilidad que se obtendría en caso de efectuarse la misma operación con una parte no vinculada.

Con el fin de garantizar que las operaciones con vinculados se realicen a precios de mercado desde el área de Auditoría interna, se realiza un control mensual sobre las operaciones activas y pasivas de los vinculados económicos, en donde se verifica entre otros puntos, que las tasas de interés ofrecidas de colocaciones y captaciones que poseen los vinculados con Coltefinanciera, se encuentren en los estándares del mercado.

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

31 de diciembre de 2022

	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	51	9,139,804

	Importe de las transacciones		Importe saldos pendientes	
Parte Relacionada	Gastos	Ingresos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Accionistas	5,715,391	7,131,877	43,019,671	8,308,503
Junta directiva	201,225	311,022	88,223	4,261,570
Personal clave	12,573	291,524	864,210	3,430,080
Otros vinculados	8,812	34,595	685,030	198,083

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación:

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones $ 3,221,124.
2. Descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones $ 1,403,544.
3. Licencia marca “tarjeta Colombia” $ 1,079,058.
4. Intereses de cuentas de ahorro $ 1,522.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Comisiones por servicios bancarios $ 6,297.

CGF FINANCIAL GROUP LTD

1. Intereses cuentas de ahorros $ 10.

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S

1. Intereses de cuentas de ahorro $ 3,836.

Ingresos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal $ 629,648.
2. Intereses corrientes cartera de créditos moneda extranjera $ 175,783.
3. Cobro por administración de Cartera $ 10,000.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Utilidad en venta de cartera -Nota 9- $ 161,574
2. Intereses bancarios $ 15,932.

De estas ventas de cartera se realizó una recompra de cartera comercial por el valor en libros de las obligaciones. Se compraron 5 pagarés $ 7,624,352 (capitales $ 7,392,920 e intereses $ 231,432 - Nota 9).

CGF FINANCIAL GROUP

1. Utilidad en venta de cartera -Nota 9- $ 6,130,813.
2. Administración de cartera $ 8,000.
3. Comisión transferencia bancaria $ 8.

BUSINESS CENTRAL GROUP SAS

1. Comisiones giros recibidos del exterior $ 119.

Cuentas por cobrar

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Cartera de créditos (capital $ 8,168,649, intereses $ 43,663) $ 8,212,313.
2. Anticipo pago de marca del mes de enero de 2023 $ 96,190.

Cuentas por Pagar

CGF FINANCIAL GROUP

1. Saldo en Cuentas de ahorros $ 36,156.
2. Recaudo de cartera vendida $ 17,114.

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones -Nota 19- $ 28,611,800.
2. Recaudo por cartera vendida $ 50,491.
3. Anticipo de capital para futura emisión de acciones $ 12,266,860.
4. Saldo en Cuentas de ahorros $ 201.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Recaudo por cartera vendida $5,537.

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S

1. Saldo en cuentas de ahorro $ 1,290,887.
2. Anticipo de capital para futura emisión de acciones $ 740,625.

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

Gastos

1. Intereses de cuentas de ahorros $ 349.
2. Honorarios $ 200,876.

Ingresos

1. Intereses corrientes Cartera de Crédito $ 311,022.

Cuentas por cobrar

1. Por concepto de créditos de vehículos, libre inversión y tarjeta de crédito $ 4,261,570.

Cuentas por pagar

1. Honorarios $ 17,064.
2. Gastos de viaje $ 500.
3. Saldos de cuentas de ahorro $ 70,659.

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el Personal Clave de la Gerencia corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTS $ 11,560.
2. Interés Cuentas de Ahorros $ 1,013.

Ingresos

1. Intereses de cartera de créditos $ 289,560.
2. Otros Ingresos (Estudio de crédito, cobro de cheques, transferencia bancaria, entre otros) $ 1,964.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos $ 3,429,830.
2. Anticipo para viaje de empleado $ 250.

Cuentas por pagar

1. Otras cuentas por pagar, CDTS $ 567,669.
2. Cuentas de ahorro $ 292 681.
3. Reintegro de gastos de viaje $ 3 860.

Otros vinculados

Las transacciones con Parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTS $ 2,514.
2. Interés Cuentas de Ahorros $ 6,298.

Ingresos

1. Intereses Cartera de crédito $ 33,517.
2. Honorarios administrativos, estudio de crédito y mensajes Swift $ 1,078.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos $ 198,083.

Cuentas por pagar

1. CDTS $ 270,593.
2. Cuentas de ahorro $ 414,346.
3. Recaudos pendiente de aplicar $ 90.

31 de diciembre de 2021

	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	39	6,265,570

	Importe de las transacciones		Importe saldos pendientes	
Parte Relacionada	Gastos	Ingresos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Accionistas	3,342,738	14,359,212	8,167,105	38,516,836
Miembros de Junta Directiva	605,242	144,425	4,048,926	52,633
Personal Clave de la Gerencia	36,657	133,294	2,538.752	337,135
Otros vinculados	23,882	23,839	182,761	1,073,720

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 se indican a continuación:

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

5. Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones $ 1,616,748.
6. Descuento bonos convertibles. obligatoriamente en acciones $ 1,403,544.
7. Licencia marca "tarjeta Colombia" $ 279,900.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

2. Primas en compras de cartera $ 40,481.
3. Rendimientos $ 1,903.
4. Rendimientos en cuentas de ahorro $ 162.

La prima en compras de cartera por $ 40,481, corresponde a compras de cartera comercial de la línea de factoring por valor de $ 15,972,519 cuyo valor en libros era $ 15,932,038.

Ingresos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses corrientes cartera de créditos $368,755.
2. Utilidad en venta de cartera $ 4,975,447.
3. Contrato transferencia de marca "tarjeta Colombia" $ 4,781,020.
4. Contrato Cesión de derechos económicos $ 2,900,000.
5. Utilidad en venta de otras cuentas por cobrar $ 10,000.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Utilidad en venta de cartera $ 351,983.
2. Intereses bancarios $ 10,987.

CGF FINANCIAL GROUP

2. Utilidad en venta de cartera $ 961,019.

Cuentas por Cobrar

- Préstamos en moneda extranjera por USD 2,051,438 (capital USD 1,897,055 intereses USD 154,383) equivalentes a Capital $7,552,479 e intereses $ 614,626.

Cuentas por Pagar

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Saldo de Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones -BOCEAS- $27,050,261.
2. Recaudo por cartera vendida $283,576.
3. Anticipo de capital para futura emisión de acciones $11,100,000.
4. Saldo en Cuentas de ahorro $ 62,804.

BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Recaudo por cartera vendida $ 10,138.
2. Otros pasivos $ 10,056.

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

Gastos

1. Gastos de intereses de CDT y cuentas de ahorros $ 120.
2. Honorarios $ 524,783.
3. Gastos de viaje $ 9,339.
4. Otros gastos $ 71,000.

Ingresos

1. Intereses corrientes $ 144,425.

Cuentas por cobrar

1. Por concepto de préstamos en moneda extranjera discriminados así: (capital USD 598,932, intereses USD 36,525 equivalentes a Capital $ 2,384,442 e intereses $ 145,414.
2. Por concepto de créditos de vehículos, libre inversión y tarjeta de crédito $ 1,519,070.

Cuentas por pagar

1. Honorarios $ 33,343.
2. Otras cuentas por pagar, por CDTS, CDATS, Cuentas de ahorro, y otra cuentas por pagar, capital intereses y otros conceptos $ 19,291.

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el Personal Clave de la Gerencia corresponden a:

Gastos

1. Gastos de Viaje, de Transporte y de alimentación $ 34,522.
2. Intereses de CDTS, Cuentas de Ahorros $ 2,135.

Ingresos

1. Intereses de cartera de créditos $ 132,293.
2. Otros Ingresos (Estudio de crédito, cobro de cheques, transferencia bancaria, entre otros) $ 906.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos $ 2,538,752.

Cuentas por pagar

1. Otras cuentas por pagar, por CDTS, Cuentas de ahorro $ 336,112.
2. Otras cuentas por pagar $ 1,023.

Otros vinculados

Las transacciones con Parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas corresponden a:

Gastos

1 Intereses de CDTS, Cuentas de Ahorros entre otros $ 23,882.

Ingresos

1. Causación de intereses $ 23,839.

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos $ 182,761.

Cuentas por pagar

1. Otras cuentas por pagar, por CDTS, Cuentas de ahorro $ 1,073,720.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS

La sociedad presenta demandas en contra por $ 2,529,357 al 31 de diciembre de 2022, según el área jurídica de la Compañía la totalidad del saldo corresponde a contingencias con posibilidad remota de que se falle en contra de la Compañía (diciembre 2021 $ 3,473,007). A la fecha no se han constituido provisiones asociadas a estas contingencias.

NOTA 30 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, así mismo debe mantener un colchón para la conservación de capital que corresponde al 1.5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo y de los riesgos de mercado y operacional que debe mantenerse en el patrimonio técnico básico ordinario, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El colchón de capital cuenta con un periodo de transición de 4 años para alcanzar el 1.5%, el porcentaje que rige al 31 de diciembre de 2022 para la entidad es el 1.125%.

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10.23% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (diciembre 2021 10,30%).

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez),

La Compañía durante el año 2022 y 2021 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 31 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

El año 2022 fue un año en el que la economía colombiana continuó su recuperación de la crisis del Covid-19, soportada principalmente por el impulso del consumo que había sido reprimido durante la pandemia. Asimismo, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales resultando con la victoria de la coalición izquierda del pacto histórico. Lo anterior sumando a la fuerte demanda interna, las presiones de los precios internacionales y la devaluación del peso colombiano llevaron a la inflación a ubicarse en el 13.12%, las más alta en los últimos 20 años. Esto a su vez, derivó en un incremento de la tasa de política monetaria por parte del Banco Central.

Durante el año, la gestión de riesgo de crédito de Coltefinanciera se enfocó en la contención de la cartera vencida, manteniendo el indicador por debajo del promedio del mercado y de sus pares. Asimismo, se generaron las políticas de otorgamiento que permitieran un crecimiento acelerado de la cartera de créditos, sin sacrificar el riesgo, apoyando así la reactivación del crédito.

Por otro lado, los riesgos de mercado y liquidez se mantuvieron controlados atendiendo las estrategias de la Compañía.

A continuación, se resume la gestión de riesgos realizada por la Entidad:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

Para el año 2022, Coltefinanciera continuó con su estrategia de crecimiento acelerado del activo, cerrando el mismo cerca del billón de pesos; sin embargo, lo anterior, no significó un incremento en los indicadores de riesgo, por el contrario, se presentaron mejoras en los mismos:

i. El indicador de cartera vencida (ICV) se ubicó en 2.67% luego de cerrar el año 2021 en 3.09%. Esto se logró dado que el crecimiento inorgánico de la cartera de consumo se realiza a través de originadores especializados y cumpliendo con las políticas de otorgamiento de Coltefinanciera. A esto se suma que el riesgo del producto de libranzas es muy bajo considerando que el recaudo se realiza directamente del descuento de la nómina o pensión.

ii. El indicador de cartera en riesgo disminuyó al pasar de 13.7% en diciembre 2021 a 9.37% diciembre 2022.

iii. Por su parte, el indicador de cobertura se incrementó al pasar de 131.41% a 149.80% comparando los cierres de 2021 y 2022, respectivamente. Esto explicado en parte en la recomposición del componente contracíclico de la provisión según lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2021.

Otorgamiento

Para soportar el desarrollo de la estrategia de crecimiento, Coltefinanciera implementó el proceso de otorgamiento 100% digital de créditos de consumo y tarjetas de crédito con el aliado Dentix, con el fin de financiar los tratamientos dentales de los clientes de dicha entidad. Este desarrollo contribuye a la eficiencia en el proceso de originación mejorando los tiempos de respuesta al cliente; no obstante, lo anterior no significa un riesgo mayor toda vez que se aplican las políticas y lineamientos definidos por Coltefinanciera.

Asimismo, se realizó la vinculación de cuatro originadores nuevos de libranza, tales como Coopunion, Credivalores, Excelcredit S.A y Vantage the finance practice; permitiendo crecer la cartera en esta línea de negocio en un 33% ($ 40,982,914).

Por último, se realizó la vinculación de un nuevo proveedor de fianza para garantizar los créditos de consumo originados.

En concordancia con lo anterior, se observa un crecimiento del 57.86% en la cartera comercial y 46.27% en consumo, logrando tener un crecimiento total del 53.99% en relación con el cierre del periodo 2021.

Seguimiento

Se fortaleció el proceso de seguimiento de riesgo de crédito mediante la creación de formatos de alertas tempranas. Adicionalmente, se realiza un seguimiento constante a la cartera por parte del área de Cobranzas, Comercial y Riesgos en conjunto.

Para la atención de los clientes modificados y reestructurados, se creó un informe que se comparte con el área de Cobranzas con el fin de evitar posibles rodamientos de dicha cartera.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Circular Externa 026 de 2022, Coltefinanciera no presenta impacto en el cálculo de las provisiones individuales de consumo asociado al mayor apalancamiento a plazos superiores, ya que las políticas de otorgamiento de la Entidad solo contemplan plazos superiores a los 72 meses únicamente para pensionados.

Recuperación

Las estrategias empleadas por la Compañía en esta etapa, fueron ejecutadas durante el año para reconocer los cambios en la situación de riesgo de los clientes en todos los segmentos, es por esto que se implementaron nuevas medidas en los diferentes ciclos de la recuperación tales como: asesores virtuales, comités semanales de seguimiento con originadores, evaluación de resultados de las casas de cobro, aumento de frecuencia en el seguimiento a los procesos que llevan los abogados externos y ajuste en el seguimiento a los procesos jurídicos para evitar el desistimiento y la prescripción de los mismos.

Riesgo de Mercado

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan los diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan los diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

La Compañía tiene como política general tener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado.

El año 2022 fue un año marcado por una alta depreciación del peso respecto el dólar; no obstante, este acontecimiento no fue uno de los más influyentes en el riesgo de mercado, dado que la Compañía no asume exposiciones significativas al riesgo cambiario, producto de las estrategias de cobertura que implementa a través de operaciones de derivados con entes liquidadores, en este caso, el Banco de Occidente, en donde cada contrato de una operación Forward, sea de compra o venta, con clientes del Sector Real, tiene su contraparte con el Banco de occidente, evitando el riesgo de especulación y cubriendo la operación, dando como resultado el diferencial de tasas entre ambas operaciones. Para diciembre de 2022 las posiciones activas tuvieron un valor de USD 12,027,727 (diciembre 2021 USD 10,720,997) y las pasivas de USD 12,037,289 (diciembre 2021 USD 10,756,466), lo que significa que el 99.92% (diciembre 2021 99.7%) de las operaciones realizadas en divisas se encuentran calzadas. El remanente corresponde a las posiciones abiertas que deja la Compañía, las cuales son las únicas que están expuestas al riesgo cambiario y se encuentran controladas con límites máximos establecidos por las normas legales. Para diciembre de 2022 la participación de este factor frente al Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.60%.

En cuanto al riesgo de tipo de cambio; para el cierre del 31 de diciembre de 2022, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD (9,561.81) (diciembre 2021 USD (35,468.97)), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a dichas fechas por las normas legales. Con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera al corte del 31 de diciembre de 2022 ascendía a la suma de USD 0 (diciembre de 2021 USD 2,495,987), por lo tanto, no es necesario la consecución de posiciones pasivas de obligaciones. En cuanto las operaciones de cobertura, estas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 5,479,499

(diciembre 2021 USD 2,854,579), las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva un monto de USD 1,893,881 (diciembre 2021 USD 1,750,000). Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar totalizadas en USD 6,548,228 (diciembre 2021 USD 5,370,431) se calzaron con Operaciones de Contado por valor de USD 9,912,865 (diciembre 2021 USD 8,400,000).

Por su parte, el incremento de la inflación derivado de la subida de precios de los alimentos por la guerra entre Ucrania y Rusia, la resistencia del consumo a disminuir y el mayor endeudamiento por parte de las personas naturales; ha hecho que el Banco de la República se vea en la imperiosa necesidad de incrementar las tasas. Por lo anterior, la gestión del riesgo de mercado y liquidez estuvo enmarcada en el monitoreo exhaustivo de los indicadores y en la proyección de escenarios de estrés.

Durante el año 2022, la metodología utilizada por Coltefinanciera para monitorear la exposición al riesgo de mercado continuó siendo el valor en riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinados. Para dicho monitoreo se utiliza la metodología estándar reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, cuyo resultado es incorporado en la relación de solvencia.

A continuación, se presenta la evolución del VaR y la explicación de sus variaciones.

EVOLUCIÓN VaR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

Factor	dic-2022	dic-2021
Tasa de interés	136,575	5,235
Tasa de cambio	38,417	38,783
Precio acciones	6,190,972	2,578,714
Carteras colectivas	9,570	39,686
	6,375,534	**2,662,418**

Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor en riesgo (VaR) al que está expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia; además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones de la Mesa de Dinero con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

En cuanto a la variación anual de los factores de riesgo de mercado, el cambio más significativo corresponde al precio de acciones, producto del fortalecimiento de las inversiones de la Compañía en el sector Fintech, debido a la importancia que tiene la tecnología para la mejora y/o automatización de los servicios y procesos financieros. El portafolio de acciones a diciembre de 2022 estaba valorado a precio de mercado de $42,115,459 (diciembre 2021 $17,542,268), del cual, el 96% pertenece a acciones de Negozia, Edigital, Colfimax y Quantum, todas pertenecientes a dicho sector y destacando la importancia que tiene para Coltefinanciera el crecimiento y la participación de dicho rubro en el mercado financiero.

Por otro lado, el factor de riesgo de tasa de interés, a pesar de no tener un impacto significativo en el VaR, tuvo un cambio con respecto al año anterior, debido a las inversiones realizadas por la Compañía en títulos de deuda, los cuales, al ser negociables, están expuestos a cambios en las tasas de interés. Para diciembre de 2022, la Compañía tuvo en su portafolio $15,000,000 en depósitos a plazo (CDT's), cuya contraparte es Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de $6,375,534 a corte de diciembre de 2022 y de $2,662,418 al cierre de diciembre de 2021, equivalente al 5.94% y 3.82% respectivamente del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el

índice de solvencia en 75.62 y 47.12 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VaR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	dic-2022	dic-2021
Patrimonio Técnico	106,155,898	69,612,794
Activos ponderados por nivel de riesgo	901,143,698	597,070,728
VaR (Valor en Riesgo)	6,375,534	2,662,418
100 / 9 del VaR	70,839,269	29,582,423
Índice de solvencia sin el VaR	**10.98%**	**10.77%**
Índice de solvencia incluyendo el VaR	**10.23%**	**10.30%**
Diferencia (Impacto por el VaR)	**0.75%**	**0.47%**

En relación con el riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB) que es el riesgo al que están expuestas las compañías que realizan intermediación financiera, el cual se entiende como el impacto negativo presente o futuro sobre su capital y sus ganancias que puede derivarse del impacto de los movimientos adversos de las tasas de interés en sus exposiciones del libro bancario.

Para el 2022, la Compañía se enfrenta a un entorno económico retador, producido por el alto crecimiento inflacionario, que conllevó al Banco de la República a tener una política monetaria contractiva, buscando en la mayor medida controlar y normalizar este fenómeno; lo que deja como consecuencia, un incremento considerable en las tasas de interés, impactando directamente en el margen de intermediación financiero. Para diciembre de 2022 el margen de tasas se ubicó en 8.14% (diciembre 2021 – 8.21%), demostrando la capacidad que tiene la Compañía para defender su margen ante las circunstancias mencionadas anteriormente.

El principal factor que impacta a la Compañía es el aumento considerable en las tasas de captaciones a plazo (CDT's) dada la coyuntura económica. Es por ello que, para Coltefinanciera se hace necesario encontrar un equilibrio entre rentabilidad y estabilidad de recursos propiciando estrategias que permitan reducir en su máxima expresión el costo del pasivo. Para el mes de diciembre de 2022, los CDT´s representaban el 88% de las captaciones de la Compañía, las cuales en conjunto con las cuentas de ahorro tenían una tasa ponderada de 11.35%. Por su parte, de cara a mitigación de impactos asociados a las alzas de tasas la Compañía ha buscado mejorar la distribución de la cartera, en donde el 70% de su saldo está colocado a tasa variable, lo que permite contrarrestar el aumento por el lado del pasivo y en cuanto al porcentaje que este atado a tasa fija, en especial el de la cartera de libranzas, la cual representa un 13% de la cartera total, la Compañía constantemente está evaluando la posibilidad de venderla o repreciarla, en la medida que sea posible, buscando mantener o mejorar su margen. Para diciembre de 2022, el saldo de la cartera tenía una tasa ponderada de 19.49%.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ven expuestas las entidades por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales.

El año 2022 fue un año retador en materia de liquidez para Coltefinanciera, toda vez que en el mes de marzo se eliminaron los repos con pagarés por parte del Banco de la República, dejando a la Entidad con el fondeo únicamente de sus captaciones. Es por este motivo que se continuó con un seguimiento diario del indicador y se fortaleció el plan de contingencia para la liquidez, estableciendo acciones concretas en caso de desmejorar el indicador de riesgo de liquidez (IRL) por debajo del límite corporativo establecido (110%). De esta manera, la Compañía pudo hacer uso eficiente de los recursos y alcanzar las metas de crecimiento planteadas al inicio del año.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo

VI de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2022 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Monto

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	28,896,771	66,789,245
(-) Vencimientos Pasivos	46,283,741	182,599,352
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(17,386,970)	(115,810,106)
(+) Activos Líquidos Netos	130,028,812	130,028,812
(=) IRL	112,641,842	14,218.706

Los componentes que más impactan en los requerimientos de liquidez son el recaudo de cartera contractual, en la parte activa y los vencimientos de CDT´s, en la parte pasiva, teniendo una participación de 68% y 74% respectivamente; seguido de los saldos en cuentas de ahorro, los cuales representan flujos de egresos no contractuales. Siendo fundamental para la Compañía gestionar de una manera adecuada la maduración y concentración de sus activos y pasivos.

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2022 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Razón

IRLr a 7 días	747.85%
IRLr a 30 días	112.28%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre del año pasado (diciembre de 2021) son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Monto

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	22,983,961	49,288,893
(-) Vencimientos Pasivos	44,971,573	122,263,329
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(21,987,612)	(72,974,436)
(+) Activos Líquidos Netos	131,962,270	131,962,270
(=) IRL	109,974,658	58,987,834

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2021 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Razón

IRLr a 7 días	600.17%
IRLr a 30 días	180.83%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presentó una posición de liquidez favorable:

En cuanto a la exposición de largo plazo, la Compañía calcula el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), el cual, a través de una gestión estratégica del balance, busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos que a menudo son ilíquidos y que las entidades puedan mantener un perfil de fondeo estable en relación de sus activos. Para el cierre de diciembre de 2022, se presentaron los siguientes resultados:

Fondeo Estable Disponible	1,125,070,500
Fondeo Estable Requerido	909,813,331
CFEN	123.66%

Se puede evidenciar una holgura significativa con respecto al limité normativo (80%) para las Compañías de Financiamiento, producto de la buena estructura del balance de la Compañía, la

cual tiene un 79% del Fondeo Estable Disponible (Pasivo y Patrimonio) destinado en depósitos a plazos de personas naturales, Pymes y mayoristas sector real, segmentos que presentan la mayor estabilidad de recursos.

Riesgo Operacional

La Compañía, de conformidad con las normas que rigen la materia, cuenta con metodologías necesarias que le permiten identificar y medir los riesgos operacionales en cada uno de sus procesos. Así mismo, hace seguimiento de los reportes de eventos de riesgo operacional que se materialicen.

Durante lo corrido del año 2022, se realizaron dos pruebas de continuidad del negocio, se efectuaron capacitaciones virtuales de SARO -Sistema de Administración de Riesgo Operativo- y Continuidad del negocio con un cumplimiento del 100% se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operacionales derivados de la creación de nuevos productos, alianzas estratégicas, nuevos procedimientos y actualización de los existentes.

Se monitoreó el comportamiento de los riesgos existentes teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que generaron pérdidas económicas para la Compañía. Para el año 2022 se presenta un incremento en los eventos de riesgos operativos de 62% (186 sucesos) frente al dato evidenciado en el 2021. Lo anterior está asociado a fallas relacionadas con reportes en centrales de riesgos, aplicación de pagos y riesgos ligados a la operación de CDT´s desmaterializados. Sin embargo, desde la gestión realizada por la Compañía se vienen adecuando procesos, controles y monitoreos con acompañamiento de cada uno de los lideres de procesos en aras de mitigar la ocurrencia de eventos.

En este mismo período de tiempo, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operacional reportados durante el año y la debida contabilización de aquellos que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

Logros en la gestión de riesgo operacional

i. Se mantiene la cobertura del perfil de riesgo en niveles altos, garantizando que los cambios en los procesos, y los nuevos productos y servicios de Coltefinanciera sean evaluados y gestionados de manera oportuna, brindando un mayor nivel de asegurabilidad en el logro de los objetivos operacionales de la organización.

ii. Se realiza la prueba de continuidad del Centro Alterno de operaciones, cuyo objetivo fue, verificar la capacidad real de reacción para operar desde el Centro Alterno de Operaciones de Coltefinanciera (Agencia Unicentro y Agencia Oviedo) en caso de que se presentase una contingencia que afecte la operación de la Compañía, los resultados obtenidos fueron éxitos, aunque hay oportunidades de mejora para los procesos asociados a las operaciones efectuadas por la Mesa de Dinero.

iii. Se ha realizado la revisión de procesos anual con los líderes de cada uno, generando propuestas de valor al negocio para mejorar los controles.

iv. Se creó el modelo de cálculo del Indicador de pérdida interna (IPI) de tal manera que incluya el registro de eventos de riesgo operacional (RERO) de los últimos 10 años. De esta manera, la Compañía se encuentra preparada para responder en el momento en que la Superintendencia Financiera autorice su uso en el cálculo del VaR Operacional -Valor de Riesgo Operacional-.

Riesgos emergentes

Coltefinanciera, ha realizado diferentes actividades para determinar la sensibilidad y el impacto de los riesgos emergentes en su cartera y, en esa misma línea, se propuso realizar un estudio de tipo estadístico que le permitiera acercarse a la proyección de rodamientos, dadas las condiciones macro y microeconómicas de la coyuntura colombiana actual. Así pues, se analizó la

distribución de la cartera de la Entidad afectando los flujos de caja esperados de manera individual por la tasa de intervención, TRM -tasa representativa de mercado- e inflación y se examinó el Indicador de Cartera en Riesgo (ICR). Dentro de los resultados obtenidos se evidencia un rodamiento de la cartera cercano al 10.6% sin embargo dentro del apetito de riesgos de Coltefinanciera no se reflejaron situaciones de riesgo que impliquen para Coltefinanciera una probabilidad de vulnerabilidad o afectación significativa. Sin embargo, dentro del monitoreo continúo realizado, en caso de notar alteraciones que redunden en un deterioro de la cartera se activaran planes de mejora y acompañamientos que permitan afectar positivamente el recaudo de la Compañía.

Implementación Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

Con relación a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al cierre de diciembre la Compañía se encuentra en un avance del 87% del cronograma definido cumpliendo con las tareas y los tiempos establecidos.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT-, abarcan de manera integral a toda la Organización, partiendo del compromiso de la Junta Directiva y la participación activa de todos los Colaboradores.

En consecuencia, se aplican de manera estratégica los diferentes elementos e instrumentos del SARLAFT para prevenir la materialización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del cumplimiento normativo y la asunción de una cultura de prevención y control.

El perfil de riesgo LAFT de Coltefinanciera al finalizar el trimestre IV de 2022 es Aceptable, considerando que no se materializaron eventos de riesgo LAFT o situaciones que hayan generado un impacto directo en los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos LAFT o que impliquen insuficiencia de la efectividad de los mecanismos de control.

Riesgo Legal y Contractual

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar le riesgo legal y contractual, establecen actividades de estudio, análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras del giro ordinario de la Compañía.

Seguridad de la información

La Compañía se encuentra comprometida con la seguridad de su información:

Los numerales obligatorios de la Circular Externa 007 de 2019 fueron implementados, mediante la implementación de nuevos monitoreos, ejecución de pruebas, implementación del SOC -Centro de Operaciones de Seguridad- y la creación de políticas, procedimientos y manuales.

En materia de ciberseguridad la Compañía cuenta con una unidad de seguridad de la información que gestiona los riesgos, mediante políticas y procedimientos que buscan evitar fugas de información y medir riesgos inherentes a la operación definiendo controles que permitan la mitigación y prevención.

Durante el año 2022 Coltefinanciera efectuó actividades de validación de controles y revisión de certificaciones de acceso, seguridad perimetral, análisis de vulnerabilidades, análisis de riesgos de aliados y terceros, capacitaciones entre otras, que permitieron identificar veintidós riesgos de los cuales nueve son clasificados como graves, y tres calificados tolerables. Así pues, de los riesgos identificados que clasifican como graves se idéntica que la posibilidad de sufrir un ataque de phishing, virus, ingeniería social, denegación de servicio, explotación de vulnerabilidades y ransomware entre otros no es significativa. No obstante, dentro del primer trimestre del 2023 se realizará la actualización de la matriz de riesgos.

En la protección de marca se cuenta con un análisis permanente por parte del proveedor Hispasec quien es el encargado del monitoreo. En este proceso se han tomado medidas preventivas y correctivas desde el área de Seguridad de la información de Coltefinanciera, donde se abarcan las diferentes redes sociales, aplicaciones, perfiles y páginas web, generando una detección de eventos de suplantación, recolección de evidencias y procesos de bloqueos.

NOTA 32 - GOBIERNO CORPORATIVO

1. Descripción de la estructura de administración de Coltefinanciera

1.01 Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

a) Junta Directiva

El esquema remuneratorio de los miembros de la junta directiva es determinado por la asamblea general de accionistas de Coltefinanciera, en los términos de sus estatutos sociales. Para el año 2022, en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2022, la asamblea general de accionistas aprobó por concepto de honorarios para cada miembro de junta directiva una suma de USD$350 por asistencia a cada reunión.

b) Alta Gerencia

La remuneración para los miembros de la Alta Gerencia, entendida como Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía, es determina por el área de Gestión Humana de Coltefinanciera bajo la premisa de establecer una remuneración que sea justa y competitiva, que permita lograr la conformación de un equipo de Alta Gerencia idóneo que redunde en beneficios para la compañía, clientes e inversionistas.

La definición del esquema de remuneración de los miembros se efectúa teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes, además de la remuneración que para este tipo de cargos se establece en entidades que resulten comparables con la compañía.

El área de Gestión Humana define el monto de la remuneración fija (salario, bonos y auxilios) para los integrantes de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta la formación, experiencia, trayectoria en la organización y desempeño de la persona, velando porque dicha remuneración se mantenga dentro de rangos competitivos para la industria.

Para algunos de los miembros de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta su desempeño durante el periodo, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados preliminares de la Compañía para el mismo, se les reconocen bonos por resultados de mera liberalidad de hasta por 2.5 salarios anual.

1.01 Composición y funcionamiento de la junta directiva

a) Miembros de la junta directiva

Nombre	Criterio de independencia	Periodo
Nelson J. Mezerhane G.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Mashud A. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Jaime A. Castillo L.	Miembro no independiente	Desde el 20 de enero de 2011
Gilda E. Pabón G.	Miembro no independiente	Desde el 9 de diciembre de 2010
Nelson R. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 25 de noviembre de 2021
Mario Acevedo Trujillo	Miembro independiente	Desde el 12 de julio de 2018
Alfredo Hernando Osuna	Miembro independiente	Desde el 11 de agosto de 2016

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los miembros de junta directiva: Alfredo Hernando Osuna y Mario Acevedo Trujillo, cumple con los criterios de independencia establecidos en la normativa mencionada.

b) Funciones principales de la junta directiva

De acuerdo con los estatutos sociales de Coltefinanciera, las funciones principales de la junta directiva son las siguientes:

1. La Nombrar y remover libremente al Presidente de la sociedad y fijar su remuneración.

2. Nombrar cuatro (4) suplentes del Presidente que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales.

3. Adoptar las políticas generales en las diversas áreas de la organización.

4. Aprobar y modificar el cuadro organizacional de la empresa.

5. Aprobar los nombramientos de aquellos de más alto nivel en el cuadro organizacional, y conceder licencia y aceptar la renuncia a quienes los desempeñen.

6. Autorizar la apertura y cierre de sucursales y agencias de la sociedad; designar y remover las personas que hayan de actuar como mandatarios, administradores o factores de éstas y determinar las facultades que gozarán para el desarrollo de los negocios sociales.

7. Elaborar el informe del cierre del ejercicio contable sobre la situación económica y financiera de la sociedad, informe que, conjuntamente con lo demás documentos de la ley serán presentados en asocio del Presidente de la sociedad, a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Tales documentos junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la ley, se pondrán a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración durante los quince (15) días hábiles que precedan a la reunión de la Asamblea.

8. Autorizar para casos especiales al Presidente de la sociedad para la celebración o ejecución de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales, o que siendo de cuantía indeterminada pueda alcanzar dicho límite. No obstante, no será necesaria la autorización expresa de la Junta Directiva en la celebración de los actos y contratos de captación, colocación de recursos, de tesorería, de compra de activos para darlos en arrendamiento financiero o leasing y la celebración de éstos; adquisición, enajenación y negociación de títulos valores y en general en todos aquellos que tengan relación directa o conexa con el ejercicio del objeto social.

9. Velar por el estricto cumplimiento de los estatutos, de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de sus propios acuerdos.

10. Autorizar cualquier decisión, transacción, conciliación o compromiso en asuntos jurídicos o administrativos que tenga relación con conflictos colectivos de trabajo o que comprometan las políticas generales de la compañía en materia laboral, y nombrar por acta para tales efectos los negociadores, apoderados o compromisarios, determinando en la misma las facultades con las cuales quedan investidos. Los poderes respectivos serán otorgados por el Presidente.

11. Disponer la emisión de acciones en reserva y reglamentar su colocación cuando lo juzgue conveniente.

12. Aprobar el prospecto para la emisión de bonos.

13. Aprobar las operaciones que realice Coltefinanciera, con sus principales Accionistas, Administradores y vinculados a la sociedad, cuando así lo requiera las normas legales.

14. Autorizar operaciones y servicios financieros nuevos, en los términos que señale la ley.

15. Aprobar el código de Buen Gobierno, en el cual se establecerán las normas que dirigen y controlan la gestión de la entidad y el conocimiento público de ésta, así como las

relativas a los derechos de los accionistas e inversionistas y se señala su efectivo cumplimiento.

16. Incentivar el respeto y trato equitativo a todos los accionistas.

17. Aprobar el Código de Conducta mediante el cual se señalan las reglas de conducta y que deberán observar los directivos, empleados, funcionarios y colaboradores en la realización de las operaciones de la compañía.

18. Supervisar el sistema de control, de seguimiento de riesgos y de gestión de la Administración y presentar a la Asamblea de Accionistas los informes que se requieran sobre el particular.

19. Designar los integrantes del Comité de Auditoría

20. Las demás, que la señalen la ley y estos estatutos.

El reglamento interno de la Junta Directiva se encuentra disponible en la página web: https://coltefinanciera.co/wp-content/uploads/2022/05/Reglamento-de-junta-directiva-al-30-de-Noviembre-2020.pdf

c) Órganos de apoyo de la junta directiva

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la normativa aplicable, la junta directiva de Coltefinanciera cuenta con los siguientes comités de apoyo:

1. Comité de Auditoría

   El comité es un organismo de apoyo a la gestión de la Junta Directiva en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la verificación del cumplimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones correctivas recomendadas por la Auditoría Interna, la Gerencia de Riesgos y la Revisoría Fiscal para el mejoramiento de los controles; el cual está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de los cuales, dos (2) de ellos tienen la calidad de independientes de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005.

   Durante el año de 2022, la Auditoría Interna de la Compañía, estuvo a cargo de la firma Euroempresarial S.A., con el concurso de los señores Hilber A. Alfonso C., en el cargo de Gerente y de Nelson O. Martínez R., en el cargo de Director

2. Comité de Riesgos

   El Comité de Riesgos es un organismo colegiado establecido para asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos; por lo tanto, su misión está orientada a analizar y valorar las estrategias y las políticas corporativas para cada tipo de riesgo, así como impulsar el establecimiento de una cultura de gestión de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión de riesgos en la Entidad y su aplicación a todos los niveles de la organización; el cual está integrado por siete (7) miembros: Presidente, Miembro de Junta Directiva, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Negocios, Gerente de Riesgos.

3. Comité de Crédito

   El Comité de Crédito es un cuerpo colegiado, cuya función es evaluar las solicitudes de crédito que le sean presentadas a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación de la Vicepresidencia de Crédito y conforme a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva; el cual se encuentra integrado por ocho (8) miembros: Presidente, dos (2) Miembros de Junta Directiva, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, Vicepresidente de

Crédito y Normalización, Vicepresidente de Negocios y Gerente de Riesgos.

4. Comité de Evaluación y Calificación de Cartera

   Es el encargado de evaluar y asignar las calificaciones de riesgo a los diferentes clientes aplicando los criterios señalados en las circulares emitidas por el ente regulador. Así mismo, informa a la Junta Directiva y a la Vicepresidencia de Riesgos sobre los hallazgos y principales riesgos en la calidad de los deudores, el cual se encuentra integrado por cinco (5) miembros como sigue a continuación: Presidente, Vicepresidente Financiero y de Planeación, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Riesgos, Gerente Nacional del Segmento Empresas.

5. Comité de Crédito Empresarial

   El Comité de Crédito Empresarial es un cuerpo colegiado cuya función es evaluar las solicitudes de crédito empresarial que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito y conforme al Manual SARC y los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. El Comité se encontraba integrado por tres (3) miembros, desde octubre de 2022 se encuentra integrado por cuatro (4) miembros: Asesor Corporativo delegado de la Vicepresidencia de Crédito y Normalización, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Coordinador de Crédito Empresarial y Gerente de Crédito.

6. Comité de Crédito de Consumo

   El Comité de Crédito de Consumo es un cuerpo colegiado cuya función es evaluar las solicitudes de crédito de consumo que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito Personal y conforme al Manual SARC y los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Dicho Comité esta integrado por tres (3) miembros: Gerente de Crédito, Vicepresidente de Crédito y Normalización, Coordinador de Crédito Personal.

1.03 Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo y la estructura actual de gobierno corporativo de Coltefinanciera, la Alta Gerencia de Coltefinanciera está compuesta por el Presidente, 5 vicepresidentes, el gerente de riesgos y el oficial de cumplimiento.

A continuación, se presenta el organigrama de la Alta Gerencia al corte de diciembre de 2022:

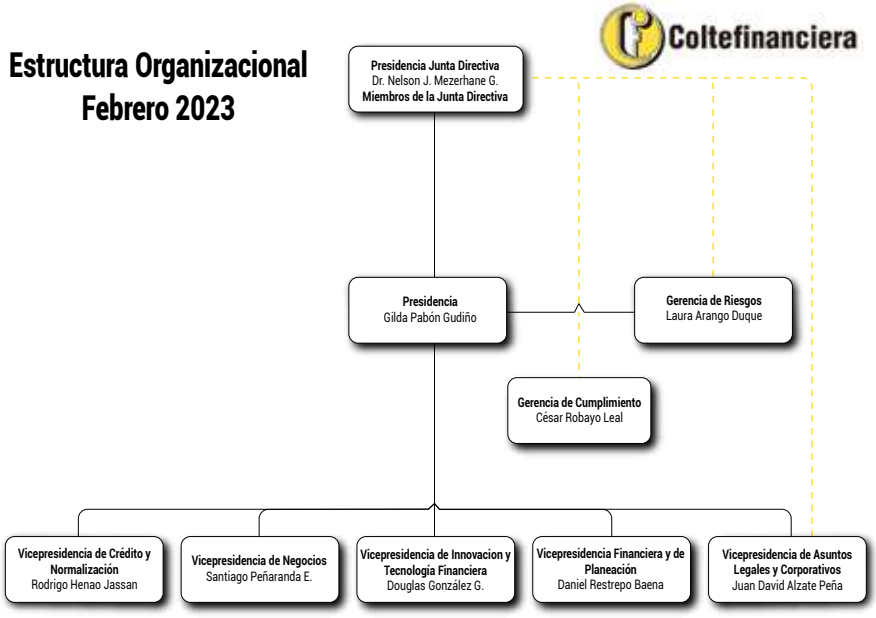

A continuación, se presentan los perfiles y funcionamiento de la Alta Gerencia:

Gilda E. Pabón G. – Presidente

Consejera Legal y Directora de primer nivel del Grupo Mezerhane, con énfasis en el área legal y de instituciones financieras de Venezuela en entidades como el Banco Federal C.A. En la actualidad es la Presidente y Representante Legal Principal, encargada de planificar, dirigir y controlar el desarrollo futuro de las actividades estratégicas de la Compañía para garantizar los resultados económicos y sociales esperados.

Douglas A. González G. – Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera

Ingeniero en informática con experiencia de 22 años en instituciones financieras habiendo ocupado altos cargos gerenciales en las áreas de Tecnología, Procesos, Canales Electrónicos y Medios de Pago en importantes instituciones financieras del mercado venezolano, tales como Banesco, Banco Universal, Banco del Exterior y Bancaribe. Desde 2017 en Coltefinanciera ha ocupado el cargo de Vicepresidente de Tecnología y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera encargado de dirigir los procesos asociados a los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la Compañía.

Juan David Alzate P. – Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos

Abogado, especialista en tributación y derecho de las sociedades. Cuenta con 10 años de experiencia ejerciendo reconocida trayectoria en diferentes firmas del país. Ha asesorado y estructurado transacciones de relevancia en el sector real, inmobiliario y financiero. Desde 2017 se vinculó con Coltefinanciera en el cargo de Gerente Jurídico y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos asesorando jurídicamente a la Compañía.

Santiago Peñaranda E. – Vicepresidente de Negocios

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero, con amplia experiencia en cargos de responsabilidad Regional y Nacional en áreas de Gerencia de Activos y Pasivos, Crédito, Banca de Inversión, Seguros, Reestructuración de Créditos, Cumplimiento, Cobranza, Procesos de Insolvencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios y es responsable de planear, dirigir y controlar la estrategia comercial de la Compañía.

Rodrigo Henao Jassan – Vicepresidente de Crédito

Experiencia de 13 años en el sector financiero, desde junio de 2007 y hasta abril de 2013 laboró en Financiera Dann Regional S.A., ocupando diferentes cargos en el área de crédito. En Coltefinanciera (2013-2020), como Coordinador de Crédito Empresarial, Gerente de Crédito y Vicepresidente de Riesgos, en la actualidad asume el rol de Vicepresidente de Crédito.

Daniel Restrepo Baena – Vicepresidente Financiero y de Planeación

Experiencia de 17 años en entidades financieras, inició en el año 2003 y hasta el 2010 en Banco Conavi (Bancolombia) en el área de Crédito Empresarial. En el año 2010 se vinculó con la Compañía de Financiamiento Dann Regional, en el cargo de Director de Crédito. Para el 2013 ingresó a Coltefinanciera como Gerente de Crédito y actualmente vicepresidente Financiero y de Planeación.

Laura Arango Duque – Gerente Riesgos

Administradora de Negocios, Máster en Administración Financiera con más de 8 años de experiencia y trayectoria en el sector financiero. Ha desempeñado en Coltefinanciera los cargos de: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito Personal, Coordinador de Riesgo de Liquidez y Mercado, Coordinador de Riesgos. Actualmente

desempeña el rol de Gerente de Riesgos asumiendo funciones como: la evaluación y control de los riesgos financieros de la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas.

César Augusto Robayo Leal – Gerente de cumplimiento

Especialista en cumplimiento ALACFT, Profesional en Administración de Empresas con experiencia de 12 años en el sector, ha ejecutado cargos como Analista de cumplimiento Sarlaft, Oficial de Cumplimiento Suplente y actualmente en Coltefinanciera es el Oficial de Cumplimiento responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el propósito de prevenir que la compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

1.04 Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de junta directiva

Nelson J. Mezerhane G.

Presidente de la Junta Directiva
Miembro de la Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009.
Calidad: Dependiente

Venezolano
Economista de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela y la Universidad de Ginebra.
Presidente del Grupo Mezerhane, un consorcio que agrupa en los Estados Unidos un conjunto de compañías de diversos sectores de la economía y del Diario de las Américas.
En Venezuela y por más de 50 años, fue propietario y Presidente del Grupo Financiero Federal conformado por el Banco Federal, Federal Banco de Inversión, Federal Fondo del Mercado Monetario, Banco Hipotecario de Inversión Turística y Seguros Federal.
Fundador, accionista y Director de Globovisión.
Empresario del Año 2008 por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela. Se desempeñó como Director del Consejo Bancario Nacional y Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Mashud A. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009
Calidad: Dependiente

Venezolano
Economista de la Universidad Santa María de Venezuela con Maestría en Gerencia Financiera en Caribean Internacional University.
Consejero y Director del Grupo Mezerhane. Anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

Jaime A. Castillo L.

Miembro de Junta Directiva desde el 20 de enero de 2011.
Calidad: Dependiente

Venezolano
Contador público de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela con Maestría en Finanzas de la Universidad Metropolitana.
Consejero Financiero del Grupo Mezerhane desde el año 2010 y anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.
En el año de 1986 hasta 1988 y posteriormente de 1991 a 1994 se desempeñó como Gerente de Consultoría Financiera en Delloitte Venezuela. Fue Gerente Corporativo Financiero de Cooprs & Lybrand en Barcelona, España durante los años 89 a 91.

Alfredo H. Osuna

Miembro de Junta Directiva desde el 11 de agosto de 2016
Calidad: Independiente

Colombiano
Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia con Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE BUSINESS SCHOOL.
Vicepresidente Financiero de Coltejer Compañía Colombiana de Tejidos S.A., por 40 años. Profesor de cátedra de Finanzas en pregrado y postgrado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional por más de 55 años. Miembro de Junta Directiva de INCOLMOTOS YAMAHA S.A., por más de 35 años. Se desempeñó como miembro de Junta Directiva de Coltefinanciera desde 1989 hasta 2008.

Gilda E. Pabón G.

Miembro de Junta Directiva desde el 9 de diciembre de 2010.
Calidad: Dependiente

Venezolana.
Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. El Distrito Federal del Consejo del Municipio el Libertador le otorgó la condecoración ORDEN GUARAIRA REPANO por la excelencia en su desempeño profesional
Con vinculación por más de treinta (30) años al Grupo Financiero Federal de propiedad del Dr. Nelson J. Mezerhane G., en Venezuela en el cargo de la Vicepresidencia de la División de Consultoría.

1.05 Perfiles y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia

Los perfiles profesionales y experiencia de los colaborados de la Alta Gerencia se encuentran descritos en la 0 de esta nota.

1.06 Criterios de independencia adoptados por Coltefinanciera para el nombramiento de sus miembros de junta directiva

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, Coltefinanciera ha adoptado ciertos criterios para garantizar que el 25% de sus miembros de junta directiva tenga el carácter de independientes. Dichos criterios establecen que para garantizar la independencia del 25% de sus miembros, los miembros que se definan como independientes no deben estar bajo los siguientes supuestos:

I. Ser empleado o directivo de Coltefinanciera o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.

II. Ser accionistas que, directamente o en virtud de convenio, dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.

III. Ser socio o empleado de aquellas asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Coltefinanciera o a empresas pertenecientes al grupo económico del cual ésta forma parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

IV. Ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Coltefinanciera. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

V. Ser administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de Coltefinanciera.

VI. Recibir de Coltefinanciera alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

1.07 Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y órganos de apoyo

a) Quórum y datos de asistencia reuniones de junta directiva

En virtud del numeral 6, del artículo 73 del el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y del artículo 21 de los Estatutos Sociales de Coltefinanciera; se han atendido las reuniones ordinarias celebradas mensualmente, para un total de doce (12) reuniones durante el año. La Junta Directiva de Coltefinanciera sesionó en las siguientes fechas:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	492	Ordinaria	31 de enero	7
2.	493	Ordinaria	25 de febrero	7
3.	494	Ordinaria	30 de marzo	7
4.	495	Ordinaria	29 de abril	7
5.	496	Ordinaria	31 de mayo	7
6.	497	Ordinaria	23 de junio	7
7.	498	Ordinaria	28 de julio	7
8.	499	Ordinaria	25 de agosto	7
9.	500	Ordinaria	22 de septiembre	7
10.	501	Ordinaria	31 de octubre	7
11.	502	Ordinaria	30 de noviembre	7
12.	503	Ordinaria	21 de diciembre	7

b) Quórum y datos de asistencia de los órganos de apoyo

i) Comité de Auditoría

Durante el año de 2022, el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones periódicas, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	93	Ordinaria	23/02/2022	3
2.	94	Ordinaria	25/05/2022	3
3.	95	Ordinaria	26/09/2022	3
4.	96	Ordinaria	07/12/2022	3

ii) Comité de Riesgos

Durante el año de 2022, el Comité de Riesgos realizó cuatro (4) sesiones periódicas; las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01	Ordinaria	31/01/2022	7
2.	02	Ordinaria	28/04/2022	7
3.	03	Ordinaria	10/08/2022	7
4.	04	Ordinaria	10/10/2022	7

iii) Comité de Crédito

Durante el año de 2022, el Comité de Crédito realizó cincuenta (50) sesiones periódicas las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01 - 2022	Ordinaria	12-ene-2022	7
2.	02 - 2022	Ordinaria	18-ene-2022	8
3.	03 - 2022	Ordinaria	21-ene-2022	6
4.	04 – 2022	Ordinaria	25-ene-2022	7

5.	05 – 2022	Ordinaria	31-ene-2022	7
6.	06 – 2022	Ordinaria	10-feb-2022	6
7.	07 – 2022	Ordinaria	16-feb-2022	8
8.	08 – 2022	Ordinaria	3-mar-2022	7
9.	09 – 2022	Ordinaria	8-mar-2022	6
10.	10 – 2022	Ordinaria	15-mar-2022	7
11.	11 – 2022	Ordinaria	18-mar-2022	6
12.	12 - 2022	Ordinaria	23-mar-2022	7
13.	13 - 2022	Ordinaria	13-mar-2022	6
14.	14 - 2022	Ordinaria	12-abr-2022	6
15.	15 – 2022	Ordinaria	12-abr-2022	7
16.	16 – 2022	Ordinaria	3-may-2022	6
17.	17 – 2022	Ordinaria	10-may-2022	7
18.	18 – 2022	Ordinaria	13-may-2022	6
19.	19 – 2022	Ordinaria	24-may-2022	6
20.	20 – 2022	Ordinaria	26-may-2022	7
21.	21 – 2022	Ordinaria	7-jun-2022	7
22.	22 - 2022	Ordinaria	14-jun-2022	7
23.	23 – 2022	Ordinaria	17-jun-2022	7
24.	24 – 2022	Ordinaria	22-jun-2022	6
25.	25 – 2022	Ordinaria	29-jun-2022	7
26.	26 – 2022	Ordinaria	15-jul-2022	7
27.	27 – 2022	Ordinaria	21-jul-2022	7
28.	28 - 2022	Ordinaria	26-jul-2022	7
29.	29 – 2022	Ordinaria	29-jul-2022	8
30.	30 – 2022	Ordinaria	4-ago-2022	5
31.	31 – 2022	Ordinaria	9-ago-2022	7
32.	32 – 2022	Ordinaria	18-ago-2022	7
33.	33 - 2022	Ordinaria	30-ago-2022	7
34.	34 – 2022	Ordinaria	5-sep-2022	6
35.	35 – 2022	Ordinaria	6-sep-2022	7
36.	36 – 2022	Ordinaria	13-sep-2022	6
37.	37 – 2022	Ordinaria	20-sep-2022	6
38.	38 – 2022	Ordinaria	30-sep-2022	7
39.	39 – 2022	Ordinaria	11-oct-2022	6
40.	40 – 2022	Ordinaria	19-oct-2022	6
41.	41 – 2022	Ordinaria	31-oct-2022	8
42.	42 – 2022	Ordinaria	1-nov-2022	7
43.	43 – 2022	Ordinaria	4-nov-2022	6
44.	44 – 2022	Ordinaria	24-nov-2022	7
45.	45 – 2022	Ordinaria	22-nov-2022	6
46.	46 – 2022	Ordinaria	7-dic-2022	7
47.	47-2022	Ordinaria	16-dic-2022	6
48.	48-2022	Ordinaria	21-dic-2022	7
49.	49-2022	Ordinaria	27-dic-2022	7
50.	50-2022	Ordinaria	29-dic-2022	7

iv. Comité de Evaluación y Calificación de Cartera

Durante el año de 2022, el Comité de Riesgos realizó dos (2) sesiones periódicas, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01	Ordinaria	13/06/2022	5
2.	02	Ordinaria	15/12/2022	5

v. Comité de Crédito Empresarial

Durante el año de 2022, el Comité de Crédito Empresarial realizó Cincuenta y Dos (52) sesiones periódicas, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01E - 2022	Ordinaria	3-ene-2022 al 7-ene-2022	3
2.	02E - 2022	Ordinaria	11-ene-2022 al 14-ene-2022	3
3.	03E - 2022	Ordinaria	17-ene-2022 al 21-ene-2022	3
4.	04E – 2022	Ordinaria	24-ene-2022 al 28-ene-2022	3
5.	05E – 2022	Ordinaria	31-ene-2022 al 4-feb-2022	3
6.	06E – 2022	Ordinaria	7-feb-2022 al 11-feb-2022	3
7.	07E – 2022	Ordinaria	14-feb-2022 al 18-feb-2022	3
8.	08E – 2022	Ordinaria	21-feb-2022 al 25-feb-2022	3
9.	09E – 2022	Ordinaria	28-feb-2022 al 4-mar-2022	3
10.	10E – 2022	Ordinaria	7-mar-2022 al 11-mar-2022	3
11.	11E – 2022	Ordinaria	14-mar-2022 al 18-mar-2022	3
12.	12E - 2022	Ordinaria	22-mar-2022 al 25-mar-2022	3
13.	13E - 2022	Ordinaria	28-mar-2022 al 1-abr-2022	3
14.	14E - 2022	Ordinaria	4-abr-2022 al 8-abr-2022	3
15.	15E – 2022	Ordinaria	11-abr-2022 al 13-abr-2022	3
16.	16E – 2022	Ordinaria	18-abr-2022 al 22-abr-2022	3
17.	17E – 2022	Ordinaria	25-abr-2022 al 29-abr-2022	3
18.	18E – 2022	Ordinaria	2-may-2022 al 6-may-2022	3
19.	19E – 2022	Ordinaria	9-may-2022 al 13-may-2022	3
20.	20E – 2022	Ordinaria	16-may-2022 al 20-may-2022	3
21.	21E – 2022	Ordinaria	23-may-2022 al 27-may-2022	3
22.	22E - 2022	Ordinaria	31-may-2022 al 3-jun-2022	3
23.	23E – 2022	Ordinaria	6-jun-2022 al 10-jun-2022	3

24.	24E – 2022	Ordinaria	13-jun-2022 al 17-jun-2022	3
25.	25E – 2022	Ordinaria	21-jun-2022 al 24-jun-2022	3
26.	26E – 2022	Ordinaria	28-jun-2022 al 1-jul-2022	3
27.	27E – 2022	Ordinaria	5-jul-2022 al 8-jul-2022	3
28.	28E - 2022	Ordinaria	11-jul-2022 al 15-jul-2022	3
29.	29E – 2022	Ordinaria	18-jul-2022 al 22-jul-2022	3
30.	30E – 2022	Ordinaria	25-jul-2022 al 29-jul-2022	3
31.	31E – 2022	Ordinaria	1-ago-2022 al 5-ago-2022	3
32.	32E – 2022	Ordinaria	8-ago-2022 al 12-ago-2022	3
33.	33E - 2022	Ordinaria	16-ago-2022 al 19-ago-2022	3
34.	34E – 2022	Ordinaria	22-ago-2022 al 26-ago-2022	3
35.	35E – 2022	Ordinaria	29-ago-2022 al 2-ago-2022	3
36.	36E – 2022	Ordinaria	5-sep-2022 al 9-sep-2022	3
37.	37E – 2022	Ordinaria	12-sep-2022 al 16-sep-2022	3
38.	38E – 2022	Ordinaria	19-sep-2022 al 23-sep-2022	3
39.	39E – 2022	Ordinaria	26-sep-2022 al 30-sep-2022	3
40.	40E – 2022	Ordinaria	3-oct-2022 al 7-oct-2022	3
41.	41E – 2022	Ordinaria	10-oct-2022 al 14-oct-2022	3
42.	42E – 2022	Ordinaria	18-oct-2022 al 21-oct-2022	3
43.	43E – 2022	Ordinaria	24-oct-2022 al 28-oct-2022	4
44.	44E – 2022	Ordinaria	31-oct-2022 al 4-nov-2022	4
45.	45E – 2022	Ordinaria	8-nov-2022 al 11-nov-2022	4
46.	46E – 2022	Ordinaria	15-nov-2022 al 18-nov-2022	4
47.	47E-2022	Ordinaria	21-nov-2022 al 25-nov-2022	4
48.	48E-2022	Ordinaria	28-nov-2022 al 2-dic-2022	4
49.	49E-2022	Ordinaria	5-dic-2022 al 9-dic-2022	3
50.	50E-2022	Ordinaria	12-dic-2022 al 16-dic-2022	3
51.	51E-2022	Ordinaria	19-dic-2022 al 23-dic-2022	3
52.	52E-2022	Ordinaria	26-dic-2022 al 30-dic-2022	3

vi. Comité de Crédito de Consumo

Durante el año de 2022, el Comité de Crédito de Consumo realizó Cincuenta y Dos (52) sesiones periódicas, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

	No. acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2022	No. de miembros asistentes
1.	01C-2022	Ordinaria	07-Ene-2022	4
2.	02C-2022	Ordinaria	14-Ene-2022	4
3.	03C-2022	Ordinaria	21-Ene-2022	4
4.	04C-2022	Ordinaria	28-Ene-2022	4
5.	05C-2022	Ordinaria	04-Feb-2022	3
6.	06C-2022	Ordinaria	11-Feb-2022	4
7.	07C-2022	Ordinaria	18-Feb-2022	4
8.	08C-2022	Ordinaria	25-Feb-2022	4
9.	09C-2022	Ordinaria	04-Mar-2022	4
10.	10C-2022	Ordinaria	11-Mar-2022	4
11.	11C-2022	Ordinaria	18-Mar-2022	4
12.	12C-2022	Ordinaria	25-Mar-2022	4
13.	13C-2022	Ordinaria	01-Abr-2022	4
14.	14C-2022	Ordinaria	08-Abr-2022	4
15.	15C-2022	Ordinaria	13-Abr-2022	4
16.	16C-2022	Ordinaria	22-Abr-2022	3
17.	17C-2022	Ordinaria	29-Abr-2022	3
18.	18C-2022	Ordinaria	06-May-2022	4
19.	19C-2022	Ordinaria	13-May-2022	3
20.	20C-2022	Ordinaria	20-May-2022	4
21.	21C-2022	Ordinaria	27-May-2022	4
22.	22C-2022	Ordinaria	03-Jun-2022	4
23.	23C-2022	Ordinaria	10-Jun-2022	4
24.	24C-2022	Ordinaria	17-Jun-2022	3
25.	25C-2022	Ordinaria	24-Jun-2022	2
26.	26C-2022	Ordinaria	01-Jul-2022	3
27.	27C-2022	Ordinaria	08-Jul-2022	3
28.	28C-2022	Ordinaria	15-Jul-2022	4
29.	29C-2022	Ordinaria	22-Jul-2022	4
30.	30C-2022	Ordinaria	29-Jul-2022	3
31.	31C-2022	Ordinaria	05-Ago-2022	4
32.	32C-2022	Ordinaria	12-Ago-2022	4
33.	33C-2022	Ordinaria	19-Ago-2022	4
34.	34C-2022	Ordinaria	26-Ago-2022	4
35.	35C-2022	Ordinaria	02-Sep-2022	4
36.	36C-2022	Ordinaria	09-Sep-2022	4
37.	37C-2022	Ordinaria	16-Sep-2022	4
38.	38C-2022	Ordinaria	23-Sep-2022	4
39.	39C-2022	Ordinaria	30-Sep-2022	4
40.	40C-2022	Ordinaria	07-Oct-2022	4
41.	41C-2022	Ordinaria	14-Oct-2022	4
42.	42C-2022	Ordinaria	21-Oct-2022	4
43.	43C-2022	Ordinaria	28-Oct-2022	4
44.	44C-2022	Ordinaria	04-Nov-2022	3
45.	45C-2022	Ordinaria	11-Nov-2022	3
46.	46C-2022	Ordinaria	18-Nov-2022	4
47.	47C-2022	Ordinaria	25-Nov-2022	4
48.	48C-2022	Ordinaria	02-Dic-2022	4
49.	49C-2022	Ordinaria	09-Dic-2022	4
50.	50C-2022	Ordinaria	16-Dic-2022	4
51.	51C-2022	Ordinaria	23-Dic-2022	4
52.	52C-2022	Ordinaria	30-Dic-2022	3

1.08 Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia

a) Proceso de evaluación de la junta directiva

Antes del cierre del ejercicio social, los miembros de la Junta Directiva evaluaron su gestión a través del mecanismo de la autoevaluación previsto en el Código de Buen Gobierno. De la autoevaluación de los miembros de la junta directiva se dejó constancia en el acta de Junta Directiva del mes de febrero de 2022, en aspectos referidos a la conformación, reuniones, actas, elección del Presidente y comité de auditoría.

La Junta Directiva tuvo una relación constante con la Revisoría Fiscal, quien emitió los informes respecto a su función de monitoreo y control, así como las recomendaciones y medidas a implementar al interior de la organización para asegurar el mejoramiento continuo.

La Junta Directiva de Coltefinanciera, atendió el normal desempeño de las funciones establecidas en los estatutos sociales mediante la implementación de nuevas políticas y procedimientos relacionados con el negocio. Durante el año 2022, los miembros de la junta directiva determinaron las principales directrices de la visión estratégica de la Compañía, con el objetivo principal de la reorientación del modelo de negocio y el mejoramiento de la rentabilidad de la Compañía mediante su fortalecimiento patrimonial, mantenimiento de la solvencia, constitución de provisiones y crecimiento de los ingresos.

b Proceso de evaluación de los órganos de apoyo

1. Comité de Auditoría
2. Comité de Riesgos Comité de Crédito
3. Comité de Evaluación y Calificación de Cartera
4. Comité de Crédito Empresarial
5. Comité de Crédito de Consumo

c) Proceso de evaluación de la Alta Gerencia

Durante el año 2022, la Alta Gerencia fue evaluada a intervalos regulares, para asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos de la Compañía y obtener retroalimentación constructiva y confiable, ayudando a identificar las áreas de mejora que contribuyen a un rápido crecimiento organizacional. El método de evaluación de la Alta Gerencia adoptado por Coltefinanciera es la evaluación de desempeño 360°, la cual tiene como finalidad la evaluación de los pares, el grupo a cargo y el jefe inmediato, esta nos permite visualizar los resultados obtenidos por cada uno de los líderes identificando sus habilidades, competencias y oportunidades de mejora.

Por su parte, la Compañía realizó encuestas de habilidades gerenciales y liderazgo que le permiten identificar los perfiles completos y los talentos únicos que conforman la Alta Gerencia, este material nos explica que es lo que el líder hace mejor de forma natural y como puede desarrollar y utilizar sus talentos para tener una vida laboral más exitosa.

1.09 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

Coltefinanciera ha adoptado disposiciones y procedimientos para la gestión, identificación y administración en la sección VII del Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, en la cual se define el concepto de conflicto de interés, las situaciones que generan conflictos de interés y la forma de gestión y administración de dichos conflictos.

Los procedimientos para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés abordan a la totalidad de los miembros de la Compañía, incluyendo miembros de junta directiva, la Alta Gerencia, los empleados y los accionistas de la Compañía.

Las instancias para la gestión y administración de conflictos de interés son: el Comité Ético, el Comité de Auditoría y la Asamblea General de Accionistas, según la materia de que se trate el conflicto de interés a administrar y gestionar.

1.10 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

En cumplimiento de la normativa aplicable, Coltefinanciera adoptó una política y procedimiento denominado "Manual de Operaciones con Vinculados", que define las personas vinculadas, directa e indirectamente, a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas vinculadas.

El mencionado Manual establece los criterios para establecer si para el momento de la realización de una operación determinada, Coltefinanciera se encuentra frente una contraparte que tiene la naturaleza de parte relacionada.

En el evento que, de la aplicación de los criterios adoptados, Coltefinanciera concluya que se encuentra ante una operación con una parte relacionada, dicha operación se encuentra sujeta a una autorización previa emitida por la junta directiva con el voto unánime de todos sus miembros, salvo por las siguientes excepciones:

1. Las operaciones propias del giro ordinario o administrativas que NO impliquen crédito, endeudamiento o concentración de riesgo
2. Las operaciones realizadas en condiciones de mercado
3. Las operaciones por cuenta propia
4. Las operaciones que se adelanten en el mercado de valores.

1.11 Honorarios acordados con el revisor fiscal

Para el año 2022, el Revisor Fiscal fue la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S., designado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2022. El Revisor Fiscal definió a las personas naturales para ocupar los cargos de revisor fiscal principal a Erika María Espinosa Parra y Camilo Andrés Cruz González como revisor fiscal suplente.

Los honorarios establecidos por concepto de los servicios de la revisoría fiscal corresponden a una suma total de $ 328,850 + IVA anuales. Adicionalmente, Coltefinanciera adquirió la obligación de suministro de recursos humanos y técnico destinados al desempeño de las funciones, de conformidad con el contrato suscrito entre las partes.

1.12 Funcionamiento del sistema de control interno de Coltefinanciera

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) acorde su tamaño (en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados del público, número de sucursales o agencias, entre otros) y la naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

1.13 Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, Coltefinanciera, en su calidad de emisor de valores, divulga de forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relacionada con Coltefinanciera que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al momento de decidir comprar, vender o conservar los valores emitidos por Coltefinanciera. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinaciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, Coltefinanciera publica en su página web información de interés para los inversionistas relacionada con su estructura de gobierno corporativo, informes financieros y cualquier otra información que considere de interés para los inversionistas a través de su página web https://coltefinanciera.co/asi-somos/informacion-relevante/

Coltefinanciera igualmente tiene a disposición de los inversionistas un sistema de atención al cliente por diversos canales:

a) Página web

Coltefinanciera cuenta con un enlace en su página web que permite al inversionista radicar sus solicitudes, quejas o reclamos de forma directa: https://coltefinanciera.co/servicio-al-cliente/escribanos/

b) Web chat Coltefinanciera

Coltefinanciera cuenta con un chat cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes desde las 8 AM hasta las 6PM y sábados desde las 8 AM hasta las 12M y al cual los inversionistas tienen acceso a través del siguiente enlace: https://apiwebchat.emtelco.co/webchat-colte/

c) Atención telefónica

A través de las siguientes líneas telefónica de las oficinas principales en el país:

Medellín: (604) 604 34 40
Bogotá: (601) 744 34 40
Cúcuta: (607) 594 34 40
Bucaramanga: (607) 697 34 40
Barranquilla: (605) 385 34 40
Cali: (602) 487 34 40
Manizales: (606) 895 68 45
Pereira: (606) 340 08 25

Así mismo, cuenta con una línea gratuita nacional: 01800 01800 40

d) Agencias

Coltefinanciera cuenta además con oficinas y agencias dentro del territorio nacional, cuyo ubicación y horarios de atención se encuentran publicados en la página web de la entidad a través del siguiente enlace: https://coltefinanciera.co/servicio-al-cliente/agencias/

e) Redes sociales

Coltefinanciera cuenta con perfiles en las distintas redes sociales a través de los cuales los inversionistas pueden interactuar con la compañía. Dichas redes sociales son Facebook, Instragram, Twitter, Youtube, Linkedin.

f) Defensor del Consumidor Financiero

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con Defensor del Consumidor Financiero, el señor Darío Laguado Monsalve, ante quien los inversionistas también podrán radicar sus solicitudes, quejas o reclamos. Los datos de contacto son los siguientes:
Página web www.defensorialg.com.co.
Por medio del correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.
Dirección física:
Calle 70 A No. 11-83 Barrio Quinta Camacho, Bogotá.
Teléfonos en Bogotá: 601-2110354 – 601-5439850 – 601-2351604 – 601-2110351.
Celular: 320 398 1187
Fax: 5439855.
Horario de atención: de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, jornada continua.

g) Autoridades Gubernamentales

Adicionalmente, se informa a los consumidores financieros, la posibilidad de dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, ingresando a la página web: www.superfinanciera.gov.co. Así mismo, se comunica a los inversionistas de los valores que emite la Compañía, la facultad de interactuar con el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, ingresando a la página web www.amvcolombia.org.co.

h) Actividades de promoción para la participación de los inversionistas

Durante el año 2022, Coltefinanciera ha diseñado campañas y programas de educación financiera en los siguientes aspectos:

1. Las características de los productos o servicios.
2. Los derechos y deberes de los consumidores financieros.
3. Las obligaciones de Coltefinanciera S.A como entidad vigilada.
4. Los derechos de los consumidores financieros como titulares de información personal.
5. Las tarifas o precios y tasas de sus productos y servicios.
6. Las medidas para el manejo seguro del producto o servicio y de la tecnología disponible por Coltefinanciera S.A.
7. Las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato.
8. Los mecanismos legales y contractuales establecidos para la defensa de los derechos del consumidor financiero.
9. La demás información que Coltefinanciera S.A., estime conveniente para que el consumidor comprenda su funcionamiento.
10. Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos
11. Información del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que este desempeña, el procedimiento para la atención de peticiones, quejas o reclamos por su parte.
12. Honorarios de atención de Coltefinanciera S.A.

Tales programas y campañas se caracterizaron por ser de fácil entendimiento para los consumidores financieros, independientes y adicionales a la publicidad propia de la entidad, contribuir al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de productos y servicios, familiarizar al consumidor financiero con el uso de la tecnología en forma segura y ser accesibles para los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Esta información se encuentra disponible para el consumidor financiero en la página web www.coltefinanciera.com.co, información que también se encuentra en audio, de tal forma que las personas con discapacidad visual puedan acceder a ella. Además, Coltefinanciera pone a disposición de los consumidores financieros, usuarios e inversionistas, una cartelera informativa disponible en todas las oficinas, en donde se informa acerca de los diferentes productos que ofrece, sus requisitos, características de los productos, proceso de solicitud de crédito y demás información relevante.

En la implementación de campañas y programas de educación financiera y de mecanismos para suministrar información a los consumidores financieros en situación de discapacidad se utilizan herramientas como la simbología, señalización, lenguaje de señas, braile y subtitulación de videos institucionales.

2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por Coltefinanciera

Conforme con su política de responsabilidad social, durante el año 2022, Coltefinanciera viene realizando actividades de forma progresiva de impacto ambiental y social, definiéndonos como una compañía comprometida con el cuidado del ambiente, que busca generar cambios positivos en la interacción con la sociedad. Dichas actividades, de forma concreta, se evidencian en los siguientes frentes:

a) Contratación incluyente

En nuestro procedimiento de selección y vinculación se establece que somos una compañía incluyente, que garantiza la igualdad de género desde la contratación, formación continua y retribución dentro de la compañía; nuestra población trabajadora goza de estabilidad laboral, porque priorizamos el empleo estable y de calidad, reduciendo la subcontratación.

b) Bienestar laboral

Coltefinanciera le apuesta al Bienestar Laboral, invirtiendo en un programa de beneficios cada vez más completo para sus colaboradores, donde se realizan actividades que impactan el bienestar físico, mental y emocional de la población, de esta manera se aumenta el sentido de pertenencia y se fideliza al personal.

Las inversiones en el programa de bienestar laboral durante el 2022 fueron de $ 89, 907 convertidos en auxilios de salud, de educación y plan de beneficios impactando a todo el personal.

c) Programas de voluntariado

Contamos con un programa de Voluntariado, donde ejecutamos actividades mensuales que nos permiten estar cerca de niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, para impactar positivamente sus vidas, buscando su reintegro a la sociedad como adultos felices y productivos.

Durante el año se ejecutó el Programa de Voluntariado, donde los colaboradores a través de actividades compartieron su tiempo y recursos con niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

d) Compañía Pet Friendly

Coltefinanciera es una compañía Pet Friendly, por eso respetamos la naturaleza y permitimos a nuestros clientes visitarnos con sus mascotas, al igual que apoyamos económicamente fundaciones que se encargan de rescatar animales y para darles un nuevo hogar.

e) Proyecto Agenda del Mar

Coltefinanciera fue parte de los aliados al proyecto Agenda del Mar en el cual contribuimos a la conservación de océanos a través de educación, información, patrocinio, participación y actuación. https://agendadelmar.com/institucional/

f) Diseño de oficinas bajo modelo sostenible

La nueva sede administrativa de Coltefinanciera en Medellín cuenta con un diseño que promueve el cuidado a la naturaleza, es así como toda nuestra fachada esta adornada con plantas naturales, lo que genera a la población fija y flotante de la torre un espacio verde y mejora la calidad del aire. En esta sede iniciamos el piloto de la campaña Ola verde, donde enseñamos a nuestros colaboradores la separación de los residuos sólidos e implementamos las botellas Eco-amigables, donde pueden depositar residuos aprovechables.

e) Plan de Formación

En el 2022 se realizaron 133 eventos de formación dedicados al fortalecimiento de las competencias y habilidades de todos los colaboradores, apuntando a mejorar los resultados y cumplimiento de las metas corporativas. Estos 133 eventos se realizaron de forma presencial y virtual, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, atendiendo las necesidades de entrenamiento y capacitación del personal, con un total de 415 horas de formación. Mediante el Plan Reforte, Coltefinanciera apoyó a 10 colaboradores de todos los niveles jerárquicos, con una beca para estudios superiores.

f) Universidad Corporativa

Coltefinanciera dio apertura al programa de Universidad Corporativa con dos eventos en el año 2022. El objetivo de este programa es brindar a nuestros colaboradores un espacio de formación integral, mediante un acercamiento a personas inspiradoras, las cuales comparten experiencias y conocimientos en un espacio de 3 horas aproximadamente.

g) Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2022 cerró con un cumplimiento del 97.79%, ejecutándose actividades de gestión de los riesgos latentes en la compañía, cerrando con el indicador de prevalencia de enfermedad laboral en 0 y el de frecuencia de accidentes de trabajo en 0.3. Frente al COVID-19 la compañía realizó jornada de vacunación para la aplicación de la tercera dosis y se actualizó el Protocolo de Bioseguridad según normatividad actual.

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

Después de la fecha de corte se presentaron los siguientes hechos posteriores:

- La Junta Directiva de la Compañía mediante el Acta 504 del 26 de enero de 2023, aprobó un Reglamento de emisión y suscripción de 596.680.500 acciones nominativas y ordinarias de la Compañía con valor nominal de $10 pesos por acción, para legalizar anticipos realizados por los accionistas en el mes de diciembre de 2022, por la suma de $ 5,966,805, Reglamento que fue puesto a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado 2023018051-000-000 del 21 de febrero de 2023, con el cual se espera fortalecer aún más el Patrimonio de la Compañía.

- Mediante resolución No. 0216 de 2023 del 21 de febrero de 2023, notificada a la Compañía el 23 de febrero de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el Reglamento de emisión y suscripción de 704.067.920 acciones nominativas y ordinarias de la Compañía con valor nominal de $10 pesos por cada acción, para legalizar anticipos realizados por los accionistas en el mes de noviembre de 2022, por la suma de $ 7,040,679.

- En atención a la Reclasificación del deudor Hacienda Ganadera Monserrate en categoría de incumplimiento, Coltefinanciera constituirá en el primer bimestre del año 2023 provisiones adicionales de $ 636,000 a las ya realizadas al corte de diciembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, al corte de marzo de 2023, la cartera fue objeto de venta en su integridad al accionista CGF Financial Group Ltd.

- Los deudores V. D. el Mundo a sus Pies S.A.S., Colregistros S.A.S., Redetrans S.A., Impobe S.A. y Vivaldi S.A., se reclasifican a categoría “E” con ocasión al incumplimiento de los Acuerdos de Reorganización Empresarial (Ley 1116) y el decreto del proceso de liquidación de dichas sociedades realizado por la Superintendencia de Sociedades. En consecuencia, Coltefinanciera realizará a más tardar el 31 de marzo de 2023 una provisión por valor de $1,500,388.

- La Superintendencia de Sociedades inició el proceso de liquidación por incumplimiento del acuerdo de reorganización de la sociedad Fundicom S.A. En consideración a lo anterior, Coltefinanciera procedió con el reconocimiento en categoría de riesgo “E” del Deudor y en tal sentido realizará la provisión al 100% de la exposición, esto es, $ 381,770, a más tardar en marzo del 2023.

- La Compañía registrará, a más tardar al cierre del 31 de marzo de 2023, el ajuste de provisión del componente individual contracíclico por valor de $3,564,000.

No se conoce otros hechos posteriores que sean relevantes y que impliquen ajuste o revelaciones adicionales a los estados financieros.

NOTA 34 - CONCILIACIÓN DE SALDOS

La Compañía efectuó registros contables de ajustes al 31 de diciembre de 2022 relacionados con provisiones adicionales por deterioro de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero. Estos registros fueron posteriores a la fecha del informe inicial del Revisor Fiscal y a la aprobación de la Junta Directiva (ambos del 28 de febrero de 2023).

A continuación se presenta la conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, según los informes de los estados financieros al 28 de febrero de 2023 y al 28 de abril de 2023 fecha de reemisión de los mismos:

	Informe 28 de febrero de 2023	Informe 28 de abril de 2023	Variación
Activos			
Deterioro por cartera de Crédito y Operaciones de leasing financiero	(38,761,120)	(39,961,120)	1,200,000
Patrimonio			
Utilidad del ejercicio	3,451,792	2,251,792	(1,200,000)

A continuación se presenta la conciliación del estado de resultado del año 2022, según los informes de los estados financieros al 28 de febrero de 2023 y al 28 de abril de 2023:

	Informe 28 de febrero de 2023	Informe 28 de abril de 2023	Variación
Gasto por deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	(21,483,156)	(22,683,156)	1,200,000
Utilidad del ejercicio	3,451,792	2,251,792	(1,200,000)

Los cambios en los estados financieros obedecen a la constitución de provisiones adicionales en cartera comercial por $ 1,200,000.

Portafolio de productos y servicios

www.coltefinanciera.com.co

Portafolio de productos y servicios

Más de 40 años de experiencia nos permiten ofrecer a nuestros clientes un amplio portafolio de productos y servicios de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo con su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, ofrecemos excelentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando a nuestros clientes la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de cuatro décadas.

Contamos con una reconocida experiencia como Intermediarios del Mercado Cambiario, ofreciendo una amplia gama de servicios de Comercio Exterior para exportadores e importadores, apoyados en una completa red de corresponsales en Colombia y en el exterior.

Certificado de Depósitos a Término (CDT) es un título nominativo expedido por una entidad financiera cuando un inversionista constituye un depósito de dinero por un período de tiempo fijo.

Conforme a lo establecido por la ley, los recursos del CDT no pueden retirarse de la entidad financiera antes del plazo establecido para su vencimiento. La tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones del mercado en el momento de su constitución.

Si el CDT es emitido por una institución financiera inscrita en Fogafin, este producto se encuentra amparado por el Seguro de Depósitos.

Características

- Monto mínimo de inversión: $250.000
- Plazo de la inversión: De 1 a 18 meses. (Para inversiones a plazos superiores a 18 meses consultar condiciones en nuestras Agencias)
- Modalidad de la cancelación de intereses: Vencida.
- Frecuencia de pago de intereses: Periódica (mes, trimestre, semestre, etc) o por un sólo pago de intereses, según las necesidades del cliente.
- Base de liquidación de intereses: Año 360 días, meses de 30 días.
- Tipo de tasa: Fija.
- Retención en la fuente por rendimientos financieros: 4%
- Endosos: Los usuarios ingresan a esta opción cuando un beneficiario o entidad financiera solicita transferir la propiedad de un CDT a un tercero, otorgándole así al nuevo propietario legitimo todos los derechos emanados del CDT; se puede incluir o excluir beneficiarios durante la vigencia del título a través de un endoso. Se pueden realizar tres tipos de Endoso:
  - Endoso en Propiedad: Es una declaración cambiaria unilateral que se perfecciona con la entrega del título, incondicional, integral y tiene por objeto transmitir la posesión del título de la cual el adquiriente tiene sus propios derechos autónomos.

- Endoso en Garantía: El endoso con las cláusulas 'en garantía', 'en prenda' u otra equivalente, atribuye al endosatario todos los derechos y obligaciones de un acreedor prendario respecto del título endosado y los derechos en él inherentes, comprendiendo las facultades del endoso en procuración. Aquel que se da al endosatario como prenda para garantizar el cumplimiento de otra obligación.
- Endoso en Procuración o al Cobro: Es el endoso al cobro con el cual se indica que el endosatario adquiere un poder para ejercer los derechos inherentes al título a nombre de su representado, es decir, no transfiere la propiedad del título pero faculta al endosatario para cobrarlo judicial o extrajudicialmente al vencimiento del mismo.

Servicios

- Sustitución de títulos: Por robo, extravío o deterioro.
- Prórrogas: La prórroga es el proceso mediante el cual se prolonga el contrato efectuado con el cliente al expedir el título, por un tiempo igual al pactado inicialmente y bajo las mismas condiciones; permitiendo solamente negociar la nueva tasa de interés e incrementar el capital sí y solamente si, éste es producto de los últimos intereses generados. En consecuencia solamente es posible prorrogar el capital o el capital + los intereses.
- Renovaciones: Se considera un proceso de renovación, aquel en el cual el cliente decide al vencimiento del título, modificar las condiciones iniciales del mismo y continuar con otras características diferentes, en cuyo caso se deberá cancelar el título vencido y emitir uno nuevo.
- Fraccionamiento de títulos: Este servicio se realiza cuando el cliente tiene un CDT y lo desea fraccionar en varios con condiciones idénticas a las del título original: fecha de vencimiento, tasa de interés y su modalidad y frecuencia de pago. El monto mínimo para los títulos fraccionados es de $ 250.000.
- Unificación de títulos: Este servicio se realiza cuando el cliente tiene varios CDT, con igual fecha emisión, fecha vencimiento, modalidad pago de interés, frecuencia de pago de interés y tasa de interés, y desea unificarlos en uno solo título.

Fogafin

Seguro de depósito

Coltefinanciera se encuentran inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN-, y los CDT que emita o las cuentas de ahorro que abra se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos.

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

Es un mecanismo que, ante la liquidación de cualquier institución financiera debidamente inscrita en Fogafin, garantiza a los depositantes la recuperación total o por lo menos parcial de su dinero. En Colombia, el sistema que administra Fogafin, está orientado prioritariamente a proteger a los pequeños ahorradores.

¿Cuánto le cuesta a los ahorradores tener el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos se financia con las primas que pagan las instituciones inscritas. De esta manera, los ahorradores del sistema financiero colombiano, sean personas naturales o jurídicas, pueden gozar de esta protección de manera automática, por el simple hecho de adquirir un producto amparado.

¿Cuándo se paga el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos es pagado por Fogafin a los clientes en el caso en que una institución financiera inscrita sea objeto de toma de posesión para liquidación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

¿Cuál es el límite que cubre el Seguro de Depósitos?

Actualmente, la cobertura máxima del seguro es de 50 millones de pesos por depositante, y aplica de forma independiente para cada institución financiera inscrita. Si una persona tiene, por ejemplo, una suma menor o igual a 50 millones de pesos depositada en un producto amparado, el seguro le cubre la totalidad de ese saldo. Es más, si tiene cuentas en distintas entidades inscritas, este seguro le cubre hasta 50 millones de pesos por entidad.

¿Cuáles de nuestros productos están amparados por el Seguro de Depósitos?

- Certificados de Depósitos a Término (CDT's)
- Cuentas de Ahorro

¿Cómo puede el cliente reclamar el Seguro de Depósitos?

- En el remoto caso que una institución financiera inscrita sea objeto de toma de posesión para liquidación por parte de la Superintendencia Financiera, Fogafin anunciará cómo, dónde y cuándo los depositantes podrán acceder al pago del seguro. Fogafin hará un cálculo de lo que debe pagar a cada ahorrador con base en los datos que obtenga la Superintendencia Financiera en la entidad liquidada, buscando siempre que los ahorradores recuperen su dinero lo antes posible.
  Para una mayor información visite la página Web: www.fogafin.gov.co

CDT Desmaterializado

- La emisión de la inversión queda registrada de manera segura en DECEVAL.
- Esta opción de entrega a nuestros clientes les permite de manera cómoda tener su inversión más segura ante pérdida, robo o deterioro.
- No exige una custodia física por parte del cliente, generando el respectivo certificado al cliente vía E-Mail.
- Facilita los procesos tanto de prorroga y renovación como la de redención de la inversión.
- No genera ningún tipo de costos para los clientes.
- La compañía provee a los clientes asesoría financiera, información tributaria permanente, aviso oportuno de vencimientos, la posibilidad de adquirir o renovar el CDT en las diferentes agencias a nivel nacional o desde la comodidad de su hogar.
- Flexibilidad en los plazos a partir de 30 días.
- Posibilidad de adquirirlos o renovarlos en las diferentes agencias a nivel nacional.
- Los CDT de Coltefinanciera se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN-.

Tarjeta Débito Maestro

Permite a los clientes poder seguir ahorrando de manera segura y rentable, con la comodidad de disponer de su dinero cuando y donde lo necesiten, además de hacerlo con la nueva tecnología chip, la cual hace las transacciones más seguras y reduce la incidencia de fraude al hacer más difícil la falsificación y ayuda a disminuir el uso indebido de una tarjeta robada o extraviada.

Tarjeta de Crédito

Está pensada para personas que quieren o necesitan estar tranquilos con los pagos mensuales de sus

cuotas, pues al momento de sus compras no tendrá que pensar en el número de meses en los que pagará; sus cuotas se difieren automáticamente a 36 meses, y se pagan dentro de ese plazo cuando lo desee, haciendo sus cuotas mensuales más "Livianas"; siendo éste, de la mano del excelente servicio que ha diferenciado a Coltefinanciera, uno de sus principales atractivos.
La Tarjeta está siendo ofrecida al mercado en sus 4 principales versiones: Visa Classic, Gold, Platinum e Infinite.

Tarjeta de Crédito Dentix

- Franquicia: VISA
- Categoría: Gold
- Cupo Mínimo Aprobado: 1 SMLV
- Cupo Máximo Aprobado: 33 SMLV
- Edades: Entre 18 y 75 años (74 años y 364 días).
- Compras: Diferidas a 36 Meses (automático).
- Avances: Diferidos a 24 meses (automático).
- Cuota de Manejo: $15.000
- Disponible para avances: 50% del cupo aprobado.
- Tarjeta amparada: Si

Beneficios:

- Exoneración de cuota de manejo por 3 meses. (aplica también para tarjetas amparadas)
- 10% de descuento en todos los tratamientos en clínicas Dentix. (aplicable para clínicas Dentix)
- Profilaxis gratis una vez al año para el titular de la tarjeta y un familiar (aplicable para clínicas Dentix).
- Controles vitalicios cada 6 meses sin costo. (aplicable para clínicas Dentix)
- 1% de cashback.

Compra y venta de divisas

Realizamos todas sus operaciones de compra y venta de dólares americanos y en cualquier otra divisa que usted y su familia necesiten de una manera rápida y absolutamente confiable.

Creditodo Libre Inversión

Creditodo Libre Inversión es una línea de crédito que permite que nuestros clientes hagan realidad sus proyectos de educación, viajes, salud, hogar, unificación de deudas, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles.

Crédito de Vehículo - Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con un ágil proceso de aprobación.

Remesas:

Coltefinanciera siempre en pro de ofrecer el mejor servicio a sus usuarios incluye el producto de Remesas para el envío y recepción de dinero hacia y desde el exterior de manera rápida y segura. A través del convenio con Moneygram, un aliado con amplio alcance y presencia a nivel internacional, ofreciendo una plataforma moderna y estable.

MoneyGram ofrece a los clientes transferencias de dinero asequible y fiable a sus familiares y amigos. Ya sea en línea, en la aplicación, en sus agentes autorizados, conectando a los clientes cuando y donde lo necesiten. La Moneda autorizada para el proceso de Remesas, solo será Pesos Colombianos. (COP)

Horario para transar Remesas en Agencias Coltefinanciera:
De Lunes a viernes
De 8:30 am – a 4:00 pm (horario continuo)

Criptoactivos:

Es un producto exclusivo para clientes colombianos, que surge de la Alianza de las empresas Coltefinanciera y Obsidiam, bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera se estructuró un proyecto piloto con el fin de propiciar un espacio

de prueba conjunto entre el ecosistema digital y el Gobierno Nacional en materia de criptoactivos a través de laArenera (sandbox).

Digital personas:

A través del portal web Coltefinanciera Digit@l Personas en nuestra página web www.coltefinanciera.com.co, usted puede realizar consultas y transacciones en línea de manera ágil y segura.

- Realizar transacciones monetarias, programadas o en línea, entre cuentas Coltefinanciera, propias e interbancarias.
- Consultar los registros de auditoría de las transacciones realizadas por el grupo económico.
- Realizar el pago de su nómina a través de Coltefinanciera.
- Establecer los flujos de aprobación de las transacciones de la empresa.
- Realizar el pago de sus obligaciones en Coltefinanciera a través de su cuenta de ahorros y PSE
- Administrar fácilmente los usuarios de su empresa, asignar roles y los límites económicos asignados a cada uno de ellos.

Crédito empresarial

Financie las necesidades de capital de trabajo de su Compañía, adquisición de insumos y compra de activos para programas de ampliación o mejoras.

Capital de Trabajo Crédito para atender las necesidades del giro ordinario del negocio, tales como la compra de materias primas e inventarios, con plazos hasta doce meses.

- Créditos de Tesorería
- Crédito de corto plazo y con tasas preferenciales.
- Compra de Activos Fijos para adquirir inmuebles, maquinaria o vehículos con amplios plazos, dependiendo del tipo de activo que se vaya a financiar.
- Crédito Pyme, programas especiales de financiación empresarial para las pequeñas y medianas empresas en unión con Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías y las Cámaras de Comercio, los cuales pueden ser utilizados en operaciones para capital de trabajo, compra de activos fijos o créditos de tesorería.
- Líneas de Redescuento: Créditos donde Coltefinanciera actúa como intermediario de entidades gubernamentales como Bancoldex, Finagro y Findeter, colocando sus recursos bajo las diferentes modalidades y líneas de crédito que estas ofrecen. Un crédito comercial es un préstamo que realiza un establecimiento de crédito a una persona jurídica para financiar la operación del negocio o la adquisición de bienes de capital.

Factoring

Obtenga liquidez inmediata mediante la negociación de sus facturas, con beneficios para su flujo de caja, permitiendo la movilización de sus recursos, aumentando su capital de trabajo y mejorando el indicador de rotación de la cartera.

Plazo de 3 a 180 días.
Monto Mínimo $5,000 por negociación, independiente del número de facturas.
Amortización : El descuento se hace de forma anticipada y el pago de capital al vencimiento.

Confirming:

Benefíciese de la gestión de su cadena de valor de proveedores, obteniendo plazos adicionales para el pago de sus facturas a cambio de un descuento por pronto pago.

Triangulación:

Mediante esta opción las compañías pueden realizar pagos a sus proveedores, lo que les permite financiar la compra de bienes y servicios sin costo financiero, obteniendo días adicionales al periodo facturado gracias a los descuentos por pronto pago ofrecidos por el proveedor. Además le permite a la

Compañía tomar un plazo adicional al generado por el descuento, asumiendo el costo financiero.

Leasing

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente, y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

Lease back:

Es una solución financiera mediante la cual Coltefinanciera le compra al cliente bienes muebles o inmuebles productivos, y éste garantiza su uso a través de un contrato de leasing con opción de compra, a un plazo determinado, liberando así capital de trabajo.

Lease empresarial:

Adquiera los activos fijos que necesita para el desarrollo de su gestión empresarial gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales y con la opción de compra al final del plazo pactado.

Tarjeta de Crédito Colombia Visa

Para empresas con necesidades de financiamiento de gastos recurrentes de consumo corporativo y/o ejecutivo y con necesidad de controlar sus gastos sin tener que pensar en el número de meses en los que pagarán; sus cuotas se difieren automáticamente a 36 meses y se pagan dentro de ese plazo.

Visa distribución

Visa Distribución satisface las necesidades de grandes distribuidores o mayoristas al anticipar sus Cuentas por cobrar y ceder el riesgo de su cartera, y a los minoristas, ampliar los plazos de pago, aumentando su capacidad de compras, para sus actividades, materias primas y servicios.

- Plazo: De acuerdo a negociación.
- Cupo a ser otorgado: Desde 11 SMLV hasta 3303 SMLV.
- Forma de pago: Cuotas mensuales de acuerdo con los facturas negociadas pago mínimo o total.

Recuerde que puede realizar sus pagos a través de cualquiera de nuestras agencias Coltefinanciera, mediante autorización de débito automático para pago de sus saldos mínimos o por nuestro portal transaccional.

- Bloqueo o cancelación: a través de su gerente de cuenta o en nuestras líneas de atención.

Adquirencia:

Un servicio que brindan oportunidades de diferentes medios de pago para los clientes de los diferentes comercios, es la manera más segura y eficaz de vender productos y servicios con las diferentes tarjetas de Crédito y Débito que existen en el mercado con las franquicias Visa y MasterCard.

Características:

Recibir los abonos en su cuenta al día siguiente de efectuada la venta con excepción de los días festivos.
Acceso a la información completa de los abonos realizados a través de nuestro Portal Homebanking.
Soportes transaccionales para la conciliación.
Documentos para la vinculación del servicio.

Tarjeta de débito empresarial:

Permite gestionar los recursos de la cuenta de ahorros, de manera segura y rentable, con la comodidad de disponer de su dinero cuando y donde lo necesiten, además de hacerlo con tecnología chip y contacless, la cual hace las transacciones más seguras y reduce la incidencia de fraude al

hacer más difícil la falsificación y ayuda a disminuir el uso indebido de una tarjeta robada o extraviada.

Retiro máximo diario nacional en cajeros: $2,400.

Número de transacciones nacionales en cajeros máximas por día: 8

Retiro máximo por transacción en cajeros: El retiro mínimo y máximo por transacción nacional será regulado por la red a la cual se encuentra afiliado el cajero automático en el cual se realiza la transacción.

Retiro máximo diario internacional en cajeros: Equivalente a $2,400.

Compras máximas en establecimientos nacionales: $ 10.000.

Compras máximas en establecimientos internacionales: Equivalentes a $10,000.

Tasa de monetización transacciones internacionales: Según la tasa promedio de día aplicada por la franquicia.

Compra y venta de divisas:

Compra y Venta de Divisas de Coltefinanciera le permite realizar operaciones de compra y venta de dólares americanos, así mismo le brinda la posibilidad de realizar operaciones en otras monedas, tales como euro, yen japonés, libras esterlinas, coronas suecas, entre otras. En la Compra y Venta de Divisas encuentra asesoría por parte de nuestros Traders corporativos y Traders especializados.

La Compra y Venta de Divisas también le ofrece instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, como forward, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Atendemos las necesidades en divisas de los clientes importadores, exportadores inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, suministrándole el efectivo que requiera. Vendemos divisas para efectuar giros al exterior como pago de servicios, matrículas y gastos de permanencia de estudiantes, adicional a los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario.

- El Servicio para negociaciones en efectivo, está disponible en nuestras Agencias Bogotá Principal y Torre Coltefinanciera.

Tarjeta de recaudos:

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los clientes de Coltefinanciera disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de Banco de Occidente, Davivienda, Colpatria y Bancolombia, con quienes tenemos convenios de recaudo.

La Tarjeta de Recaudo tiene impreso un código de barras que identifica a quien paga, evitando así el riesgo de errores en la captura y el diligenciamiento de formularios.

Digit@l Empresas

Coltefinanciera Digit@lEmpresas es el canal Transaccional que les permite a nuestros clientes Empresariales, realizar transacciones monetarias, entre cuentas Coltefinanciera e interbancarias y sus consultas financieras en línea, desde la comodidad de su oficina u hogar, en cualquier momento.

Comercio Exterior

Coltefinanciera, como intermediario cambiario autorizado y especializado, pone a disposición de todos sus clientes exportadores e importadores

el servicio de cobranzas de exportación como de importación.

Asesoramiento Cambiario

Contamos con personal altamente capacitado para el asesoramiento cambiario de nuestros clientes y así ayudarlos en el adecuado proceso de sus operaciones dando cumplimiento a la normativa vigente.

Compra y Venta de Divisas

Coltefinanciera ofrece a todos sus clientes naturales y jurídicos la posibilidad de realizar de manera rápida, confiable y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Atendemos las necesidades de los clientes con sus reintegros de divisas por exportaciones, compra de saldos de cuentas de compensación, compra de divisas por endeudamiento externo e inversión extranjera, así mismo atendemos los giros al exterior para el pago a proveedores por sus importaciones realizadas, venta de divisas para traslado a cuentas de compensación, pagos para el servicio de la deuda externa, inversión extranjera; entre otros conceptos como: pago de servicios profesionales, técnicos, empresariales, fletes entre otros que requieren canalizarse por el mercado cambiario o el mercado libre.

Ofrecemos operaciones de Forward para garantizar flujos futuros y estabilización de tasa de cambio.

Por medio de nuestras agencias principales Bogotá y Medellín estamos en capacidad de atender la oferta y demanda de efectivo en dólares americanos y euros.

Por Medio de la Mesa de Dinero podemos negociar TIDIS producto de las devoluciones de sus impuestos por parte de la DIAN.

Portafolio de seguros Coltefinanciera

Seguros voluntarios en alianza con HDI seguros

- *Mascotas:* sabemos que proteger a tu perro o a tu gato es muy importante para ti. por esta razón, te ofrecemos la póliza de mascotas, la cual te permite asegurar a tus fieles compañeros brindándoles asistencia médica las 24 horas del día, traslado a hotel y guardería, asistencia exequial, responsabilidad civil extracontractual y muchas más asistencias.

- *Odontológico:* acceder a los mejores especialistas en el cuidado bucal para prevenir complicaciones y tratamientos invasivos que pueda generarte malestar e incomodidad. con esta póliza tienes acceso a atención prioritaria en nuestra amplia red de servicio a nivel nacional.

  Planes que se ajustan a las necesidades del cliente y su grupo familiar, desde coberturas básicas enfocadas en la prevención, hasta planes especializados para los que desean un tratamiento completo.

- *Cyber:* este seguro busca disminuir la exposición de los datos de nuestros clientes en espacios digitales, los cuales pueden generar una pérdida de patrimonio, pero aún más grave, casos de acoso cibernético (cyberstalking), extorsión y pérdida reputacional.

- *Cáncer femenino*: la posibilidad de estar preparada en caso de una muerte accidental o una enfermedad grave. Hemos desarrollado un seguro exclusivo para proteger a las mujeres en caso de ser diagnosticadas de cáncer femenino invasivo no in situ. con esta póliza ofrecemos un alivio y estabilidad para ti y tu familia en caso de enfrentarte a esta difícil situación.

- *Cáncer masculino:* la posibilidad de estar preparado en caso de una muerte accidental o una enfermedad grave. Hemos desarrollado un seguro exclusivo para proteger a los hombres en caso de ser diagnosticados de cáncer masculino invasivo no in situ. Con esta póliza ofrecemos un alivio y estabilidad para ti y tu familia en caso de enfrentarte a esta difícil situación.

Asistencias en alianza con Continental Assist

- Médica en viaje internacional: estos planes de asistencia buscan proteger y asistir al viajero cuando está fuera de su país de residencia permanente, en cuyo caso el centro de atención de emergencias no solo lo auxilia, sino que asume el costo total de la emergencia hasta el monto del plan elegido. Es decir que el titular viajero no se afecta económicamente.

Seguros asociados a la deuda

Estos seguros se contratan bajo procesos de selección por medio de invitación abierta o licitación y en pro de buscar las mejoras coberturas para el cliente y los bienes en garantía de Coltefinanciera.

El cliente tiene la potestad de tomar el seguro dentro de las pólizas colectivas de Coltefinanciera o de forma independiente cumpliendo los requisitos establecidos para la presentación de endosos.

- Vida grupo deudores: este seguro ofrece cobertura para el pago del crédito y en caso de presentarse un evento inesperado.

- Desempleo involuntario: busca garantizar el pago de la deuda en caso de presentarse un despido sin justa causa si eres empleado o cubrir una incapacidad total temporal en personas independientes.

- Automóviles todo riesgo: este seguro busca cubrir las posibles pérdidas materiales que pueda sufrir el vehículo o la responsabilidad civil en caso de daños a terceros, garantizando el pago de la deuda y la protección del bien que se tiene en garantía.

- Incendio y terremoto: este seguro busca cubrir las posibles pérdidas materiales que pueda sufrir el inmueble, garantizando el pago de la deuda y la protección del bien que se tiene en garantía.

3:37
coltefinanciera
¡Haz parte de nuestra
comunidad virtual!
@COLTEFINANCIERA
Escanea este código QR y conócenos más
en nuestras redes sociales